

Diacronías

REVISTA DE DIVULGACIÓN HISTÓRICA

Año 16, número 28 abril 2023

Palabra
de Clío
historiadores mexicanos

“Divulguemos la Historia para mejorar la sociedad”

Palabra de Clío, A.C.

Asociación de historiadores mexicanos

RAYMUNDO CASANOVA RAMÍREZ
MARCO FABRIZIO RAMÍREZ PADILLA
NURIA GALÍ FLORES
AMANDA CRUZ MÁRQUEZ
MARÍA EUGENIA HERRERA
CLAUDIA ESPINO
LESLIE MERCADO REVILLA
OLIVIA DOMÍNGUEZ PRIETO
Presidentes honorarios

ÁUREA MAYA ALCÁNTARA
Presidente

MARÍA ELENA VALADEZ AGUILAR
Vicepresidente

CLAUDIA MARCELA RODRÍGUEZ PÉREZ
Secretaria

Diacronías, REVISTA DE DIVULGACIÓN HISTÓRICA

JOSÉ LUIS CHONG
Coordinador general

RAYMUNDO CASANOVA RAMÍREZ
Director

PATRICIA PÉREZ RAMÍREZ
Diseño

VÍCTOR CUCHÍ ESPADA
Estilo

© *Diacronías*. Revista de divulgación histórica, publicación cuatrimestral. Año 16, Número 28 publicada en el mes de abril de 2023. Editor Responsable: Raymundo Casanova Ramírez. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2020-021712404300-102. Número de Certificado de Licitud de Título 13936 y de Contenido 11509, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas. Domicilio de la Publicación: Insurgentes Sur # 1814-101, Col. Florida, C.P. 01030, Ciudad de México, Imprenta: Impresora y Litográfica Heva, S.A., Arteaga # 26, Col. Cuerrero, C.P. 06300, Ciudad de México, Distribución en la Ciudad de México: Marketing @ Promotion, Insurgentes Sur # 1810, Col. Florida, C.P. 01030, Ciudad de México, Número ISSN: 2007-2880. Tiraje 100 ejemplares.

Fecha de expedición del permiso: julio 2016.

La presentación y disposición en conjunto y de cada página de *Diacronías*. Revista de divulgación histórica son propiedad del editor. Derechos reservados ©Palabra De Clío, A.C. Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta, por cualquier medio o procedimiento, del contenido de la presente publicación, sin contar con la autorización previa, expresa y por escrito del editor, en términos de la legislación autoral y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables, la persona que infrinja esta disposición, se hará acreedora a las sanciones correspondientes.

Los contenidos e ideas expuestas en este trabajo son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la institución.

Hecho en México.

www.palabradeclio.com.mx

ÍNDICE

<i>Editorial</i>	5
ENSAYO	
Un personaje desconocido. El padre Francisco Javier Miranda, líder del grupo de los conservadores durante la Intervención Francesa en México, 1861-1864 Itzel Magaña Ocaña	23
ARTÍCULOS	
Maleficio: la construcción de un concepto jurídico de Europa al Nuevo Mundo, época moderna Ana Karen Luna Fierros	45
La tonadilla escénica: una forma de entretenimiento entre Nueva España y el México independiente Áurea Maya Alcántara	67
Saneamiento, salud pública y el ingeniero sanitario. La lucha contra la uncinariasis en México (1890-1928) Martha Román Villar	79
De hospicio a cuartel. 117 años de vida de un centro educativo María Eugenia Herrera	99

Cárdenas en la memoria de la sociedad mexicana Cuauhtémoc Domínguez Nava	121
El objeto arquitectónico como documento histórico no intencional Tarsicio Pastrana Salcedo	135
Las plazas y jardines públicos del Centro Histórico de la Ciudad de México como fuente inagotable de enseñanza María Elena Valadez Aguilar	149
El matriarcado. Reflexiones históricas y antropológicas Olivia Domínguez Prieto	163
DISCURSO	
Discurso dado por el doctor Eduardo Matos Moctezuma al recibir el galardón Princesa de Asturias el 28 de octubre de 2022	177

Editorial

Esperando que la pandemia esté llegando a su fin, es necesario que no se baje la guardia y mantener, dentro de lo posible, las normas de seguridad e higiene para evitar nuevos contagios, ya que el Covid-19 sigue presente en la vida cotidiana, ya sin tanta letalidad como fue en el pasado reciente.

Bajo esas circunstancias *Diacronías. Revista de Divulgación Histórica* llega a su número 28 y en ella se encuentra una muy interesante miscelánea de artículos escritos por investigadores poseedores de una gran responsabilidad y conocimiento sobre los temas que tratan en sus respectivos textos.

Sin más preámbulo, en esta ocasión Itzel Magaña Ocaña realiza un muy interesante ensayo al que titula “Un personaje desconocido. El padre Francisco Javier Miranda, líder del grupo de los conservadores durante la Intervención Francesa en México, 1861-1864”. Inicia su texto abordando a los imperialistas o intervencionistas que se encontraban tanto en Europa como en México. Entre estos últimos se encontraba el padre Francisco Javier Miranda que había formado parte del último régimen encabezado por Antonio López de Santa Anna en 1853.

Magaña escribe que durante la llamada Guerra de Reforma los liberales buscaban el soporte de Estados Unidos mientras los conservadores trataron de apoyarse en países europeos. En este tenor, el padre Miranda ya pensaba en una forma de gobierno monárquico y, por esta razón, se erigió en líder de los intervencionistas en México; se encargó

de organizar a la milicia conservadora para lograr el triunfo en la Guerra de Reforma y preparar la recepción de los futuros emperadores.

Durante la planeación de la intervención, el padre Miranda sufrió padecimientos que lo postraron y, un poco después, tuvo que salir hacia Nueva York, en 1861, donde residió con el impresor del diario *El Universal* bajo duras condiciones de precariedad. Bajo estas circunstancias, el obispo Miranda le sugirió partir a Roma donde tendría segura casa y sustento a lo que el padre se negó. Sin embargo, recibió instrucciones de José María Estrada de alistar la intervención y al efecto se comunicara con los generales Zuloaga y Márquez.

Sin embargo, en Francia sus sugerencias y sus peticiones fueron ignoradas por los intervencionistas. Los imperialistas pensaban en un rápido triunfo, pues Estados Unidos se encontraban en plena guerra civil y no prestaría ayuda a los liberales. Por otra parte, el almirante Jurien de la Gravière desconoció al padre Miranda en favor de Juan Nepomuceno Almonte.

En 1862 el almirante Jurien de la Gravière fue sustituido por el general Charles Ferdinand Latrille, conde de Lorencez, quien inició la intervención armada en México y en mayo del mismo año tuvo lugar la Batalla de Puebla en la que el ejército invasor fue derrotado. Lorencez culpó de esto al ejército conservador mexicano por no haberle proporcionado el apoyo prometido.

Poco después, el padre Miranda partió a Europa en busca de nuevas instrucciones; al mismo tiempo, la preocupación del grupo conservador aumentaba por la posible ayuda de Estados Unidos a los liberales gracias a la firma del Tratado Corwin-Doblado. Durante la estancia de Miranda en Europa el general Frédéric Forey fue nombrado jefe de la fuerza expedicionaria.

Al regreso de Miranda a México, Forey le exige someterse a una serie de exigencias que rechazó de manera tajante. Itzel Magaña indica que la fuerza invasora y el ejército conservador tomaron Puebla en mayo de 1863 y en junio ambas armadas entraron en la Ciudad de México. Con la toma de la metrópoli, el padre Miranda fue invitado a

formar parte del Directorio Conservador, lo que rechazó. Fue nombrado presidente de la Comisión Mexicana encargada de ofrecer la corona a Maximiliano, quien resultó un liberal.

Estando en México el año de 1864 la salud del padre Miranda fue nuevamente afectada por una severa disentería. Tras una leve mejoría, pudo partir a su natal Puebla donde de una grave recaída no se recuperó, falleciendo el 7 de mayo de 1864 con tan sólo 48 años de edad. Miranda, concluye Itzel Magaña, después de haber sido un actor de gran importancia, no pudo atestiguar la llegada de los emperadores Maximiliano y Carlota.

A continuación, Ana Karen Luna Fierros titula a su artículo “Maleficio: la construcción de un concepto jurídico de Europa al Nuevo Mundo, época moderna”. Dice que “brujería, hechicería e incluso maleficio” son términos de uso indistinto, ya que se aplican como sinónimos. Luna hace un recorrido desde los orígenes etimológicos, la historia y la interpretación a dichos conceptos en la Europa Occidental y su nueva acepción en el llamado Nuevo Mundo.

Así, en la península ibérica de los siglos XVI y XVII, la visión de las brujas y sus artes era diferente a la del resto de Europa. Sin embargo, algunos inquisidores creían que dichas mujeres sostenían contacto con el Diablo que les auxiliaba en su afán de dañar a las personas, aunque hubo quienes negaban el “poder” de las brujas.

A continuación, Luna analiza el significado del *maleficium*, que deriva de la voz latina *malefacere* cuyo significado es “causar mal a una persona”; otro término que también merece la atención de la autora es *male decire*, cuya traducción es maldecir para causar mal a alguien por medio de distintos artilugios. En líneas siguientes se puede leer que a partir de San Agustín y de Santo Tomás de Aquino el maleficio adquiere forma de superstición en sus diferentes aspectos, como la idolatría, la hechicería, la adivinación e incluso algunas prácticas culturales.

Al paso del tiempo, el maleficio fue relacionado con la hechicería, que implicaba el conocimiento de yerbas y plantas que, aunadas a ciertas oraciones podían causar bien o mal según fuera el objetivo. Por

esta razón, en Nueva España los castigos para quien practicaba la hechicería dependían de los objetivos que se perseguían.

Ana Karen Luna retrocede en el tiempo y lleva su texto hacia la Europa medieval tardía donde la superstición mutó en herejía de manera paulatina. En el siglo XII partes de la magia, como la brujería, fueron tomadas como heréticas, ya que el maleficio fue relacionado con las artes diabólicas. Con la aparición del Santo Oficio, se publicaron obras que ampliaban el espectro de las prácticas heréticas para, de alguna manera, combatirlos. Asimismo, se definen las diferencias entre hechicería y brujería para determinar los castigos a los practicantes de una u otra actividad. Además, en 1484 Inocencio VIII consideró la brujería como una herejía cuyos practicantes debían ser sometidos a juicio ante los inquisidores.

Líneas adelante, Luna expone algunas obras de la época en las que se ampliaban los conceptos, como son herejía, magia, hechicería, pactos con el Diablo y éstos se convirtieron en el hilo conductor de la brujería, por medio de ellos las brujas podían volar, maleficar y, en consecuencia, perjudicar a otras personas. Por supuesto, para pactar con el Diablo era necesario no aceptar la fe, ni las órdenes de Dios, perjurarse el bautismo, jurar lealtad a Satanás y otras condiciones.

Sin embargo, en el siglo XVI se dijo que el Demonio jamás cumpliría sus pactos, pues ésta era su naturaleza por lo que aquellos eran “vanos y huecos”, pero esto no libró a las brujas de haber cometido pecado mortal, ya que sus acciones eran consideradas idólatras y heréticas. Así, la brujería se consideró apostasía en la que se renegaba de Dios, mientras la hechicería era como una superstición que se valía de distintos instrumentos mágicos, aunque no implicaba necesariamente un pacto con el Maligno. Ya en el siglo XVIII la bruja era una mujer que era “perversa, hacía hechizos, pactaba con el demonio, volaba de noche” y lanzaba maleficios con lo que la brujería y el *malefacer* quedaban íntimamente ligados.

Al Nuevo Mundo los conceptos tanto de maleficio como de brujería y hechicería arribaron con los frailes que tenían como labor principal

luchar en contra de la idolatría, evitar que las nuevas almas cayeran en manos del Demonio para lo cual había que evangelizar a los habitantes de esta parte del planeta. Fray Juan de Zumárraga escribió, en 1537, al monarca español que los naturales no abandonaban sus creencias idolátricas, además de que continuaban practicando sacrificios, por lo que solicitó medidas drásticas para acabar con dichas prácticas. Su radical manera de pensar lo llevó a ser destituido como inquisidor.

Luna Fierros hace más adelante una interesante exposición sobre algunas obras de autores, como Martín de Castañega y Pedro Ciruelos, en las que algunos indígenas principales son procesados por el delito de idolatría, la mayoría de los cuales fueron castigados como escarmiento con su exposición a la vista del pueblo llano. Por su parte, fray Bernardino de Sahagún determinó que lo mejor era conocer de antemano la práctica idolátrica de los naturales y, a manera de remedio, impedir que se desarrollara para lo cual era necesario evangelizar a los naturales desde el momento mismo del primer contacto.

Ana Karen Luna concluye escribiendo que los casos de brujería en Nueva España fueron realmente pocos y se encuentran entre los siglos XVII y XVIII, sobre todo, los conocidos como las brujas de Celaya o las de Coahuila, las cuales eran “mujeres que actúan en grupos, tienen pacto con el diablo, se reúnen en la noche, tienen amantes maleficiados, hacen ungüentos, malefician y se convierten en animales”. Sin embargo, reconoce, con Eduardo Valenzuela, que durante el virreinato los estereotipos de brujería europeos no se reprodujeron durante esta época en la colonia.

Diacronías permanece en las postrimerías del siglo XVIII gracias a Áurea Maya Alcántara quien titula a su texto “La tonadilla escénica: una forma de entretenimiento entre Nueva España y el México independiente”. La autora indica, de manera acertada, la forma en que las llamadas Reformas Borbónicas, así como como la Ilustración, tuvieron una gran repercusión en la vida cultural de Nueva España. Ambas establecieron nuevas formas que confinaron parte de la contribución de los criollos en los eventos culturales. Maya no deja de lado señalar la

importancia de dicha clase que no sólo vieron afectada su vida cultural sino también distintos aspectos de sus vidas. Bajo ese tenor, inició la declinación de un régimen y con la cercanía de la lucha por la independencia, la tonadilla escénica apareció en los foros teatrales.

Áurea Maya encontró que la corriente clásica y los criollos se vieron íntimamente relacionados en su progreso y fortalecimiento en Nueva España, donde se establecieron colegios, bibliotecas y academias dedicados al desarrollo cultural y científico de la nueva sociedad. Sin embargo, la formación de un conservatorio musical fue dejado de lado y la enseñanza de la música se vio limitada a algunos colegios, como el Colegio de Santa Rosa de Morelia (1743) donde se formó una orquesta conocida como “Las Rositas” que amenizaba las reuniones de los criollos ricos. Maya expone la relación entre las escuelas, la iglesia, y los salones en que se celebraban actividades culturales.

Aparecen, en esas circunstancias, los llamados “teatros” o “coliseos” construidos para una duración efímera o, tal vez, para ser itinerantes. En éstos se representaban obras de teatro en las que se incluían las llamadas “tonadillas escénicas”, que eran una manera musical en la que participaban unos cuantos instrumentos acompañados de cantos cortos y algunas partes habladas. En ellas se hablaba sobre la vida cotidiana, al tiempo que se divulgaban ideas de la Ilustración, pero también contenían un tono moralizante que promovía el buen comportamiento en la sociedad o dentro de la familia misma.

Maya Alcántara también escribe sobre el Coliseo Nuevo, reconstruido en 1753 sobre los restos del Coliseo Viejo. La autora describe brevemente este recinto que en el periodo independiente recibió el nombre de Teatro Principal. En el Nuevo Coliseo tuvieron lugar numerosos eventos conmemorativos acompañados de representaciones teatrales.

En líneas posteriores se puede leer la influencia de la ópera italiana en el teatro español durante la primera mitad del siglo XVIII y en sus postrimerías la Corona vetó la representación de todas las obras que no fueran representadas en castellano, además de que los representan-

tes debían ser nacionales. Sin embargo, esta prohibición tuvo una vigencia efímera, hasta 1801, pero su influencia duró hasta muy entrado el siglo XIX.

La tonadilla escénica fue, sin lugar a dudas, una gran contribución al desarrollo del teatro y de la promoción, hasta cierto punto, de un sentido nacionalista; también fue reflejo de gran parte de la vida cotidiana y promotora de una moral social. Sin embargo, la tonadilla escénica llegó a su fin en 1840 y su estudio se ve dificultado por la carencia de obras en las que aparezcan estas pequeñas representaciones.

Diacronías continúa en las postrimerías del siglo XIX e inicios del xx gracias a Martha Román Villar y su interesante texto al que tituló “Saneamiento, salud pública y el ingeniero sanitario. La lucha contra la uncinariasis en México (1890-1928)”. En su primera nota a pie de página la autora informa acerca las características de esta enfermedad que consistía en una grave enfermedad intestinal que, en varios casos, producía hemorragias intestinales y diarreas severas que atacaban a gran parte de la población ubicada en los climas tropicales.

Escribe Román sobre las acciones del gobierno mexicano en el marco temporal citado y su preocupación por cómo mantener la salud en la población que sufría endemias y epidemias de forma constante. Una de las zonas que se convirtió en la principal fuente de atención para la prevención y saneamiento fue la Ciudad de México, así como los estados de Oaxaca, Chiapas y Veracruz. Algunas de las razones por la que se iniciaron las acciones preventivas en la capital eran su rápido desarrollo urbano que se constituía en un ejemplo progresista y moderno de ciudad.

Para Martha Román, el incremento poblacional, debido a la inmigración de las zonas rurales y el crecimiento de su área habitacional a consecuencia de lo anterior, eran un caldo de cultivo ideal para la proliferación de enfermedades infectocontagiosas. Por eso, el Estado se vio obligado a establecer medidas de salud pública que impidieran los contagios, para lo que se formaron equipos llamados “higienistas” integrados por médicos y por profesionales de otras ramas (ingenieros, abogados, veterinarios).

Líneas adelante se puede leer sobre el interés del gobierno porfirista en los aspectos científicos de la conservación de la salud. Para ello principió con tres medidas básicas como la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de los padecimientos que aquejaban a la población. Conforme a esos preceptos, surgieron importantes acciones; el desarrollo de obras urbanas encaminadas, sobre todo, al desalojo de las llamadas aguas negras, dotar de agua potable a la población y algunas otras. Luego se buscó incrementar la higiene en todos sus aspectos.

Para lograr lo anterior se contó con el Código Sanitario de 1891 donde se especificó que el Consejo Superior de Salubridad estaría compuesto de “6 médicos higienistas de los cuales cinco serán civiles y uno militar, de un abogado, de un médico veterinario, de un farmacéutico y de un ingeniero” (*sic*). El primer ingeniero en ocupar el puesto fue Roberto Gayol, quien señaló que la mortandad en la urbe se debía a, entre otras causas, la carencia de un buen mantenimiento en los pisos de la ciudad, la mala condición de las coladeras, la escasez de agua potable, la acumulación de basura en las calles. De esta forma, para evitar los fallecimientos el ingeniero propuso la construcción de una red de drenaje acorde a las necesidades de la ciudad.

Los médicos apoyaban las ideas de Roberto Gayol agregando que, durante la temporada de estiaje, se llevara a cabo la limpieza y desazolve de los drenajes aplicando corrientes de agua limpia, además de que se debía ampliar el sistema de desagües, y esta responsabilidad debía recaer en ingenieros. En lo referente a las casas, en 1904, se indicó a los habitantes de conectar sus sumideros al drenaje público. Sin embargo, estas propuestas no fueron aceptadas ni por los nuevos constructores, incluyendo a los anteriores propietarios de las zonas centrales como en la periferia de la ciudad.

Román Villar aborda la forma como los ingenieros civiles fueron incluidos en el plan de limpieza de las ciudades. Así, en el currículo de estos profesionistas se incluyeron materias como irrigación y saneamiento, obras hidráulicas y otras más encaminadas al mismo fin. No hay que olvidar que Gayol fue el primer responsable de la elaboración

del Proyecto de Desagüe y Saneamiento ciudadano, para lo que ya se contaba con ingenieros con los conocimientos teóricos sobre el tema.

Ya en el siglo xx la salud fue tomada por el Estado responsabilizándose también de la educación. Al mismo tiempo, reglamentó todo lo relacionado con ella, incluyendo el ámbito federal. De esta manera, apareció la ingeniería sanitaria que debía controlar los nuevos asentamientos o el crecimiento de los existentes en las ciudades o municipios. En este periodo también se determinaron las características de los hospitales, escuelas y otras construcciones, pero siempre observando reglas de limpieza y drenajes adecuados.

Después de dar a conocer lo anterior, Martha Román encontró que la uncinariasis fue una enfermedad a la que la comunidad científica internacional volteó la mirada en el periodo posrevolucionario. Dicho mal causaba una gran mortalidad en los trópicos y era endémica en los estados de Veracruz, Tabasco, Chiapas, Oaxaca. Para su estudio médicos estadounidenses y doctores mexicanos señalaron que las causas posibles de ese mal se relacionaban directamente con la pobreza y era provocada por un gusano que depositaba sus huevecillos en el intestino humano que al ser excretados en la tierra podían ser pisados y el gusano se introducía en la persona reiniciando el ciclo.

Para tratar de vencer a esta enfermedad, se contó con el apoyo de la Fundación Rockefeller y la asesoría científica de la *International Health Board*. La uncinariasis recibió los nombres de “enfermedad de la pereza”, “germen de la pereza”, y Román agrega que tal vez de pobreza; también que la posible causa de la inversión de los estadounidenses fue para evitar riesgos de salud en esta parte de las costas mexicanas, para que los corredores portuarios contaran con personal sano para laborar. Estipularon, por tanto, que los principales encargados de todos los proyectos concernientes a la enfermedad debían ser miembros de sus propios consejos administrativos y todo el demás personal debía acatar sus indicaciones. Por supuesto, ambas instituciones velaban por sus intereses e impusieron condiciones al gobierno mexicano para seguir apoyando el estudio, prevención y curación de los enfermos.

A modo de conclusión, Martha Román dice:

Los ingenieros sanitarios adscritos al área urbana participaban en la proyección de algunas obras públicas, realizaban labores burocráticas de reconocimiento y asesoría requeridas por la expansión de la ciudad. En el ámbito rural, su participación se vinculó con algunas campañas sanitarias como la lucha contra la uncinariasis en el estado de Veracruz, Chiapas y Oaxaca a partir de 1923. Una enfermedad endémica y a menudo olvidada.

María Eugenia Herrera se ha dedicado al estudio de la Ciudad de México, su evolución o modificación en el tiempo. En esta ocasión trae a *Diacronías* un interesante texto intitulado “De hospicio a cuartel. 117 años de vida de un centro educativo”. Inicia dando la ubicación y descripción del edificio en cuestión, que en la actualidad constituye el último pequeño reducto del viejo Hospicio de Niños, modernizado en 1905 por el entonces presidente Porfirio Díaz.

Porfirio Díaz llevó a cabo una serie de obras encaminadas al bien social de la Ciudad de México, como el Manicomio General de La Castañeda y el Hospital General. Además, los niños no fueron olvidados, pues el antiguo Hospicio de Niños Pobres fue modernizado; *El Imparcial*, periódico de corte oficial, lo llamó “El nuevo hospicio”.

Los encargados de la actualización del hospicio fueron los ingenieros Roberto Gayol y Mateo Plowes. Durante los avances de la obra, renunció el primero y Plowes quedó a cargo exclusivamente. El hospicio se ubicaba en lo que se consideraban las “afueras” de la ciudad. Fue inaugurado el 17 de septiembre de 1905 por el presidente Porfirio Díaz.

Algunos de los niños que ingresaban al hospicio provenían de la llamada “Casa de Párvulos” donde habían permanecido hasta los cinco años de edad, mientras que las niñas eran asiladas a partir de los seis años. Cuando los pequeños cumplían doce años pasaban a la Escuela Industrial, mientras las chiquillas eran devueltas a sus familias; en caso contrario, podían permanecer en la institución —donde se les

impartían talleres de costura, cocina y otros oficios— hasta cumplir los 24 años. Es de suponer que, si eran capaces de sostenerse por sí mismas, podían dejar el plantel.

El hospicio tenía cabida para 600 niñas y 400 niños. En las instalaciones se contaba con pabellones donde se impartían clases y se mantenían grupos por edad y género. Contaba con 22 dormitorios con 50 camas en cada uno de ellos, así como salones comedores, dos escuelas, gimnasios, una gran cocina, baños, albercas, y demás, y todos los edificios contaban con luz eléctrica.

Al paso del tiempo, en 1939, el hospicio entonces denominado “Casa del Niño” cambió su nombre por el de Internado Nacional Infantil número 71. En éste ya no tan sólo se alojaban huérfanos, sino que fueron aceptados niños de escasos recursos. Más adelante, Herrera recurre a entrevistas a algunos internos en esta institución, quienes narraron su vida en ella y las actividades de la vida cotidiana al interior del albergue.

En 1964, bajo la presidencia de Adolfo López Mateos, gran parte del edificio fue demolido para construir un cuartel que alojaría a las Guardias Presidenciales. Los antiguos internos fueron reubicados en un edificio en la actual alcaldía Magdalena Contreras. Con respecto a las antiguas edificaciones, María Eugenia Herrera encontró que una parte de ellas alberga parte del archivo de la Secretaría de Salud, y de la escuela de niñas del antiguo hospicio queda tan sólo una pequeña parte que permite rememorar la grandeza de la vieja construcción porfiriana.

“Cárdenas en la memoria de la sociedad mexicana” es el texto de Cuauhtémoc Domínguez Nava para *Diacronías*. Inicia citando la forma como los liberales mexicanos del último tercio del siglo XIX elaboraron un reglamento en el cual determinaba que la instrucción primaria era obligatoria y gratuita. Por otra parte, según Domínguez, el pueblo conocía más a los personajes bíblicos que a los héroes nacionales y, para contrarrestar esta situación, se decidió poner sus nombres a las calles de la ciudad, recurriendo a la Ley Orgánica de Instrucción de 1867.

La vida y obra de Cárdenas ha sido objeto de estudio varios investigadores. Cuauhtémoc Domínguez divide su artículo en dos partes uno comprende el gobierno propiamente dicho de Lázaro Cárdenas, mientras que la segunda parte se focaliza en la pervivencia del mismo presidente en la memoria del México actual. Posteriormente, escribe una pequeña biografía del general, nacido en Jiquilpan. Michoacán, y relata su viaje a Apatzingán a donde llegó en 1913 a unirse al ejército revolucionario. Mantuvo relaciones cordiales con Plutarco Elías Calles no así con Álvaro Obregón.

En 1928 Cárdenas lanzó su campaña para gobernador de Michoacán en la cual, al triunfar en las elecciones, dedicó parte de su gobierno al desarrollo de la educación con el objetivo de atenuar el influjo de la religión, para lo que creó la Escuela Normal Mixta encargada de formar a los profesores que llevaron a cabo la nueva enseñanza. Sin embargo, ocupó el puesto de gobernador de manera esporádica, pues era llamado continuamente por el gobierno central para sofocar algunos levantamientos en contra del gobierno federal.

Al paso del tiempo, en 1933, Cárdenas fue propuesto por el naciente Partido Nacional Revolucionario como candidato a la presidencia, logrando el triunfo en las elecciones de 1934. En la Presidencia de la República se propuso unificar a los campesinos y a los obreros y trabajadores de distintas ramas, para lo cual se fundó la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM). También impulsó el desarrollo educativo de corte socialista y, por supuesto, emitió el decreto de la expropiación petrolera.

Domínguez traslada su trabajo a la Ciudad de México donde el reconocimiento a la figura y labor de Lázaro Cárdenas ha sido objeto de múltiples homenajes como el que su nombre haya sido dado a estaciones de diferentes medios de transporte, a una avenida de gran importancia, como es el Eje Central Lázaro Cárdenas; y a que en 1982 su imagen haya sido impresa en los billetes de 10 mil pesos, y a que en 2010 la Secretaría de Educación Pública (SEP) haya introducido en los libros de texto gratuito una breve trayectoria de Cárdenas.

Para concluir, Cuauhtémoc Domínguez escribe sobre la forma como el general Cárdenas afirmó el puesto de presidente, gracias a su política de beneficio y unión entre los diferentes sectores productivos del país, lo que invita a la reflexión y al incremento de investigaciones sobre este periodo y el personaje en cuestión.

Tarsicio Pastrana Salcedo lleva de la mano a *Diacronías* reflexionando de forma teórica sobre “El objeto arquitectónico como documento histórico no intencional”. En sus primeras líneas deduce que el ser humano no es el único animal constructor, pero es el que desarrolla e inventa herramientas para llevar a cabo distintos procesos constructivos. Pastrana contrargumenta sobre la utilización de herramientas “naturales” por diferentes especies, ya que el ser humano es el único que modifica y conserva esos instrumentos para utilizarlos en su beneficio. Así pues, las herramientas recrean al ser humano y éste a su vez hace lo mismo con aquellas. Además, la elaboración de objetos o útiles siempre ha servido para avanzar en la evolución social y personal del ser humano.

Dice Pastrana que la evolución de las herramientas humanas coadyuvó al desarrollo del lenguaje, ya que éste fue necesario para comunicar los avances logrados en el diseño de aquéllas. También afirma que los utensilios evolucionan gracias a la aparición de nuevas de necesidades que obligan a una nueva forma que satisfaga los requerimientos surgidos al paso del tiempo.

Pastrana llega al núcleo de su investigación sobre la arquitectura diciendo que es un objeto modificable o modificado, de acuerdo con los distintos estratos sociales o temporales en los que siempre está presente. Y la arquitectura se convierte en un objeto de estudio que debe ser conservado, pues permite adquirir y preservar conocimientos sobre las sociedades que vivieron en esas edificaciones.

Ahora bien, los elementos arquitectónicos también se convierten en materia que posee su propia historiografía comprendida en los registros temporales de las modificaciones del que las edificaciones han sido objeto, así como los diferentes estilos pictóricos o decorativos que

forman parte de los inmuebles en cuestión. Pastrana habla del objeto arquitectónico al que considera un objeto antiguo según su elaboración en algún tiempo pasado. En líneas finales Pastrana dice de manera textual:

...el registro contenido en la arquitectura proporciona importantes claves para propiciar la conservación del objeto producido como testimonio de los autores como individuo y grupo social en diferentes etapas históricas.

Continuando con el tema arquitectónico, María Elena Valadez Aguilar escribe sobre “Las plazas y jardines públicos del Centro Histórico de la Ciudad de México como fuente inagotable de enseñanza”. En sus primeras líneas invita a los docentes a salir de las aulas y encontrar en espacios como museos, parques, plazas e incluso las nuevas tecnologías, formas para transmitir el conocimiento histórico. Así, parte de la labor de los historiadores es encontrar cómo relacionar la historia individual con la memoria colectiva, ya que de esta última múltiples elementos ayudan a conservarla.

Por otra parte, el ser humano tiene la capacidad para registrar los elementos que conforman la historia propia y colectiva. Sin embargo, la memoria histórica es selectiva lo que, en algunos casos, lleva al olvido de determinados momentos históricos por algunos historiadores. Sin embargo, a alguien esos olvidos les serán de gran utilidad para su labor. Es ésta una de las formas en que funciona el proceso selectivo de los historiadores.

Después de esta introducción teórica sobre la historia, Valadez Aguilar retoma el tema de las plazas y jardines como objeto de estudio. Invita a la lectura, a caminar, a indagar sobre el enorme caudal de conocimiento que poseen esos espacios donde se encuentran tradiciones, leyendas, historias de vida cotidianas, individuales y colectivas, de sus maneras de vivir dentro de sus propios contextos socioeconómicos, religiosos y culturales.

Para Valadez Aguilar, desde 1560, durante la época del virreinato, aparecieron plazas, jardines, alamedas y otros espacios, para promover la convivencia vecinal, surtirse de agua, intercambiar mercancías, tratar de emular la forma de vida de las ciudades europeas, pero también se suscitaron problemas de higiene, pues en ellos se traficaban animales sin medidas sanitarias y, según testimonios citados por la autora, presentaban “un aspecto asqueroso y poco culto”.

Al paso del tiempo, a finales del siglo XIX el gobierno capitalino se esmeró en mantener esos espacios limpios para lo que creó la Delegación de Parques y Obras Públicas en la que participaron expertos botánicos, gracias a la cual se contrataron hubo celadores, se instalaron sistemas de iluminación y otras cosas más.

María Elena Valadez concluye invitando a la ciudadanía a recorrer las calles de la Ciudad de México y para muestra destaca las modificaciones que ha sufrido la Plaza de San Fernando, también conocida como Jardín Vicente Guerrero, de la que brinda una breve descripción histórica, desde su edificación en 1730 y la formación de insignes personajes hasta la descripción arquitectónica de la iglesia de San Fernando, amén de las características internas del templo. Habla también del cierre de la iglesia en 1858 a consecuencia de los daños que sufrió por un sismo. Dos años después (1860), durante el gobierno de Benito Juárez, los monjes fernandinos fueron desalojados de su convento por lo cual se convirtió en la Escuela de Artillería y Caballería. Ya en pleno siglo XXI la iglesia fue nuevamente cerrada debido al sismo de 2017. En fin, para María Elena Valadez, la Iglesia de San Fernando constituye un objeto arquitectónico de gran validez histórica e invita nuevamente a recorrer la Ciudad de México para no dejar en el olvido a ninguna de las edificaciones que conforman el pasado y constituyen el presente del que todos los mexicanos somos parte.

Diacronías recibe un tema de gran actualidad escrito por Olivia Domínguez Prieto al que titula “El matriarcado. Reflexiones históricas y antropológicas”. Inicia el texto aclarando que constituye un esquema sobre la polémica en torno al llamado “matriarcado” o “gine-

cocracia” en el que las mujeres ejercieron el dominio en la sociedad en tiempos pasados.

Olivia Domínguez divide su investigación en dos apartados: el primero se refiere a los estudios de distintos autores que apoyan la existencia de sociedades antiguas en las que las mujeres desplegaban una dominación política y social; el segundo comprende al matriarcado como una invención de investigadores que afirman la existencia de un matriarcado totalmente empoderado en todas las ramas sociales y quienes no dudan que en algunas sociedades antiguas se dieron relaciones de mas igualdad entre ambos géneros.

Pero ¿qué es el matriarcado? Domínguez Prieto describe a grandes rasgos dos formas: la primera es en la institución en que las mujeres ostentaban el poder y, por supuesto, ejercían una dominación absoluta sobre los hombres; a éste lo llama matriarcado de superioridad; la segunda se caracteriza por la alta estima hacia las mujeres y la convivencia igualitaria con los hombres. Así, el estudio del matriarcado ha sido fuente de controversia desde el siglo XIX y en tiempos actuales se ha retomado teniendo como causas los nuevos enfoques de género en que en la sociedad ha tenido lugar un “sistema binario” donde el hombre ejerce el poder sobre las mujeres partiendo de la división del trabajo.

En las siguientes líneas se analiza la forma como algunos investigadores encontraron, entendieron o definieron lo que es o fue el matriarcado. Domínguez halló que en algunos casos el matriarcado no significó el poder de las mujeres sobre el hombre, sino lo que se conoce como sistema de filiación matrilineal en el cual la madre es la principal transmisora de descendencia. Asimismo, aborda las obras relacionadas con el matriarcado proporcionando, de esta manera, una importante historiografía sobre el tema. Citando unas líneas de Domínguez, cabe “preguntarse por qué a diferencia del patriarcado que se sobreentiende como una entidad imperecedera, es tan difícil rastrear sociedades antiguas o modernas, donde el predominio de las mujeres en las diferentes esferas del mundo social, sea evidente e incuestionable”.

El matriarcado como objeto de estudio antropológico, histórico y social seguirá siendo un abrevadero inagotable de investigaciones.

Diacronías. Revista de divulgación histórica tiene el honor de presentar íntegro el discurso dado por el doctor Eduardo Matos Moctezuma al recibir el galardón Princesa de Asturias el 28 de octubre de 2022. Es, sin duda, uno de las máximas distinciones al que aspiran los investigadores del mundo. Esta revista agradece al doctor Matos Moctezuma su autorización para la publicación de tan importante texto.

Esperando los artículos presentados sean de su interés y agrado, *Diacronías* se siente honrada y seguirá cumpliendo con su deber de difundir la historia.

Feliz lectura.

Un personaje desconocido. El padre Francisco Javier Miranda, líder del grupo de los conservadores durante la Intervención Francesa en México, 1861-1864

Itzel Magaña Ocaña

Tan respetable es un hombre de ideas liberales como un conservador cuando los guía una convicción sincera.¹

...es necesario que se conozca el verdadero estado de la cuestión, y no se le haga creer al mundo que la intervención no encuentra allí partidarios y que no existe, en una palabra, un partido conservador, amante de su raza, de sus tradiciones y deseoso del establecimiento de un gobierno estable y moralizado.²

La guerra de Reforma

En 1858 en distintas partes de Europa residían varios mexicanos hoy conocidos como los intervencionistas o imperialistas. Algunos de los más importantes eran José María Gutiérrez de Estrada, quien radicaba en Roma (Palacio Marescotti), José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar, en Madrid, y Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, en Roma. También pertenecían a este grupo Francisco de Paula y Arrangoiz y Juan Nepomuceno Almonte.³ En México, por otra parte, encontramos al padre Francisco Javier Miranda, quien había colaborado en la última administración de Antonio López de Santa Anna, en 1853.⁴

México se encontraba librando la Guerra de Reforma (o de Tres Años), en la que se enfrentaron liberales y conservadores.⁵ En un prin-

cipio ambos bandos lucharon “al parejo” en términos militares y ello les obligó a pedir ayuda internacional para ganar la contienda. Los liberales se inclinaron por solicitar el auxilio de Estados Unidos, mientras que los conservadores voltearon sus ojos a las monarquías europeas.

Al finalizar la guerra, Miranda escribió un folleto titulado *Algunas reflexiones sobre la cuestión de la paz*, escrito casi desconocido. En éste argumentaba que sería difícil una reconciliación entre liberales y conservadores, pues que había una comunidad de intereses entre Europa y América Latina. Además, había que poner un dique a la “rapacidad norteamericana” con un gobierno opuesto a ellos. Según Conrado Hernández, Miranda pensaba sin decirlo en la monarquía como forma de gobierno.⁶

La convicción de los intervencionistas puede expresarse en palabras del obispo de Puebla, Antonio de Labastida y Dávalos, en una carta dirigida a Francisco Javier Miranda, en la que le decía:

Es inútil fatigarnos por adquirir la paz por nosotros mismos; se lucha, pero sin fuerza suficiente Sólo la intervención o mediación europea nos dará alguna tregua. Y bien, ¿se verificará? No lo sé, la Europa está muy preocupada de su situación.⁷

Como se ve, la idea de la intervención estaba “en ciernes”; harían falta unos cuantos años y muchas negociaciones, insinuaciones, visitas, ofrecimientos, explicaciones a las cortes europeas para que, efectivamente, se interesaran en intervenir en los asuntos mexicanos. Y resultaba indispensable una coyuntura internacional que permitiera la realización de esa idea o del sueño tan profundamente anhelado por los conservadores.

El grupo de los intervencionistas era encabezado en México por el padre Miranda. Éste tuvo a su cargo la difícil tarea de organizar a los conservadores militares con el objeto inmediato de triunfar en la Guerra de Reforma y preparar el escenario para llevar a efecto la intervención, previa a la llegada de los emperadores. Con vistas a lograrlo,

mantuvo una estrecha comunicación con Leonardo Márquez, Félix Zuloaga y otros. Según Gastón García Cantú, una vez terminada la Guerra de Tres Años, Miranda retomó nuevamente los hilos de la conspiración.

Preparativos de la Intervención: 1861

1861 fue un año muy importante y difícil para Francisco Javier Miranda. Dedicó literalmente “su cuerpo y alma” a la realización del proyecto intervencionista, al grado que se enfermó y estuvo delicado de salud, como nos lo hace saber en su copiosa correspondencia. Después tuvo que salir del país y se estableció en Nueva York, al lado de su amigo, el impresor del periódico conservador, *El Universal*, Rafael Rafael. Debido a que la situación económica de Miranda no era muy holgada, el obispo Labastida⁸ le ofreció que se dirigiera a Roma, donde le prometía tendría resuelta su estancia, vestido y alimentación.⁹

José María Gutiérrez de Estrada dio instrucciones expresas a Miranda para preparar la intervención: 1°. Le ordenó ponerse en comunicación con Zuloaga y Márquez para que persiguieran a las fuerzas de Juárez, pues se suponía que, al aproximarse las fuerzas aliadas a la capital, aquellos se retirarían rumbo a Querétaro o Toluca; 2°. Que en el caso de que Juárez quisiera resistir en la Ciudad de México, Zuloaga y Márquez debían cooperar con el jefe de las fuerzas aliadas para tomar la capital.¹⁰ Además:

6°. En caso de urgente necesidad los generales Zuloaga y Márquez podrán ocurrir al General en Jefe de las fuerzas aliadas para que los auxilie con armas, municiones y dinero; y para este efecto deberán procurar ponerse en comunicación con dicho Jefe por medio del doctor Miranda. 7°. El doctor Miranda formará una lista de las personas más notables que residan en México y la presentará al Jefe del Ejército aliado... 8°. El doctor Miranda recibirá en La Habana una

comunicación para el Jefe de la expedición en tierra quien llevará encargo de prestarle auxilio y protección, y el doctor Miranda le dará los informes que le pida y pueda necesitar. 9º. En el caso de que la expedición por una desgracia imprevista no dé el resultado que se apetece, el doctor Miranda procurará sacar de la situación el mejor partido posible para el orden interior del país, bien sea procurando una presidencia vitalicia, o una dictadura de diez años...¹¹

En realidad, los intervencionistas desconocían muchos detalles de la intervención orquestada principalmente en Francia.¹² No estaría en sus manos resolver los problemas que se presentaran, pues, cuando tuvieron la oportunidad de hacer sugerencias y peticiones, éstas fueron desoídas por completo.

Los intervencionistas hubieran querido que la campaña fuera corta y contundente, "...que la cosa termine completamente antes de que concluya aquí la guerra civil; porque como dije en mi carta al señor Almonte, las pretensiones de este país modestas, o mejor dicho nulas ahora, podían entonces ser exageradas..."¹³ Los conservadores eran conscientes de la oportunidad que se presentaba por el hecho de que Estados Unidos se encontraba en su guerra civil y esta circunstancia no la debían desaprovechar.

A fines de noviembre de 1861, después de haber dejado Nueva York, Miranda residió en La Habana y de allí se dirigió a Veracruz. A partir de entonces se iniciaron un sinnúmero de problemas, como el que Miguel Miramón se hubiera declarado contrario a la intervención¹⁴ y que Miranda no fuera tomado en cuenta por las fuerzas aliadas y, en especial, por el jefe de la fuerza francesa, almirante Jurien de la Gravière. Miranda fue materialmente "hecho a un lado" y sustituido por el general Juan Nepomuceno Almonte,¹⁵ resolución que le indignó sobremanera.

Mientras en México la situación se presentaba complicada con la permanencia de la Alianza Tripartita, en Europa todo parecía distinto. En diciembre de 1861 uno de los más entusiasmados con la empresa de la intervención era José María Gutiérrez de Estrada, quien ese mes

realizó varios viajes a Viena para entrevistarse con los futuros monarcas¹⁶ y se hallaba en contacto permanente con Napoleón III. En una carta a Miranda le decía: “¡Estos príncipes nada dejan de desear...! Son para nosotros un precioso don del cielo”.¹⁷

A principios de 1862, Miranda le escribió a Gutiérrez de Estrada diciéndole que se oponía a que Santa Anna estuviera al mando de los asuntos mexicanos. Gutiérrez le señaló que eso ya había sido aceptado tanto por Napoleón III y por Maximiliano. Y agregó:

No hay más remedio que seguir adelante y ver el modo de que no pueda usar de su influencia para hacer el mal..., pues no puede disponer de los destinos de México con la libertad que otras veces, sujeto como debe estarlo por los jefes de las fuerzas interventoras.¹⁸

Cuando llegaron las armadas de las potencias interventoras a Veracruz, los conservadores esperaban que se dirigieran rápidamente a la toma de la Ciudad de México, pero el que el gobierno juarista buscara un arreglo diplomático a tan difícil cuestión hizo temer a este grupo. Además, criticaron el papel asumido por Manuel Doblado, personaje sobre el que manifestaban una desconfianza extrema. Sin embargo, tenían la seguridad de que finalmente todo se haría como lo había dispuesto Napoleón III, menospreciando el papel de los ejecutores de tales resoluciones.¹⁹

Preliminares de la Soledad

La situación de Miranda se complicó todavía más después de la firma, el 19 de febrero de 1862, de los *Preliminares de la Soledad*.²⁰ Particularmente tuvo problemas con el jefe de la expedición francesa. A tal grado que:

...el señor Saligny²¹ le manifestó que yo estaba disgustado y que me quería regresar a Europa, le contestó el contra-almirante: “*Si quiere*

irse, yo le proporcionaré el pasaje”. Se excusa de hablarme y aun se ha negado a que siga yo mi marcha con las tropas francesas a Tehuacán. La última vez que le hablé me dijo que él no podía decidirse por un solo partido, porque Fernando Maximiliano no debía ser emperador de un partido sino de la nación. Con semejante manera de pensar y obrar usted calculará los resultados. Todo lo que conmigo ha pasado me hace sospechar que las instrucciones respecto de mí no fueron precisas, y que en resumen he sido engañado miserablemente. Si en efecto yo no me he marchado de aquí sólo ha sido por la esperanza que mantengo de que las negociaciones se enderecen por los mismos gobiernos europeos, y también por el aliento que me infunde la inteligencia y la firmeza del señor Saligny.²²

En Europa los intervencionistas habían dejado atrás los pormenores de la intervención; sus esfuerzos estaban ahora concentrados “en dorarle la píldora” al futuro monarca. Ya no les importaba el medio, sino el objetivo final, o sea, lograr tan pronto como se pudiera el establecimiento del Imperio.

A fines de marzo de 1862²³ se dan algunos enroques en el grupo intervencionista. Por un lado, Almonte toma la batuta del grupo en México desplazando a Antonio López de Santa Anna y, por el lado francés, Jurien de la Gravière sería sustituido por el conde Lorencez.²⁴ Miranda menciona la existencia del Plan Córdoba por medio del cual Almonte asumía la jefatura del ejército conservador con el objeto de que las tropas mexicanas se aliaran con las francesas. Sin embargo, se proclamó como Jefe Supremo de la Nación. Dichas eventualidades contribuyeron a mermar la relación de Miranda con los conservadores y su salud se deterioró aún más.²⁵

La retirada del general Juan Prim y su ejército expedicionario y de las tropas inglesas se efectuó entre el 9 y 12 de abril de 1862, lo cual fue visto con beneplácito por los intervencionistas, pues según ellos (y era cierto), Prim había estorbado la realización de sus planes. En ese momento, el general Lorencez dio inicio a la intervención armada sobre México.²⁶

Los intervencionistas mexicanos y la Batalla de Puebla del 5 de mayo de 1862

Una vez que se tuvieron noticias sobre el triunfo de Ignacio Zaragoza, en Puebla, los intervencionistas procuraron explicarse lo sucedido. Un conservador, Ramón Carballo, consideraba que aquello se había debido a un *exceso de confianza* de los franceses. Al imaginarse Lorencez que no se le presentaría una seria resistencia, Miranda consideró:

...los jefes franceses quizás por el desprecio con que veían a su enemigo, despreciaron las reflexiones que los mexicanos conocedores de la fortificación de Puebla (Antonio Haro y Tamariz y Leonardo Márquez), les hicieron sobre el modo de atacar a la ciudad; y sin que precediera reconocimiento de ningún género, lanzaron sus columnas sobre el fuerte del cerro de Guadalupe. Cuatro horas duró el ataque, sin más resultado que poner fuera de combate cosa de quinientos hombres, y retirarse de aquella posición para cuyo asalto no se habían llevado ni la artillería ni los útiles convenientes.²⁷

Por su parte, Lorencez atribuía la derrota del 5 de mayo de 1862 a la falta de cooperación del ejército conservador mexicano. Y afirmó: “Se nos dijo, que encontraríamos aliados en nuestra marcha a la capital y que se nos recibiría con flores; y no hemos encontrado sino enemigos y cañonazos...”²⁸

Los intervencionistas se tranquilizaron al tener noticias de que las tropas de Lorencez se habían replegado a Orizaba después del 5 de mayo, “...pues los simpatizadores de Juárez no las daban ya por capituladas, con el agregado de que el general Almonte se había levantado la tapa de los sesos y que el doctor Miranda había sido pasado por las armas”.²⁹

Leonardo Márquez reprendió a algunos militares conservadores por su desempeño y se incorporó tardíamente al ejército francés en Orizaba a donde llegaron también los generales Félix Zuloaga y José María Cobos.³⁰

Una cuestión interesante es que los conservadores no se sintieron del todo contrariados por el evento del 5 de mayo de 1862, pues este hecho fue atenuado, según Tomás Rivas Gómez, por la victoria de Leonardo Márquez contra los republicanos, el 18 de mayo, en Barranca Seca, cerca de Orizaba, y por la derrota sufrida por el general Zaragoza en Cerro del Borrego, el 14 de junio, también cerca de Orizaba, al haber intentado atacar el cuartel de las fuerzas interventoras.

Pese a las anteriores victorias militares, el padre Miranda salió rumbo a La Habana y en julio para Europa en búsqueda de nuevas instrucciones, ante la debacle francesa.³¹

Los intervencionistas se hallaban divididos, por un lado, había un “grupo duro” encabezado por José María Gutiérrez de Estrada (en Europa) y Francisco Javier Miranda y Leonardo Márquez (en México) y, por otro, se encontraban los “conservadores moderados”, como José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar (en Europa) y Juan Nepomuceno Almonte (en México), quienes eran los preferidos de Napoleón III y del archiduque Maximiliano y estaban dispuestos a aceptar una monarquía de corte liberal.

Por la misma época, otra preocupación de los intervencionistas era la posible injerencia de Estados Unidos³² con el objeto de impedir la Intervención Francesa. Y temían las posibles repercusiones del acuerdo firmado entre el gobierno de Juárez y el de Estados Unidos, el tratado Corwin-Doblado del 3 de abril 1862.³³ Miranda era consciente de que cualquier avance de Estados Unidos sería en detrimento de la influencia europea sobre México.

Lo cierto es que la impresión de los mexicanos residentes en Europa respecto del triunfo republicano del 5 de mayo de 1862 fue más pesimista que la de los conservadores que se encontraban en México.

Preparativos para la toma de Puebla: mayo de 1863

El estado de ánimo de los conservadores había decaído en julio de 1862, como lo demuestra una carta del obispo Labastida al padre Miranda, en la que le señalaba que se encontraba con la moral abatida, puesto que no estaba seguro de que se pudiera concretar “el primitivo proyecto”:

...mis ojos, mi experiencia, lo que yo palpé mientras estuve en esa, me dicen que los puros, los netos conservadores católicos no tendrán entrada. Calificados de clericales y reaccionarios, ni consejo ni un simple informe se nos ha pedido, por lo menos a mí que estuve más de tres meses en esa... nada se me dijo, nada se me preguntó, y por consiguiente de nada sirvieron mis sacrificios. Con la mano en la cintura se han despreciado personas, influencias, etc. y sólo Almonte e Hidalgo han participado mereciendo toda la confianza muy justamente de la protección francesa.³⁴

Las noticias que se reciben de Europa vuelven a inspirar cierta confianza en el grupo intervencionista por el nombramiento del general Elie Frédéric Forey y el envío de refuerzos al ejército intervencionista, aunque para entonces no quedara claro cuántos llegarían a agregarse a los 5 mil que ya estaban en México.

En septiembre de 1862, Miranda volvió a criticar la actuación de Almonte al haber querido asimilarse con Francia y seguir:

...una política de medias tintas y de amalgamas, una política moderada, vendría a sofocar la acción del único partido en que pudo apoyarse y se quedaría aislado entre sus amigos y enemigos, sin más elementos que los puramente franceses, esto es, los que no pueden servirnos esencialmente para formar un partido nacional. ¿Qué palabra ha salido del general Almonte, que haya podido servir a levantar la cuestión religiosa, que es la cuestión, dígame lo que se quiera, que interesa al público de México? Quiérese contemporizar con lo

que se llama el espíritu de siglo y progreso, y que yo, con los hombres honrados, llamo robo y libertinaje, y quiérese que la vida de México salga precisamente de donde ha procedido su ruina. ¿La ruina de México no ha sido obra de los progresistas? En otras naciones, como en las europeas, donde las sociedades tienen diferentes cimientos... pero en la nuestra donde no hay otro cimiento que el principio religioso despreciarlo, cuando no se le atropella brutalmente, es lo mismo que dejar a la sociedad sin base... es asimismo un absurdo querer que los mexicanos se rijan por unos principios, o que detestan o que no entienden.³⁵

Miranda termina diciendo que estaba resuelto a separarse de los negocios públicos, "...si no veo que siguen una marcha ajustada a mi conciencia... veo que se hace traición a nuestra causa, y que por seguir este camino se sigue impulsando a la nación en el mar de sus perpetuas desventuras".³⁶

El general Forey llegó al puerto de Veracruz, el 22 de septiembre de 1862. En una de sus primeras proclamas señaló que "...se honraría a la religión y a sus ministros", lo que tranquilizó a los conservadores, según Gutiérrez de Estrada. Además, Forey destituyó a Almonte y dio pasos para que se formara una Junta de Notables.³⁷

En octubre de 1862, Gutiérrez de Estrada volvió a pedir la cooperación de Miranda, a través de su amigo Rafael Rafael, para que el proyecto continuara en marcha; le recomendaba que hubiera moderación y le prometía que su cooperación esta vez no sería desairada, pues estaría apoyado por "...el partido conservador cuyo espíritu y cuyas legítimas e incontrastables aspiraciones Ud. sostiene y representa".³⁸

A fines de diciembre de 1862, Gutiérrez de Estrada (desde París) le comentó a Miranda que habían sido publicadas (en 150 periódicos) unas *Reflexiones* escritas por él, en las que ofrecía una explicación sobre "nuestra sociedad" para que estuvieran enterados de su "peculiar carácter", la cual no se parecía a la francesa, todo eso con el objeto de sugerir que no fueran a equivocarse en los medios empleados para regenerarla.³⁹

Desde Europa los intervencionistas mostraron cierto aliento y esperaban que la entrada sobre Puebla compusiera el estado de cosas. Los primeros meses de 1863 todo se mantiene hasta cierto punto estancado y en ascuas. Gutiérrez de Estrada afirmaba: “¡Increíble me parece tanta lentitud, y no se haría más si se tratara de un nuevo Sebastopol! Atónitas están Francia y toda Europa con semejante espectáculo, que tan caro está costando a la primera, ¡aunque infinitamente más a nosotros!”⁴⁰

A principios de 1863, la salud de Miranda no andaba nada bien; sufría continuamente de crisis debido a los obstáculos y disgustos que rodeaban la realización de la empresa; pero le aseguraban que su situación mejoraría con la toma de Puebla y la llegada de los obispos mexicanos. Gutiérrez de Estrada volvía a hacer un llamado a la unión y cooperación en esta “última y suprema crisis”.⁴¹

Miranda mencionó que el general Forey lo acusó de representar al partido *ultraconservador* y le respondió de la siguiente forma:

...si mi persona era o se conceptuaba como un obstáculo, era, en primer lugar, porque, en la cuestión política, representaba el principio monárquico, que ciertamente no podía oponerse a los fines del Emperador, y en la cuestión social era intransigible con los principios demagógicos; y en segundo lugar [y esto era el todo de las dificultades que podía ofrecer mi persona], porque los usurpadores de los bienes del clero no podrían tener descanso mientras viesan que yo podría influir en los negocios.⁴²

Forey le exigió, además, que firmara una célebre y solemne declaración con el compromiso de: “1°. De no mezclarme en ninguna intriga que tendiese a desvirtuar la política del Emperador; 2°. A procurar la unión de los partidos; y 3°. A reconocer los hechos consumados (en materia eclesiástica)”.⁴³

Podemos imaginar la reacción que causó en Miranda la exigencia del general francés. En consecuencia, se negó a firmar esa declaración, pero decidió hacerse a un lado y no ser un obstáculo a la intervención.

No se quedó callado, escribió una *Manifestación* que circuló por Europa, la cual, según él, los demagogos (entiéndase los liberales) habían evitado publicar en México.

Dicha *Manifestación* la escribió porque señalaba que en Europa se tenía una apreciación errónea de los partidos en México, y lo que se había procurado es que:

...en la marcha de la política, los conservadores, calificados de reaccionarios, dejasen de representar el principal papel y fuesen reputados como hombres peligrosos y hasta perjudiciales; viniendo a ocupar los empleos públicos aquellos sujetos que en el fondo eran enemigos radicales de la monarquía, aunque en la apariencia no fuesen descarados demagogos... En Veracruz, en Córdoba, en Orizaba, en todas partes se procuraba establecer Ayuntamientos que tuviesen colores liberales...⁴⁴

Miranda reiteró que ese camino era del todo extraviado y repercutiría de manera grave en el Emperador, en Francia y en los intervencionistas. Continuó diciendo que la política de los franceses en México no había servido más que para animar a los contrarios.

Se le había hecho creer al Emperador que la intervención no tenía eco, porque el *pueblo*, beneficiado con los bienes del clero, temía que se les despojase de su propiedad. Vino Forey y protestó que los nuevos propietarios nada tenían que temer, que sus propiedades serían respetadas, y que se reconocerían los hechos consumados; y sin que la Intervención ganase un solo partidario, esa protesta inicua sólo ha servido... para que el despojo de la Iglesia tuviera su más cabal cumplimiento, sacando de todo el gobierno de Juárez abundantes recursos. Muchos especuladores que hasta la protesta de Forey se habían abstenido de comprar bienes del clero, después de la protesta remataron todo lo que quedaba...⁴⁵

Los jefes del ejército expedicionario no hacían más que cumplir las órdenes del Emperador francés Napoleón III y éste, al igual que Maximiliano poco tiempo después, estaba decidido a seguir una política liberal en México. Tremendo chasco se llevaron los conservadores al percatarse de la dirección de la política francesa.

El hecho de que los franceses no estuvieran dispuestos a dar marcha atrás en la cuestión de la venta de los bienes de la Iglesia, puso en advertencia al grupo conservador de la debacle que se aproximaba. Y con el tiempo les hizo tomar la resolución de preferir alejarse de un gobierno que iba resultar contrario a sus intereses. Cabe recordar que estos hechos ocurrieron en una época muy temprana, a principios de 1863, cuando todavía los franceses ni siquiera habían tomado Puebla, ni llegado a la Ciudad de México y, por supuesto, faltaba un año y medio para el arribo de los emperadores.

Los intervencionistas comenzaban a desesperarse y se quejaban de la lentitud del general Forey para decidirse avanzar sobre Puebla, triunfar sobre ella y dirigirse a la capital, todo lo cual había servido para generar optimismo en las filas republicanas y permitir que reorganizaran la resistencia, según el padre Miranda.

El triunfo francés de mayo de 1863 tuvo que ver con la acción militar conjunta de franceses y conservadores mexicanos. Sin embargo, Miranda sólo fue informado de que franceses y mexicanos entrarían juntos a la Ciudad de México, en junio de 1863.⁴⁶

En los siguientes dos meses Miranda tendría alguna participación en la formación de la Junta de Notables y la designación de los miembros de la Regencia, entre los que se encontraban Juan N. Almonte, el arzobispo Labastida y Dávalos y el general Mariano Salas.

Ocupación francesa de la ciudad de México y a la espera de los monarcas

Una vez instalados en la capital, los conservadores le ofrecieron un nuevo cargo al padre Miranda para que formara parte del Directorio Conservador, pero éste no aceptó, pues acababa de ser nombrado presidente de la Comisión Mexicana⁴⁷ que ofrecería la corona al futuro emperador Maximiliano. Miranda viajó a Europa donde se entrevistó con los futuros emperadores. La esperanza de los conservadores estaba ahora puesta en la figura de Maximiliano, pero una nueva sorpresa les aguardaba, el príncipe también resultó liberal.

La salud de Miranda volvió a empeorar en 1864, al grado de que el 16 de febrero se dio un acontecimiento sin precedentes en la Ciudad de México comentado por el historiador Agustín Rivera.

El viático⁴⁸ más notable que ha habido en la nación mexicana, fue el que tres arzobispos y ocho obispos le administraron al doctor Francisco Javier Miranda, que yacía postrado por una disentería. Desde el Sagrario hasta la casa del enfermo en la calle de Jesús María, las calles estaban espléndidamente adornadas y llenas de gente. Llevó el viático el señor obispo Covarrubias, a pie, bajo palio y formaban la procesión los canónigos de la metropolitana, los canónigos de la Colegiata de Guadalupe, otros muchos clérigos y monjes y la flor de la sociedad de México, especialmente el marqués de Montholon, los miembros de la junta superior de gobierno y los de la asamblea de notables, todos con hachas encendidas. Iban también en la procesión con velas encendidas los colegiales del seminario, vestidos de manto y beca y los alumnos de otros colegios. Detrás del palio iba una carroza tirada por frisonas cuyas riendas llevaba el doctor Manuel Carmona y Valle. En la casa del doctor Miranda recibieron al divinísimo los señores arzobispos Labastida, Munguía y Espinosa y los señores obispos Barajas, Vereá, Colina, Ramírez, Ormaechea, Gárate y Guerra con hachas encendidas, rodearon el lecho del ilustre

enfermo, y le acompañaron respondiendo en voz alta el símbolo de la fe católica.⁴⁹

La procesión descrita recuerda la usanza de la época virreinal como si México no hubiera recorrido entonces 43 años de vida independiente y cuatro desde la expedición de las Leyes de Reforma. El evento debió tener tal magnificencia que Miranda pareció recuperar la salud y entonces se fue a Puebla, su tierra natal, donde lo nombraron prebendado de la Catedral como reconocimiento a un prohombre de la diócesis angelopolitana. La gravedad de su enfermedad no le permitió disfrutar de su nuevo cargo, pues murió el 7 de mayo de 1864, a los 48 años.⁵⁰

En su oración fúnebre, el prebendado Miguel Martínez dijo en la Catedral de Puebla con motivo de su fallecimiento:

Miranda desde 1856 no se pasó un día sin que la reacción le debiera algún pensamiento, algún paso o alguna tentativa en perjuicio del gobierno existente [...] Nadie le igualaba en el fervor infatigable con que arreglaba los hilos de una conspiración o de un pronunciamiento...⁵¹

Reflexiones finales

El padre Francisco Javier Miranda es un personaje casi desconocido. La historiografía simplemente lo etiquetó como “reaccionario” y no se ocupó de él. Hoy ponemos al descubierto, el papel fundamental que desempeñó en la política mexicana de mediados del siglo XIX. Es cierto que fue un personaje intransigente, pero consecuente con sus principios, convencido de la necesidad de la defensa de la tradición y de la religión católica por encima de la llegada y adopción de las nuevas ideas del siglo.

Un problema al que se enfrentaron los conservadores fue la carencia de un líder. A Miranda se le dieron instrucciones en este sentido, pero salvo Leonardo Márquez, los militares no lo tomaron en cuenta y, ade-

más, tuvo él que lidiar con el protagonismo de Antonio López de Santa Anna y Miguel Miramón. Otro inconveniente fue el arribo de Juan N. Almonte, quien fue, para Miranda, un verdadero estorbo y “una piedra en el zapato”, pues éste fue el preferido del emperador francés, Napoleón III, y después de Maximiliano.

Los jefes del ejército expedicionario venían persuadidos de que existía en México un grupo reducido de conservadores “reaccionarios” con los cuales nunca estuvieron dispuestos a tratar. Ésta fue la razón por la que Miranda fue excluido de la toma de decisiones, por Jurien de la Gravière, el conde de Lorencez y el general Forey. El hecho que sin duda indignó más a Miranda fue la proclama de Forey, por la cual se ratificaba que no se daría marcha atrás en la venta de los bienes de la Iglesia.

Por otra parte, el padre Miranda fue uno de los primeros en vislumbrar que se habían equivocado en la elección de Napoleón III y de Maximiliano, pues era evidente que llevarían a cabo en México una política de corte liberal. Así, los conservadores “reaccionarios” deben haberse sentido traicionados y muy molestos con el panorama que se veía venir. Después de la muerte de Miranda, su relevo fue el recién nombrado arzobispo de México, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, amigo de él de tiempo atrás.

Hay que recordar que Miranda recibió como “premio de consolación” el nombramiento de presidente de la Comisión que fue a ofrecer la corona de México a Maximiliano, pero, debido a su fallecimiento el 7 de mayo de 1864, ya no le tocó ser testigo del arribo de Maximiliano y Carlota a fines de ese mes. Quizá no se trató de mala suerte, sino de lo contrario, pues los acontecimientos del Segundo Imperio trajeron nuevos enfrentamientos entre el emperador y los conservadores mexicanos, lo que terminó por demostrar que en México había principios irreconciliables, como monarquía y liberalismo.

Notas

¹ Martín Quirarte, *El problema religioso en México*, INAH, México, 1980, pp. 258-259.

² Francisco Javier Miranda, “Viarregio á 22 de julio de 1860” en Genaro García, *Correspondencia de los principales intervencionistas, 1860-1862. Tomo I. Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México*, Librería de la vda. de Ch. de Bouret, México, 1906, pp. 197-198

³ Quirarte, *op. cit.*, pp. 317-319. Este autor lleva a cabo una descripción de las posiciones políticas de los intervencionistas y menciona que, entre los moderados, se encontraban José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar y Juan Nepomuceno Almonte; en cambio, los conservadores eran José María Gutiérrez de Estrada, Francisco de Paula Arrangoiz y Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, y, por supuesto, a este grupo también pertenecía el padre Francisco Javier Miranda. Quirarte señala que los dos creadores del Segundo Imperio Mexicano habían sido Gutiérrez de Estrada, Hidalgo y Esnaurrizar, y que el padre Miranda había intentado reconciliarlos. *Cfr.* Tomás Rivas Gómez, “La batalla del 5 de mayo en la visión de los conservadores. Derrota o una nueva oportunidad” en Enrique Perea Alberto (coord.), *A 150 años de la batalla del 5 de mayo de 1862. Revisiones y valoraciones*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 2012, pp. 78-79. Cabe recordar que Juan Nepomuceno Almonte era hijo de José María Morelos y Pavón.

⁴ Un personaje vinculado con los conservadores fue Antonio López de Santa Anna, quien vivía en el exilio en Santo Tomas, en las Islas Vírgenes danesas.

⁵ Para entender a los conservadores hay que leer el artículo de Conrado Hernández, “La reacción a sangre y fuego: los conservadores en 1855-1867” en Erika Pani (coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, México, FCE, Conaculta, 2009, tomo I. El autor menciona que este grupo era muy heterogéneo y estaba compuesto de militares, eclesiásticos y civiles. Sus posiciones variaban y con el tiempo algunos se fueron radicalizando, como fue el caso del padre Miranda y los obispos mexicanos.

⁶ Hernández, *op. cit.*, pp. 292-293.

⁷ García, *op. cit.*, Comunicación de Pelagio Antonio de Labastida a Francisco Javier Miranda fechada en Viarregio, Toscana, 16 agosto de 1860, p. 9. *Cfr.* Rivas Gómez, *op. cit.*, p. 85.

⁸ *Ib.*, p. 16. Comunicación de Labastida a Miranda fechada en Roma, 24 de mayo de 1861. Por entonces se encontraban en Roma con Labastida otros obispos, Clemente de Jesús Munguía, obispo de Michoacán, y José María Covarrubias, obispo de Oaxaca; al parecer estos señores fijarían su residencia en Madrid.

⁹*Ib.*, p. 17. Labastida le escribe a Miranda en mayo, julio y agosto de 1861 y en todas le reitera su invitación y le recomienda no pasar el invierno en Nueva York, ni en La Habana, pues el clima no era muy adecuado para los mexicanos.

¹⁰ *Ib.*, pp. 32-33. Comunicación de José María Gutiérrez de Estrada dirigida a Francisco Javier Miranda fechada en París, el 23 de octubre de 1861. Contiene unas instrucciones dirigidas al padre Miranda.

¹¹ *Ib.*, p. 33.

¹² *Ib.*, pp. 45, 71, 78-80. Los intervencionistas no sabían con certeza el número de tropas que tomarían parte en la campaña mexicana se llegó a pensar que serían 22 mil hombres, según informes de Almonte.

¹³ *Ib.*, pp. 46-47. Comunicación de Rafael Rafael a José María Gutiérrez de Estrada fechada en Nueva York, el 19 de noviembre de 1861.

¹⁴ *Ib.*, pp. 57-58 y 65. Llama la atención que Miguel Miramón se declarara en un primer momento contrario a la intervención, pero, según los testimonios de sus contemporáneos, se encontraba molesto, puesto que no figuraría como uno de los principales actores de dicho acontecimiento. Rivas Gómez, *op. cit.*, p. 87. Este autor menciona que había muchas rivalidades entre los conservadores y que cada uno perseguía sus propios intereses y a veces salían a relucir las envidias que había entre ellos.

¹⁵ Quirarte, *op. cit.*, p. 319. Describe a Almonte como un hombre culto, que primero había luchado en las filas del liberalismo, pero que, después, se decidió a trabajar por la intervención. Fue el preferido de Napoleón III por su distinción, ilustración y sus ideas liberales y lo vio como un hombre capaz de organizar un partido nuevo, que no sería “ni rojo ni reactor”, sino imperialista.

¹⁶ Cabe recordar que desde septiembre de 1861 los intervencionistas estaban seguros de que Maximiliano era el príncipe elegido para gobernar México y, en adelante, todos sus esfuerzos se concentraron en convencerlo del futuro prometedor que le aguardaba y la gran obra que le tocaría encabezar.

¹⁷ García, *op. cit.*, p. 80. Comunicación de José María Gutiérrez de Estrada a Francisco Miranda fechada en (Palacio de Miramar) Trieste, el 27 diciembre de 1861. Gutiérrez de Estrada le comentó a Miranda que Francia suministraría entre 50 mil a 100 mil pesos y esperaba que eso se pagara posteriormente con las entradas de las aduanas mexicanas.

¹⁸ *Ib.*, pp. 88, 122-123. Comunicación de José María Gutiérrez de Estrada dirigida a Miranda fechada en París, 28 de enero de 1862. Un mes después, Rafael Rafael le escribió a Miranda sobre

el mismo asunto, acerca de su disgusto por la confianza que se tenía en Santa Anna y terminó por recomendarle que no le convenía empeñarse demasiado en impedir su cooperación.

¹⁹ *Ib.*, p. 94. Comunicación de un conservador Eduardo (Bruno Aguilar) a Miranda fechada en México, el 6 de febrero de 1862.

²⁰ Los *Preliminares de la Soledad* se publicaron en la Ciudad de México, el 23 de febrero de 1862 y causaron una desagradable y desconsoladora impresión a los conservadores; incluso algunos llegaron hasta maldecir la intervención, pues había empeorado la situación individual del grupo y beneficiado al partido demagógico.

²¹ El conde Alphonse Dubois de Saligny, encargado de la legación francesa, rompió relaciones con el gobierno juarista por la suspensión en el pago de la deuda (27 de julio de 1861) y una vez comenzada la intervención simpatizó con el grupo conservador.

²² *Ib.*, pp. 117-119. Miranda señaló que el ministro español, Juan Prim, y el inglés, Charles Lennox Wyke, obraban de mala fe, que incluso había intentado varias veces convencer al primero de ellos. Del contraalmirante francés Jurien de la Gravière decía que tenía “muchísima imbecilidad”.

²³ Jan Bazant, *Antonio Haro y Tamariz y sus aventuras políticas, 1811-1869*, El Colegio de México, México, 1985. p. 154. El 1 de marzo de 1862 llegaron a Veracruz, Juan N. Almonte, el padre Miranda, Antonio Haro y Tamariz y Miguel Miramón. Los primeros tres acompañaron al ejército francés rumbo a Córdoba; antes, Orizaba había fungido como la sede provisional del ejército de ocupación.

²⁴ El general Lorencez llegó a Veracruz el 6 de marzo de 1862, con un refuerzo francés de 5 mil hombres.

²⁵ García, *op. cit.*, p. 171. Comunicación de Leonardo Márquez dirigida a Francisco Javier Miranda fechada en Izúcar de Matamoros, 11 de abril de 1862. Le comenta los avances de los conservadores en materia militar y los preparativos para enfrentar a los liberales.

²⁶ Rivas Gómez, *op. cit.*, p. 93. Este autor señala que, ante las discrepancias de los militares, Miranda actuó como mediador y procuró que le dieran su apoyo a Almonte. Además, nunca hubo una buena comunicación entre los franceses y los militares conservadores.

²⁷ García, *op. cit.*, p. 196. Comunicación de Francisco Javier Miranda dirigida al duque de la Torre fechada en La Habana, el 10 de junio de 1862.

²⁸ *Ib.*, p. 197. *Cfr.*, Rivas Gómez, *op. cit.*, pp. 96 y 98. La verdad es que los militares conservadores no participaron en la batalla del 5 de mayo de 1862. Este autor explica porque los conservadores no llegaron a apoyar al ejército francés el 5 de mayo en Puebla. Leonardo

Márquez había sido derrotado en Atlixco el día previo, por Tomás O’Horan (republicano) y luego se retiró a Izúcar de Matamoros. Por otro lado, Félix Zuloaga se mostró reticente a obedecer a Juan N. Almonte y, por el contrario, esperaba ser reconocido como presidente, cargo que había tenido al inicio de la Guerra de Reforma.

²⁹ García, *op. cit.*, p. 186.

³⁰ *Ib.*, pp. 196 y 222. Hay una nota en la que se informa que los generales José María Cobos y otros habían sido expatriados por Almonte y que ahora ellos proyectaban dirigirse a Tuxpan para hostilizar a los franceses. Cfr. Rivas Gómez, *op. cit.*, p. 101. Este autor refiere que Miranda había señalado que Zuloaga y Cobos habían pretendido entrar en negociaciones con los juaristas, pero, como no fueron tomados en cuenta, decidieron volverse a aliar con los militares conservadores.

³¹ García, *op. cit.*, p. 187. Dos meses después, en septiembre de 1862, Miranda estaba de regreso en La Habana.

³² Hernández, *op. cit.*, pp. 287-288. Este autor señala que los conservadores tenían una visión providencialista de la historia de México y su punto de vista era cristiano y progresista, anti-liberal y promotor de una identidad política distinta de la de Estados Unidos.

³³ Si el Tratado Corwin-Doblado se llevaba a efecto, el gobierno liberal buscaría garantizar la ayuda norteamericana mediante los bienes eclesiásticos, lo cual hubiera significado para los conservadores un “nuevo atentado” en contra de sus intereses.

³⁴ *Ib.*, p. 210. Comunicación del obispo Labastida dirigida a Miranda fechada en Roma, el 17 de julio de 1862. Llama la atención el pesimismo expresado por el obispo y la conmoción causada al ver que el partido conservador era tildado de reaccionario y sus miembros desplazados por hombres más moderados. Cfr. Rivas Gómez, *op. cit.*, p. 103.

³⁵ García, *op. cit.*, pp. 230 y 231. Comunicación de Francisco Javier Miranda a Leonardo Márquez fechada en La Habana, 21 de septiembre de 1862. A Miranda le preocupan varios asuntos, como el descrédito e impopularidad de la intervención extranjera, pero se daba cuenta de que la regeneración de México conllevaba los inconvenientes de una guerra de ocupación y de conquista. Asimismo, se percató de que los intereses franceses eran contrarios al partido conservador y temía que estos prevalecieran. Por último, reiteró que el principal objetivo debía seguir siendo el arreglo de la cuestión religiosa.

³⁶ *Ib.*, p. 231.

³⁷ *Ib.*, p. 248. Por estas fechas circulaba el rumor de que Almonte tenía intenciones de nacionalizar los bienes eclesiásticos por órdenes de los franceses. Cfr. Bazant, *op. cit.*, p. 155.

³⁸ *Ib.*, p. 246. Comunicación de José María Gutiérrez de Estrada a Francisco Javier Miranda fechada en Brunoy, el 30 de octubre de 1862.

³⁹ *Ib.*, p. 257. Comunicación de José María Gutiérrez de Estrada a Francisco Javier Miranda fechada en París, 30 de diciembre de 1862.

⁴⁰ *Ib.*, p. 286. Comunicación de José María Gutiérrez de Estrada a Francisco Javier Miranda fechada en París, el 13 de marzo de 1863. En esta carta Gutiérrez de Estrada le comenta a Miranda que el obispo Labastida y Dávalos había visto a los emperadores y había quedado encantado con ellos, pero también comentó que Maximiliano había puesto como condición “un llamamiento general y espontáneo de la Nación”.

⁴¹ *Ib.*, pp. 291 y 293. Comunicación de José María Gutiérrez de Estrada a Francisco Javier Miranda fechada en París, el 27 de marzo de 1863.

⁴² *Ib.*, p. 298. Comunicación de Francisco Javier Miranda dirigida a Rafael Rafael fechada en Orizaba, el 12 de mayo de 1863. Se trata de una larga y pormenorizada carta en la que Miranda expresa la difícil situación en la que se encontraba y el retraso en el avance de los franceses.

⁴³ *Ib.*, p. 299.

⁴⁴ *Ib.*, p. 300.

⁴⁵ *Ib.*, p. 301.

⁴⁶ Hace unos años con motivo de la conmemoración de los 150 años de la Batalla de Puebla (el 5 de mayo de 1862) fueron publicados diversos trabajos que han aportado nuevas luces sobre dicho evento militar y el subsecuente, de mayo de 1863 que les dio el triunfo a los franceses en Puebla, lo que les permitió su avance hacia la Ciudad de México.

⁴⁷ La Comisión Mexicana llegó a Miramar a ofrecerle la corona a Maximiliano, el 3 de octubre de 1863. Maximiliano aceptó dicho ofrecimiento hasta el 10 de abril de 1864. Mientras tanto, hubo de arreglar numerosos “asuntos de familia” y otros “acuerdos” con Napoleón III, los cuales definirían el curso de los acontecimientos en México.

⁴⁸ Viático: Liturgia. Sacramento de la Extremaunción que se administra a un enfermo en peligro de muerte.

⁴⁹ Agustín Rivera y Sanromán, *Anales Mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*, Cámara de Diputados, México, 1972. p. 163.

⁵⁰ *Ib.*, p. 164.

⁵¹ Gastón García Cantú, *El pensamiento de la reacción mexicana. Historia documental 1860-1926*, UNAM, México, 1994, tomo II, p. 31.

Bibliografía

- Bazant, Jan, *Antonio Haro y Tamariz y sus aventuras políticas. 1811-1869*, El Colegio de México, México, 1985.
- García, Genaro, *Correspondencia de los principales intervencionistas mexicanos. 1860-1862. Tomo I. Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México*, Librería de la vda. de Ch. de Bouret, México, 1906.
- García, Cantú Gastón, *El pensamiento de la reacción mexicana. Historia documental 1860-1926*, Tomo II. UNAM, México, 1994.
- Magaña Ocaña, Itzel, *El pleito entre el Estado y la Iglesia mexicana, 1855-1867. La vida azarosa de Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos*, Palabra de Clío, México, 2023, en prensa.
- Quirarte, Martín, *El problema religioso en México*, INAH, México, 1980.
- Rivera y Sanromán, Agustín, *Anales Mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*, Cámara de Diputados, México, 1972.

Artículos

- Hernández López, Conrado, “La “reacción a sangre y fuego: los conservadores en 1855-1867” en Pani, Erika (coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, Fondo de Cultura Económica, Conaculta, México, 2009, tomo I, pp. 267-299.
- Rivas Gómez, Tomás, “La batalla del 5 de mayo de 1862 en la visión de los conservadores. Derrota o una nueva oportunidad” en Enríquez Perea, Alberto (coord.), *A 150 años de la batalla del 5 de mayo de 1862. Revisiones y valoraciones*, Benemérita Universidad Autónoma, Puebla, 2012.

núm. 28
abril de
2023

Mesografía

- Juárez, Benito *Documentos, discursos y correspondencia*. Versión electrónica para su consulta: Aurelio López López. CD editado por la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. Primera edición electrónica, México, 2006, http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1861_164/Maximiliano_agradece_los_servicios_del_padre_Miranda_printer.shtml
- Díaz, Carlos Eduardo, *100 personajes pintorescos en la Historia de México*. Segunda Parte, <http://contactosemanal.com/blogs/articulo/archive/2009/09/29/100-personajes-pintorescos-en-la-historia-de-m-201-xico-segunda-parte.aspx>

Maleficio: la construcción de un concepto jurídico de Europa al Nuevo Mundo, época moderna

Ana Karen Luna Fierros

Introducción

Los términos “brujería”, “hechicería” e incluso “maleficio” suelen emplearse de manera indistinta, en algunos casos como sinónimos o como prácticas tan enlazadas entre sí que suele ser difícil disociarlas; sin embargo, es importante ahondar en su etimología, historia y reinterpretación desde su construcción en la Europa occidental hasta su traslado y adaptación al ámbito novohispano.

En el caso de la península ibérica coexistieron dos perspectivas frente al fenómeno de la brujería durante buena parte del siglo XVI y XVII, pues si bien la corona española mantuvo una visión “racionalista” en torno a la creencia en brujas respecto del resto de Europa, no se puede negar que algunos teólogos e inquisidores otorgaron mayor crédito a la presencia de mujeres que tenían expresa voluntad de dañar y mantenían una comunicación constante con el Diabolo. Por tanto, existieron visiones contrapuestas, tales como las de Martín del Río, quien se vio más proclive a la viabilidad del daño real de las brujas y la de otros autores, como Pedro Ciruelo, quienes ponían en duda las capacidades otorgadas a estas mujeres.

Estas ideas atravesaron el océano y llegaron hasta las Indias occidentales, donde se incorporaron y reinterpretan a la luz del contexto regional. En el caso de Nueva España, algunos frailes hicieron un es-

fuerzo sistemático para entender la nueva realidad a la cual se enfrentaban, por lo que recurrieron a sus esquemas de pensamiento e intentaron acomodar los nuevos elementos en un complejo coherente que les permitiera atender los miles de almas que recientemente se incorporaban al orbe cristiano; pero antes de ahondar en estos puntos es importante comenzar por el análisis del vocablo mismo.

***Maleficium*: origen de un concepto**

Maleficio deriva del vocablo latino *malefacere*, es decir, mal hacer o hacer mal, cuestión que se traduce como hacer daño a un tercero. Para 1495, Antonio de Nebrija, en su *Vocabulario español*, definía al maleficio como “el mal hecho”.¹ Pero la peculiaridad es que este mal se hace a través de una vía preternatural, ya sea por implicación de algún elemento material o, incluso, por palabras, aunque esto último corresponde más al ámbito de la maldición: *male decire* (maldecir). En otras palabras, el daño provocado a alguien más se hace a través de dispositivos mágicos, y, por tal motivo, desde el pensamiento judío, este tipo de prácticas estaban censuradas; al respecto, en el Antiguo Testamento encontramos una *Amonestación contra costumbres paganas*:

Cuando entres a la tierra que Jehová tu Dios te da, no aprenderás a hacer según las abominaciones de aquellas naciones. No sea hallado en ti quien haga pasar a su hijo o a su hija por el fuego, *ni quien practique adivinación, ni agorero, ni sortilego, ni hechicero, ni encantador, ni adivino, ni mago, ni quien consulte a los muertos. Porque es abominación para con Jehová cualquiera que hace estas cosas*, y por estas abominaciones Jehová tu Dios echa estas naciones de delante de ti. Perfecto serás delante de Jehová tu Dios. Porque estas naciones que vas a heredar, a agoreros y a adivinos oyen; más a ti no te ha permitido esto Jehová tu Dios.²

Posteriormente, la doctrina cristiana se fue construyendo a partir del pensamiento de San Agustín y de Santo Tomás de Aquino, en el cual el maleficio se circunscribe dentro de la categoría de superstición, que abarcó tanto prácticas culturales —idolatría— como a las no culturales —adivinación, hechicería y vanas observancias—.³ Al respecto, Santo Tomás consideraba que existían dos tipos de operar la magia:

Una procede a modo de súplica, obligando a obrar por respeto a las cosas sagradas, la otra, en cambio, a modo de compulsión. La primera no se puede usar respecto de los demonios, exige cierta manifestación de benevolencia y amistad que nunca es lícito tenerla con ellos. En cuanto a la segunda, puede ser lícito en unos casos usarla y en otros no [...] podemos, pues, conjurar a los demonios por el poder del nombre de Dios, arrojándolos fuera de nosotros como a enemigos declarados, a fin de evitar los daños espirituales y corporales que nos puedan venir de ellos [...] no es lícito, en cambio, conjurarlos para aprender y obtener alguna cosa por su medio, ya que con esto estableceríamos relaciones con ellos [...] los nigromantes utilizan los conjuros e invocaciones a los demonios para aprender y alcanzar alguna cosa de ellos. Esto, según lo que llevamos dicho, no nos está permitido.⁴

El maleficio se asoció con la hechicería, pues esta práctica se identificó con el conocimiento de plantas y otros elementos naturales en el cual también se podían emplear oraciones, en salmos u otros elementos propios del catolicismo; si bien este dominio del entorno natural se podía ocupar para hacer un bien (por ejemplo, sanar a una persona), se podía llevar a cabo para obrar algún mal (provocar muerte, daño o enfermedad a una persona, destruir cosechas, provocar mal tiempo, etcétera), o sea mediante prácticas hechiceriles se podría dañar/maleficar.

En el ámbito hispano, específicamente en el pensamiento jurídico, esta diferencia fue notoria, pues la penalización de la hechicería dependía de la intención con la cual se llevaba a cabo. Acorde a *Las siete partidas* de Alfonso el Sabio, toda aquella práctica destinada a conocer el porvenir

entra en el rubro de la adivinación, que quiere decir “querer tomar el poder de Dios para saber las cosas que están por pasar”.⁵ Existen dos maneras de adivinación: la que se hace por medio de la astronomía (una de las siete artes liberales) y la que se hace por medio de agoreros, sorteros y hechiceros, la cual se puede llevar a cabo por diferentes vías:

...observan agujeros de aves o de estornudos o de palabras; (a que llaman proverbio) o echan fuertes u observan en agua, en cristal, en espejo, en espada o en otra cosa con luz o hacen hechuras de metal o de otra cualquier cosa; o adivinanza en cabeza de hombre muerto o de bestia o en palma de niño o de mujer virgen. Y estos truhanes y todos los otros semejantes a ellos, por qué son hombres dañinos y engañadores y nacen de sus hechos muy grandes males a la tierra, defendemos que ninguno de ellos more en nuestro señorío, ni use allí estas cosas; y además que ninguno no tenga la osadía de recogerlos en sus casas ni de encubrirlos.⁶

También algunas personas se dedican a encantar a los “espíritus malos” provocando grave daño en aquellos que creen en la necromancia, pues les provocan gran espanto “que reciben andando de noche, buscando estas tales cosas en los lugares extraños; de manera, que alguno de ellos muere o se hacen locos o desmemoriados”. Tampoco se permite hacer imágenes de cera o de metal, ni llevar a cabo cualquier otro hechizo para enamorar a alguna persona o separarlas. De igual forma, estaba prohibido recurrir a hierbas o brebajes “por razón de enamoramiento”, puesto que, en ocasiones, este tipo de sustancias pueden provocar enfermedades graves o, incluso, la muerte de quien las toma. La condena para cualquier persona a la que se le comprobara ser agorero, sortero, hechicero o embustero era la muerte. No obstante,

...los que hicieran encantamiento u otras cosas con buena intención; así como sacar a los demonios de los cuerpos de los hombres; o

para desligar a los que fuesen marido y mujer que no pudiesen convenir; o para deshacer nube que echase granizo o insecto que dañe al pan o a las viñas; o por alguna otra razón provechosa semejante a estas, no debe tener pena: antes decimos que *debe recibir premio por ello*.⁷

Sin embargo, el problema de toda superstición era que, asimismo, implicaba un pacto con el Diablo, expreso o implícito, lo cual suponía una traición a Dios y una violación al más sagrado de los mandamientos: el primero, en el cual se reconocía la existencia y lealtad a un solo Dios.⁸ Pedro Ciruelo, a través de su *Tratado de las supersticiones*, tejió el puente entre traición y superstición cuando señaló al primer mandamiento como el más importante entre todos los demás, cuestión muy clara si se considera el lugar de primacía que ocupa sobre los demás. Además,

...nos habla Dios de la fe, amor y lealtad que hemos de tener con él como buenos vasallos [...] El pecado contra ella es idolatría o traición contra Dios haciendo concierto de amistad contra el Diablo su enemigo [...] por consiguiente el pecado que contra esta virtud se comete es el mayor de todos los vicios morales [...] Estos son los pecados de las supersticiones y hechicerías...⁹

Conforme a este pensamiento, toda superstición era una grave traición a Dios, pero también al rey, debido a la concepción de un sistema dual conformado por dos espadas: la espiritual y la temporal, ambas necesarias para “implantar y mantener el orden social” y mantener una unidad jurídica y religiosa. Por tanto, “el disidente religioso rompe esa unidad —base de la paz política y de la justicia— porque la herejía [...] es delito y es pecado”.¹⁰ De esta manera, este tipo de prácticas podrían ser consideradas delito de *lesa majestad*.

Maleficio y brujería en la Europa tardomedieval y moderna

La asociación de la superstición a herejía se dio como un proceso paulatino y paralelo al fortalecimiento de la Iglesia como institución que se fue conformando al tiempo que ésta se fortaleció como institución. Hacia 1326 el papa Juan XXII emitió la bula *Super Illius Specula* donde se estableció que varias prácticas asociadas a la magia serían consideradas, a partir de entonces, como heréticas, entre ellas la brujería,¹¹ pues se asoció el maleficio a la magia diabólica.

A partir de la creación e institucionalización del Tribunal del Santo Oficio comenzaron a aparecer manuales con el objetivo de dar luces a los inquisidores sobre su oficio, además de brindarles conocimiento acerca de las prácticas que debían perseguir. Destacan dos manuales, el primero de ellos publicado en 1324 por Bernardo Gui o Guidonis donde se reiteraba la necesidad de conocer el amplio espectro de prácticas heréticas para erradicarlas; por lo mismo, la obra *Practica Inquisitionis Haereticae Pravitatis* ofreció una explícita descripción de distintas maneras de invocar o conjurar al demonio, entre otros rituales.¹² El segundo manual de este tipo apareció unas décadas más adelante, esta vez de la pluma de Nicolai Eymeric; su obra *Directorium Inquisitorum* se divide en dos secciones: la primera de ellas señala el proceder de un inquisidor a la hora de juzgar una causa, mientras en la segunda se atienden las causas específicas por las cuales una persona puede ser sujeta de investigación inquisitorial.

Es precisamente en la segunda parte donde Eymeric incluye a la hechicería y la adivinación como prácticas proclives a la herejía y, por ende, aquellos que las practican serían reos del Santo Oficio porque “en sus encantos hacen cosas que se rocen con herejía”,¹³ por ejemplo, adorar una calavera o bautizar a un niño dos veces, pero si se tratan de meras hechicerías, como adivinar el futuro por quiromancia, por juego de dados o por el aspecto de los astros, serían tratados por tribunales civiles. Ahora bien, el manual incluía excepciones importantes a

considerar a la hora de calificar una práctica como hechicería o brujería, pues no era lo mismo que la persona empleara imperativos que ruegos, pues en este último caso existiría una adoración tácita. Este asunto marca una diferencia importante a la hora de calificar un delito como brujería o simple hechicería.

Para este momento la brujería comenzaba a abrirse paso como una de las prácticas más perseguidas en la Europa tardomedieval y, sobre todo, de la época moderna. Casi un siglo después, en 1484, el papa Inocencio VIII consolidó la idea de la brujería como herejía y dio paso a la construcción de este delito:

Últimamente ha llegado a nuestros oídos, no sin provocarnos la más amarga de las penas, la noticia de que en algunas partes [...], muchas personas de ambos sexos [*sic*] despreocupadas de su salvación e ignorando la verdadera fe católica, se han abandonado a demonios, íncubos y súcubos, y por medio de encantamientos, hechizos y conjuras y otros odiosos embrujos y artificios, han matado a niños que aún se hallaban en el útero materno [...]. Además, y por sobre todo, de manera blasfema reniegan de la fe que recibieron por el sacramento del bautismo, y a instancias del enemigo de la Humanidad se permiten cometer y perpetrar las más espantosas iniquidades y las más repugnantes abominaciones, con peligro de muerte para sus almas, con lo que ultrajan a la divina majestad y son causa de escándalos y de peligros para muchos [...]. Así, entonces, Nos, como es nuestro deber, nos sentimos deseosos de remover todo impedimento u obstáculo que pueda demorar y entorpecer la gran obra de los inquisidores, así como de aplicar potentes remedios para impedir que la enfermedad herética y otras infamias difunda su veneno para destruir a la multitud de almas inocentes [...]. Y en virtud de nuestra autoridad apostólica, decretamos y ordenamos que los mencionados inquisidores tengan poderes para proceder a la corrección, encarcelamiento y castigo de cualquier persona, sin impedimento ni obstáculo.¹⁴

Esta bula dio paso a la publicación de uno de los manuales más famosos, incluso en la actualidad, el *Malleus Maleficarum* (1486). Sus autores, Jacobo Sprenger y Enrique Institoris (o Krämer), dividieron la obra en tres partes: 1ª) Teología, donde se argumentan las razones por las cuales la brujería conlleva a la herejía; 2ª) Práctica, aquí se describen acontecimientos particulares donde ambos inquisidores conocieron u observaron prácticas que ellos calificaron de brujeriles; 3ª) Jurídica, aquí indican los pasos a seguir en el proceso judicial en contra de los acusados de brujería.

Este manual sistematizó, organizó y contribuyó a la creación de la brujería como una herejía sumamente peligrosa y dio paso a la conformación del concepto acumulativo de la brujería que se originó a partir de la profusión de manuales, así como de la persecución y juicios que se llevaron a cabo, sobre todo, en la zona de los Alpes occidentales.¹⁵ Este tema es bastante complejo y su historiografía muy amplia, por lo cual sólo se citarán algunos referentes de la península ibérica, puesto que éste es el esquema de pensamiento que se traslada a las Indias occidentales.

Sin duda, la Edad Moderna es la época de las brujas, pues, en este momento, se consolida el imaginario que aún pervive en nuestra cultura. Sin embargo, dentro de la península ibérica, varios teólogos mantuvieron una perspectiva un tanto “racionalista” en torno a creer que existían, mayoritariamente, mujeres con capacidad de volar para reunirse con el Diablo; antes bien se creía que esto era producto de alucinaciones derivadas de la ingestión de ciertas plantas o el uso de ungüentos. De hecho, la Inquisición española fue de las primeras, en toda Europa, en abolir la pena de muerte como castigo al delito de brujería.¹⁶

No obstante, dentro de la misma monarquía también coexistieron ideas en torno a la brujería muy similares a las vertidas en el *Malleus Maleficarum*. El caso más célebre es el de Martín del Río y su *Disquisitionum Magicarum*, en el cual se recoge uno de los pensamientos más

fuertes de la época: solo se podía practicar la magia con ayuda del Diabolo. Por ende, el pacto demoníaco se volvió el eje central de la práctica brujo.

Éste era el condicionante necesario para que el resto de las características brujo se cumplieran, a saber: el maleficio, el vuelo nocturno y el aquelarre. Así, mediante un pacto firmado con el Diabolo, la bruja podía obrar el daño a los demás. Precisamente el pacto es lo que convierte a la brujo en herejía, pues, como se vio anteriormente, esto suponía una traición a Dios y al orden establecido; por ende, era un delito de *lesa majestad*:

...todas las operaciones mágicas tienen como base algún pacto de los magos con el demonio, de suerte que cada vez que al mago le apetezca hacer algo con ayuda de su arte, tiene que pedir expresa o implícitamente al demonio que le asista según el trato.¹⁷

Los elementos del pacto demoníaco con la bruja eran:

1. Renegar de la fe.
2. Retirar obediencia a Dios y rechazar el patrocinio de la Virgen.
3. Renegar del bautismo.¹⁸
4. Prestar juramento al diablo sobre un círculo grabado en la tierra.
5. Hacer sacrificios.¹⁹
6. Asistir regularmente al aquelarre.
7. Rechazar todos los signos divinos y los actos de piedad.
8. Reclutar más adeptos para el servicio del demonio.

La cuestión del pacto se vuelve central en el discurso jurídico, pues, para el siglo XVI, se consideraba que el Demonio no cumplía lo pactado; ya que no estaba en su naturaleza, lo tratado con la bruja será un “pacto vano y hueco”, pero ésta incurre en pecado mortal debido a que cometía idolatría al dar culto de latría a una criatura y no a Dios que era el único a quien se debía dar tal. Además, si renegaba de la fe era con-

siderada apóstata; no obstante, si no se separa totalmente del catolicismo, pero le otorga culto y credibilidad al Diablo, es hereje. Y, en caso de que la supuesta bruja considerara que todo era mentira, no era apóstata ni hereje, pero sí idólatra. En este punto destaca la cuestión del libre albedrío y la conciencia con la cual actuaba la persona acusada de brujería, pues de esto dependía la gravedad de su delito. Las actividades atribuidas a las brujas eran: adivinación, vuelo nocturno,²⁰ asistencia al aqelarre,²¹ transformación en animales²² y el maleficio.

Para los fines de esta investigación se centrará en este último punto. El maleficio o *maleficia* es la realización de actos dañinos por medio de algún tipo de poder sobrenatural. Las personas capaces de dañar eran conocidas como *maleficio maleficae* y sus actos eran movidos por la venganza o mera maldad. El daño podría ser a nivel de amenaza (*damnum minatum*) o efectivamente realizado (*malum secutum*).²³

Cabe señalar que este último rubro sirvió para dar explicación, en muchos casos, a desgracias, calamidades, enfermedades o muertes que, en principio, no tenían explicación bajo los cánones de la época o de la comunidad donde acaecían.²⁴ Jurídicamente, para iniciar un proceso por brujería tenía que haberse cometido daño (*maleficium*) contra individuos concretos y, sobre todo, comprobarlo.²⁵

Además de provocar catástrofes y desgracias, el espectro brujeril incluía provocar o desaparecer amor u odio, producir impotencia y demás enfermedades, matar, provocar locura y causar daños en posesiones materiales y animales.²⁶ Para obrar el maleficio, específicamente hacia personas, se recurre al uso de sustancias tóxicas o elementos materiales como, por ejemplo, muñecos de cera.²⁷

Cabe destacar que el *maleficium* no era un hechizo pues éste se caracterizaba por ser un procedimiento mecánico que implicaba el conocimiento previo de elementos naturales, sobre todo plantas; mientras que, el maleficio era una habilidad adquirida mediante pacto diabólico. Por otra parte, el hechizo podía ser empleado para obrar el bien, mientras que el maleficio implicaba el daño por sí mismo. De esta manera, toda actividad brujeril se consideró un maleficio. No así

las actividades de la hechicera, pues ésta podía usar sus hechizos para sanar a alguien:

Las brujas (consideradas malélicas por sus valores anticristianos) se diferenciaban de las hechiceras (tratadas como supersticiosas), además de la adoración al diablo que las segundas no practicaban, las primeras pertenecían a una secta mientras que las hechiceras hacían sus trabajos por su cuenta y, entre sus habilidades no contaban con la de volar. El que las brujas formaran un grupo las hacía más peligrosas, además de proclives a buscar y convencer posibles adeptos para engrosar sus filas, mientras que las hechiceras laboraban en solitario.²⁸

La brujería implicó apostasía y renuncia a Dios, mientras que la hechicería fue considerada una superstición que se limitó a la manipulación de dispositivos mágicos que no suponían necesariamente un pacto con el Diablo.²⁹

Si bien Del Río se separa del pensamiento racionalista de la Inquisición hispana, su obra fue muy famosa y llegó a contar con 24 ediciones hacia el siglo XVII; de hecho, se puede considerar que su manual fue la traducción del *Malleus Maleficarum* al contexto español. Aun así, el pensamiento ibérico en torno a la brujería mantuvo un tono mesurado, el cual es atribuido, según Caro Baroja, a la formación jurista de los inquisidores, manifestándose en la actitud un tanto escéptica en torno a temas brujeriles.

Sin embargo, es importante conocer la concepción de la brujería que permeó en Europa y, específicamente en la península ibérica, pues parte de ese pensamiento se trasladó al Nuevo Mundo. De forma concreta, la bruja fue tenida como:

la mujer que, engañada por un pacto firmado con el Diablo y persuadida por este cree que puede obrar cualesquiera actos de maldad, con el pensamiento o mediante la imprecación (maleficio) [...]

ser transportada por su demonio familiar hasta una montaña lejana en un lapso de tiempo prodigiosamente breve, y a veces volar en un cayado otro instrumento (vuelo nocturno) [...] y pasar toda la noche dedicándose a otras actividades igualmente diabólicas y lujuriosas [...] (asamblea nocturna, *aquelarre* o *sabbat*).³⁰

Aún en el tardío siglo XVIII, la bruja se definía como:

...mujer perversa que se emplea en hacer hechizos y otras maldades, con pacto con el demonio, y se cree o dice que vuela de noche, díjose así por analogía de la bruza ave nocturna. Que chupaís sangre de niños, como brujas infernales.³¹

Respecto del maleficio, éste se definió como el “arte de hacer mal a otros con poder del demonio”.³² De esta manera, brujería y maleficio quedaron indisolublemente asociados.

La llegada del maleficio al Nuevo Mundo

núm. 28
abril de
2023

56

Las ideas de brujería, hechicería y maleficio fueron trasladadas al Nuevo Mundo a través, principalmente, de los frailes que llegaron con la consigna de evangelizar y rescatar las almas de los naturales de las garras del Demonio. No obstante, el combate a la idolatría y la evangelización fueron las preocupaciones principales de las autoridades civiles y eclesiásticas.

Los primeros escritos acerca de la idolatría en Nueva España corrieron a cargo de fray Juan de Zumárraga y fray Andrés de Olmos, franciscanos y con experiencia en la labor inquisitorial, específicamente contra las brujas. A través de su experiencia en Vizcaya es probable que ambos conocieran o entraran en contacto con la obra de Martín de Castañega: *Tratado de las supersticiones y de la providad y remedio dellas*, quien se encontraba en la región de Navarra investigando la actividad bruja de la región, cuestión que le dio elementos para concluir dicho

tratado. Cabe señalar que esta obra no circuló tanto como la de Martín del Río, pero resulta fundamental, pues Olmos la retomó para elaborar su propio tratado con las adecuaciones necesarias para el contexto indígena novohispano.

Durante las primeras décadas de evangelización, la preocupación por la idolatría de los indios fue constante, por lo que, se tomaron varias medidas, entre ellas enviar cartas al rey pidiendo autorización para tomar medidas drásticas contra la idolatría; así, en 1537 algunos obispos, entre ellos Zumárraga, aseguraron al monarca que los indios se negaban a dejar sus prácticas idolátricas y demoníacas, pues, en secreto, continuaban adorando a sus antiguas deidades a través de sacrificios.³³ Precisamente debido a esta postura rígida Zumárraga pierde su condición de inquisidor, ya que consideraba que los indios debían abandonar por completo sus prácticas y, de no hacerlo, su condición de neófitos no era suficiente para disculparlos de la mano inquisidora, e incluso de la relajación al brazo secular.³⁴

Al igual que Olmos, Zumárraga vio nutrida su perspectiva sobre la superstición y la idolatría por la influencia de los tratadistas Martín de Castañega y Pedro Ciruelo, pues, en su obra *Regla cristiana breve para ordenar la vida y tiempo del cristiano que se quiere salvar y tener su alma dispuesta para que Jesucristo more en ella*,³⁵ destacó que la importancia del objeto de culto como residencia de lo idolátrico, ya que ahí se materializaba la idolatría misma. Esto explica su afán por investigar y destruir lo que él consideró ídolos; de los 19 procesos que inició contra indios, 17 de ellos se relacionaron con la idolatría y la superstición. Cabe señalar que el común denominador de estos procesos fue la humillación pública de los actores, quienes en su mayoría pertenecieron a las altas esferas de la sociedad indígena;³⁶ por tanto, las autoridades eclesiásticas se esforzaron por exponer a estos individuos para que su castigo sirviera de ejemplo al resto. Esto dimensiona a la idolatría como un pecado-crimen público.

Por su parte, Andrés de Olmos tradujo el pensamiento de Castañega en torno a la brujería al mundo indígena, así su obra *El Tratado*

de las hechicerías y sortilegios funge como la expresión de la reinterpretación del pensamiento occidental a su nueva realidad. De tal suerte que identifica prácticas nativas y las califica como exagramentos a la manera que Castañega nombró las actividades hechiceriles. Destaca que la composición de la obra se encuentre en náhuatl, pues el fraile la pensó como una herramienta de apoyo a sus hermanos para conocer mejor las condiciones de su feligresía, identificar los problemas y erradicar de manera más eficaz las prácticas idolátricas.³⁷

Conforme a esta misma línea, fray Bernardino de Sahagún se mostró muy crítico frente al supuesto éxito de la evangelización; por ello emprendió una magna obra en dos versiones, la nahua conocida como el *Códice Florentino* y la castellana *Historia general de las cosas de Nueva España*,³⁸ con el mismo objetivo: conocer la enfermedad o el mal para poderlo atender y erradicar; de esta manera, la idolatría es vista como una enfermedad que el médico —es decir, el fraile— debe curar y no hay mejor remedio que detectarla a tiempo para evitar que crezca y mate, o mejor dicho condene, el alma del enfermo. A partir de este momento, en los tratados de superstición, idolatrías y sortilegios que se elaboraron en Nueva España, sobre todo en el siglo XVII, subyace esta necesidad de identificar los males y darlos a conocer para extirparlos.

Fueron varias las discusiones en torno a incluir a los indios dentro de la jurisdicción inquisitorial, pues se consideraron plantas nuevas en la fe, es decir, neófitos; al principio, los indios fueron juzgados por la inquisición monástica y episcopal. Sin embargo, el 30 de diciembre de 1570 se decretó que los indios estaban exentos del fuero inquisitorial; así, su vigilancia espiritual recayó única y exclusivamente en el obispo, aunque no se consideró una medida definitiva, sino temporal.³⁹ Hay que considerar que en Nueva España la población también se conformaba por no indios: españoles, mestizos, mulatos, negros, y demás, quienes fueron sujetos de la Inquisición. Sin embargo, entre éstos tampoco se registró la brujería como uno de los delitos más frecuentes en territorio novohispano y, si bien la hechicería reporta mayor incidencia no fue un asunto de preocupación para el Santo Oficio.

Desde la implantación del tribunal de manera oficial, y hasta bien entrado el siglo XVII, los inquisidores tuvieron una intensa actividad, sobre todo en materia de judaizantes, pero enfrentaron casos sobre blasfemia, bigamia y demás prácticas que no correspondían a la moral cristiana. A continuación, se enumeran los delitos por orden de prelación respecto a su incidencia:

1. Faltas religiosas menores, blasfemias, reniegos y palabras y acciones escandalosas.
2. Trasgresiones morales y sexuales tales como la sollicitación, la poligamia, bigamia, dichos contra la castidad y la virginidad y el amancebamiento.
3. Herejía propiamente dicha, sobre todo focalizada en los judaizantes y los luteranos.
4. Supersticiones, específicamente: la hechicería, la brujería, el uso de hierbas y la adivinación.
5. Delitos de orden civil, pero juzgados por los inquisidores por haberlos cometido miembros del tribunal, entre los cuales se encuentran el robo o el asesinato.

Como se puede observar, la hechicería y brujería aparecen hasta el cuarto lugar, lo cual es indicativo de la poca persecución que existió en torno a ellas. Por otra parte, es importante destacar que el maleficio no aparece como categoría, sino como una práctica asociada a estos dos delitos, al menos hasta el siglo XVIII, cuando comienza a aparecer en la cabeza de proceso.⁴⁰ Cabe destacar que, en varias ocasiones tanto jueces como inquisidores usaron los términos indistintamente, “casi como si para ellos fueran sinónimos”.⁴¹ Para Águeda Méndez, el que varias denuncias aparecieran como “por bruja y hechicera” podría suponer una contradicción de términos, así como una conjunción de elementos en común, pero cuya principal separación era el pacto con el Diablo. Así que tal vez se les juzgaba por ambos delitos.

Reflexiones finales

Considerando que, a la luz del posible esquema de pensamiento, así como de los elementos que poseían los inquisidores, es probable que los procesos aparezcan por “hechicería y brujería”, pues se podía recurrir a prácticas hechiceriles para conseguir algo y, al mismo tiempo, a la brujería para dañar. El punto estaba en determinar la voluntad e intención con la cual se había llevado a cabo tal acción. Así, la hechicería se dibuja como una práctica que recurre a diversos medios, naturales o mágicos, con intenciones de ayudar o dañar, pero sin plena conciencia del pacto establecido con el Diablo. La curandera era tolerada siempre y cuando se comprobara que no había recurrido a medios preternaturales y no había mezclas supersticiosas (entre la doctrina católica y otros rituales).

Por tanto, en Nueva España la hechicería “se consideró un delito de poca monta nacida de la ignorancia y superstición”, por lo cual los inquisidores se preocuparon más porque el reo confesara sus pecados para reingresar al orden que él mismo había alterado que por llevar a cabo grandes persecuciones. No obstante, en territorio novohispano la categoría de hechicería englobó otras prácticas, tales como la hechicería amorosa, el curanderismo, la adivinación mediante el uso de plantas psicotrópicas como el peyote.⁴²

Son pocos los casos célebres sobre brujería en Nueva España y, tanto en el siglo XVII como en el XVIII se focalizan, sobre todo, en el septentrión. Tal es el caso de las brujas de Celaya⁴³ o las de Coahuila.⁴⁴ De acuerdo con Lourdes Somohano, dentro de la reinterpretación de la bruja en el contexto novohispano dieciochesco, se pueden señalar algunas características en común: “son mujeres que actúan en grupos, tienen pacto con el Diablo, se reúnen en la noche, tienen amantes maleficiados, hacen ungüentos, malefician y se convierten en animales”.⁴⁵ No obstante, como bien señala Eduardo Valenzuela, en el caso de los virreinos este modelo de brujería no se presentó entre los indígenas.

Notas

¹ Antonio de Nebrija [1495], *Vocabulario español-latino*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, 2005, p. 149.

² *La Biblia: Deuteronomio*. e Iglesia.net, <https://www.iglesia.net/biblia/libros/deuteronomio.html>, 18: 9-14. Las cursivas son mías.

³ Para una explicación más puntual sobre este asunto, *cfr.*, Gerardo Lara Cisneros, *¿Ignorancia invencible? Superstición e idolatría ante el Provisorato de Indios del Arzobispado de México en el siglo XVIII*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, 2014.

⁴ Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, Francisco Barbado Viejo (ed.), volumen IX, BC, Madrid, 1959, pp. 208-210.

⁵ *Las siete partidas del rey don Alfonso El Sabio*, glosadas por el señor don Gregorio López del Consejo Real de las Indias. Valencia, 1767, Séptima Partida, Título XXIII “De los agoreros, e de los Sorteros, e de los otros Adevinos, e de los fechizeros, e de los Truhanes”, p. 182.

⁶ *Ib.*

⁷ *Ib.*

⁸ *Cfr.* Lara Cisneros, *op. cit.*

⁹ Pedro Ciruelo, *Tratado de las supersticiones*, edición facsimilar, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1986, p. 7.

¹⁰ María Águeda Méndez, “La brujería en la Nueva España: una aproximación”, en *Humanista: Journal of Iberian Studies*, 2014, N° 26, p. 212.

¹¹ *Ib.*, p. 218.

¹² Pilar Huertas, Jesús del Miguel y Antonio Sánchez, *Historia de la Inquisición. Procedimientos para defender la fe*, Editorial Libsa, Madrid, 2014, p. 129.

¹³ *Ib.*, p. 98

¹⁴ *Ib.*, p. 218.

¹⁵ Raúl Madrid, “El delito de brujería en el Libro Segundo de las *Disquisitionum Magicarum* de Martín del Río” en *Teología y vida*, 2015, Vol. 56, N° 4, pp. 351-377.

¹⁶ “En 1540 Pedro Pacheco, obispo de Pamplona, envió una circular a todos los sacerdotes de su diócesis advirtiéndole que la brujería era una falacia, y recomendó someter a las acusadas de brujería a un examen médico, y explicando que la psicosis se debía a la ignorancia, por lo que era necesario que se enviaran predicadores a las zonas más necesitadas”, en Madrid, “El delito de brujería...”, pp. 373-374 Cabe señalar que el caso de Zugarramurdi se considera,

por la historiografía, como un caso aislado. *Cfr.* Julio Caro Baroja, *Las brujas y su mundo*, Alianza Editorial, España, 1982.

¹⁷ Martín del Río, *Disquisitionum Magicarum*, Libro II.

¹⁸ Era necesario “limpiarse” del catolicismo y obtener un nombre nuevo; además, el pactante tenía que entregar un jirón de su ropa al Demonio, pues éste reclamaba una parte de cada cosa: de los bienes espirituales de la gracia, la fe y el bautismo; y de los corporales la sangre.

¹⁹ Por ejemplo, matar a una criatura *estrigándola*. De aquí también derivan las características antropofágicas y vampíricas de las brujas reflejan en la acción de chupar la sangre a los bebés.

²⁰ Es el procedimiento por el cual la bruja supuestamente se trasladaba hasta el lugar del aquelarre. Se creía que las mujeres se podían transformar en lechuzas o *strigae* (término latino que hacía referencia a criaturas que devoraban a los niños). También se les conocía como *lamiae* en referencia a la mítica reina de Libia, debido a que la Iglesia equiparó a las antiguas diosas paganas de la fertilidad con demonios; tal es el caso de la asociación con la deidad latina Diana, pues se llegó a imaginar a las brujas cabalgando animales como solía hacerlo la diosa. En la Edad Moderna se consideró que este vuelo nocturno era sueño, pero también existieron teólogos que defendieron la idea de que el Diablo efectivamente transportaba a las brujas, ya fuera mediante el uso de palos ahorquillados con una vara de zahorí, escobas o empleando ungüentos, tales como el excremento de sapo que tiene propiedades alucinógenas. Otras sustancias empleadas fueron la sangre de murciélago y el hollín, pero, al parecer, éstos se aplicaban a la escoba, no a la bruja. En el caso de Nueva España los ungüentos tuvieron, entre sus principales ingredientes, el peyote. Lourdes Somohano Martínez, “Las guantadas y el orden moral en la Nueva España. Primera parte del siglo XVIII” en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos Mundos*, Coloquios, 19 de noviembre de 2006, <http://journals.openedition.org/nuevomundo/2832>, <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.2832>, consultado el 13 enero 2020.

²¹ El aquelarre o “convento” se concibió como un culto colectivo donde se practicaban ritos blasfemos e inmorales. Sus asistentes eran vistos como adoradores secretos del Diablo, nocturnos y promiscuos. Además, esta asamblea nocturna implicaba la idea de la misa negra, que se caracterizó por:

1. La reverencia al demonio a través del llamado “beso negro”, parodia del beso en la mano y respeto al sacerdote.
2. La rareza de los materiales y las palabras usadas (ungüentos, polvos, etcétera), a diferencia de la misa que incluía pan, agua, vino y aceite.

3. Las unciones corporales, a imitación de los sacramentos.
4. La oposición al voto solemne a Dios que se expresa en el bautismo, a través del voto en manos del demonio, que consistía en renegar de la fe, pisar la cruz y las reliquias.
5. El sacrificio de niños que remedaba el sacrificio de la Eucaristía.
6. La vinculación con la mística a través de la marca con que el Demonio señalaba a los asistentes, y que es una versión herética de los estigmas. En Madrid, “El delito de brujería...”, pp. 368-370.

²² En este aspecto llama la atención la reinterpretación que se hizo en Nueva España acerca de la transformación de las brujas en animales propios de la región, por ejemplo, guajolotes. Pero también existe el caso de brujas que se transformaban en zorros, específicamente en el norte del territorio novohispano.

²³ Madrid, *op. cit.*, p. 364.

²⁴ Pamela J. Steward y Andrew Strathern, *Brujería, hechicería, rumores y habladurías*, Cambridge University Press, Madrid, 2004.

²⁵ Gustav Henningsen, “La brujomanía vasca”, en Enrique Ramalle Gómara, Mikel Azurmendi Inchausti (coords.), *Inquisición y brujería: el auto de fe de Logroño de 1610*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, p. 20.

²⁶ Jean Delumeau, *El miedo en Occidente (siglos XIV-XVIII). Una ciudad sitiada*, Taurus, España, 2012.

²⁷ Madrid, *op. cit.*, p. 365.

²⁸ Méndez, *op. cit.*, p. 221.

²⁹ Olivia Luzán Cervantes. “El control eclesiástico y civil de la hechicería indígena en la Nueva España” en *Graffylia*, año 6, N° 10, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1999, p. 73.

³⁰ Definición tomada de W. West, *Simboleography*. Londres, 1594, *apud*. Madrid, “El delito de brujería...”, p. 355.

³¹ *Diccionario de Autoridades*, tomo I (1726) <https://webfrl.rae.es/DA.html>

³² Francisco de Toledo, *Instrucción de sacerdotes y summa de casos de conciencia*, Francisco Fernández de Córdoba, Valladolid, 1613, pp. 184v ss.

³³ Joaquín García Icazbalceta, *Biografía de don fray Juan de Zumárraga. Primer arzobispo de México*, Espasa Calpe, México, Buenos Aires, 1952, cap. XXII, p. 91.

³⁴ Para mayor información *cf.* Richard E. Greenleaf, *Zumárraga y la inquisición mexicana*,

1536-1543, Fondo de Cultura Económica, México, 1988 y Joaquín García Icazbalceta. *Don Fray Juan de Zumárraga*, Rafael Aguayo Spencer y Antonio Castro Leal (eds.), Editorial Porrúa, México, 1947.

³⁵Juan de Zumárraga, *Regla cristiana breve para ordenar la vida y tiempo del cristiano que se quiere salvar y tener su alma dispuesta para que Jesucristo more en ella*. Impresa por el reverendísimo señor fray Juan de Zumárraga, primer obispo de México del consejo de su majestad.

³⁶ David Tavárez Bermúdez, *Las guerras invisibles. Devociones indígenas, disciplina y disidencia en el México colonial*, Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, El Colegio de Michoacán, CIESAS, Universidad Autónoma Metropolitana/Iztapalapa, México, 2012, p. 73.

³⁷ Andrés de Olmos, *Tratado de hechicerías y sortilegios*, paleografía del texto náhuatl, versión española, introducción y notas de George Baudot, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, 1990. p. 3.

³⁸ Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, edición, numeración, anotación y apéndices de Ángel María Garibay K., Editorial Porrúa (Sepan Cuan- tos...” 300), México, 1975, p. 15.

³⁹ Alberro, *Inquisición y sociedad...*, pp. 22, 71.

⁴⁰ Esta observación deriva de un registro que hice sobre brujería, hechicería y maleficio en el Archivo General de la Nación, tomando como parámetro procesos del siglo XVII y siglo XVIII.

⁴¹ Méndez, *op. cit.*, p. 221.

⁴² Luzán, *op. cit.*, p. 74.

⁴³ Para ahondar más en este caso *cf.* Solange Alberro, *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004.

⁴⁴ Una de las investigadoras que más ha profundizado en este caso es Cecilia Ridaura, algunas de sus publicaciones son: “Las brujas de Coahuila y el Demonio” en *Revista de Literaturas Populares*, 2011; “La caza de brujas en la nueva España: Monclova, Coahuila, 1748-1793”, en *Humanista*, 2014.

⁴⁵ *Cfr.* Somohano, *op. cit.*

Bibliografía

Fuentes primarias

Alfonso El Sabio, *Las siete partidas del rey don Alfonso El Sabio, glosadas por el señor don Gregorio López del Consejo Real de las Indias*, Valencia, 1767.

- Aquino, Tomás de, *Suma Teológica*, Francisco Barbado Viejo (ed.), volumen IX, BC, Madrid, 1959.
- Ciruelo, Pedro, *Tratado de las supersticiones*, edición facsimilar, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1986.
- García Icazbalceta, Joaquín, *Don Fray Juan de Zumárraga*, Rafael Aguayo Spencer y Antonio Castro Leal (eds.), Editorial Porrúa, México, 1947.
- Olmos, Andrés de, *Tratado de hechicerías y sortilegios*, paleografía del texto náhuatl, versión española, introducción y notas de George Baudot, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México 1990.
- Río, Martín del, *Disquisitionum Magicarum*, Libro II.
- Sahagún, Bernardino de, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, edición, numeración, anotación y apéndices de Ángel María Garibay K., Porrúa, México, 1975.
- Toledo, Francisco de, *Instrucción de sacerdotes y summa de casos de conciencia*, Francisco Fernández de Córdoba, Valladolid, 1613.
- Zumárraga, Juan de, *Regla cristiana breve para ordenar la vida y tiempo del cristiano que se quiere salvar y tener su alma dispuesta para que Jesucristo more en ella. Impresa por el reverendísimo señor fray Juan de Zumárraga, primer obispo de México del consejo de su majestad.*

Obras

- Alberro, Solange, *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004.
- Caro Baroja Julio, *De la superstición al ateísmo. Meditaciones antropológicas*, Taurus, Madrid, 1974.
- Delumeau, Jean, *El miedo en Occidente (siglos XIV-XVIII). Una ciudad sitiada*, Taurus, España, 2012.
- Greenleaf, Richard E., *Zumárraga y la inquisición mexicana, 1536-1543*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.
- Huertas, Pilar, Jesús del Miguel y Antonio Sánchez, *Historia de la Inquisición. Procedimientos para defender la fe*, Editorial Libsa, Madrid, 2014.
- García Icazbalceta, Joaquín, *Biografía de don fray Juan de Zumárraga. Primer arzobispo de México*, Espasa Calpe, Buenos Aires, México, 1952, cap. XXII.
- Lara Cisneros, Gerardo, *¿Ignorancia invencible? Superstición e idolatría ante el Provisorato de Indios del Arzobispado de México en el siglo XVIII*, Instituto de Investigaciones Históricas, unam, México, 2014.
- Ortiz, Alberto, *Tratado de la superstición occidental*, Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas, 2009.

Steward, Pamela J., y Andrew Strathern, *Brujería, hechicería, rumores y habladorías*, Cambridge University Press, Madrid, 2004.

Tavárez Bermúdez, *Devociones indígenas, disciplina y disidencia en el México colonial*, Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, El Colegio de Michoacán, CIESAS, Universidad Autónoma Metropolitana/Iztapalapa, México, 2012.

Artículos en libros

Luzán Cervantes, Olivia, “El control eclesiástico y civil de la hechicería indígena en la Nueva España”, *Graffylia*, año 6, N° 10, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1999, pp. 69-80.

Artículos en revistas

Águeda Méndez, María, “La brujería en la Nueva España: una aproximación”, en *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, 2014, N° 26.

Henningsen, Gustav, “La brujomanía vasca”, en Ramalle Gómara, Enrique, y Mikel Azurmendi Inchausti (coords.), *Inquisición y brujería: el auto de fe de Logroño de 1610*, en Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2010.

Ridaura. Cecilia, “Las brujas de Coahuila y el Demonio” en *Revista de Literaturas Populares*, 2011.

———, “La caza de brujas en la Nueva España: Monclova, Coahuila, 1748-1793”, en *Humanista*, 2014.

Mesografía

La Biblia: Deuteronomio. e Iglesia.net. <https://www.iglesia.net/biblia/libros/deuteronomio.html>, consultado el 1 de octubre de 2019.

Diccionario de Autoridades, tomo I (1726), <https://webfrl.rae.es/DA.html>

Madrid, Raúl, “El delito de brujería en el Libro Segundo de las *Disquisitionum Magicarum* de Martín del Río”, *Teología y vida*, 2015, Vol. 56, N° 4, pp. 351-377, <http://www.scielo.cl/scielo.php>

Nebrija, Antonio Elio de (1495). *Vocabulario español-latino*/Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2005, <https://www.cervantesvirtual.com/obra/vocabulario-espanollatino--0/>

Somohano Martínez, Lourdes, “Las guantadas y el orden moral en la Nueva España. Primera parte del siglo XVIII”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Coloquios, 19 noviembre 2006, <http://journals.openedition.org/nuevomundo/2832>; <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.2832>, consultado el 13 de enero de 2020.

La tonadilla escénica: una forma de entretenimiento entre Nueva España y el México independiente

Áurea Maya Alcántara

Tanto el movimiento de la Ilustración como la instrumentación de las Reformas Borbónicas por la corona española influyeron de manera significativa en la vida cultural del virreinato de Nueva España. Las nuevas regulaciones limitaron la participación de los criollos en diversas actividades económicas —un grupo dominante en esa sociedad—, pero las repercusiones irían más allá de este rubro. El censo de 1790, ordenado por el virrey Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla y Horcasitas, conde de Revillagigedo, demostró que la clase criolla formaba parte del 17.2 por ciento de la población sobre un 0.8 por ciento de los españoles peninsulares.¹ Varios criollos fueron afectados en sus intereses, pero también en sus prácticas culturales.

¿Cuáles fueron algunas implicaciones de estas acciones en la vida musical de Nueva España? Mientras se configuraba el fin de un régimen y el inicio de la lucha por la independencia, la tonadilla escénica tomó los teatros.

Este texto es un acercamiento a esta forma musical que se asomó, de forma constante, en los escenarios mexicanos hasta las primeras décadas del siglo XIX.

La vida cultural en la Nueva España a fines del siglo XVIII

El clasicismo prosperó en Nueva España a la par del fortalecimiento de la clase criolla. Se fundaron academias y colegios, como la Real Academia de San Carlos y el Colegio de Minería, que representaron avances en los campos del arte y la ciencia. De igual manera, se procuró la publicación de magnas obras, llamadas “Bibliotecas”, que no tan sólo intentaron reunir el conocimiento del momento, sino que buscaron mostrar las principales ideas de los pensadores novohispanos. Un ejemplo de ello fue la *Biblioteca Mexicana* de Juan José de Eguiara y Eguren, rector de la Universidad Real y Pontificia.

En el campo de la música, no se fundó un conservatorio o una escuela dedicada de forma particular a la enseñanza musical, aunque algunos colegios católicos fomentaron la educación musical. Por ejemplo, el Colegio de Santa Rosa de Santa María, fundado en Morelia en 1743, acogió a mujeres y niñas huérfanas españolas.² Su orquesta, conocida de forma coloquial como “Las Rositas”, fue célebre durante las primeras décadas del siglo XIX por su participación en tertulias auspiciadas por la élite del momento. Y aquí se entrelazan varios ámbitos: la Iglesia, como una de las rectoras de la educación musical de ese momento; el salón, como espacio doméstico en el que se despliegan actividades tanto musicales como literarias;³ y el teatro, a partir de la apertura de numerosos coliseos —como se les conoció en ese momento— en distintos lugares del virreinato.

La llegada de la tonadilla escénica

Los teatros o coliseos fueron construidos, por lo general, en madera y las más de las veces, con un carácter provisional. Representaron, la mayoría de las veces, obras dramáticas, alternadas con pequeñas piezas musicales llamadas “tonadillas escénicas”.⁴

La tonadilla escénica es una forma musical que consiste en una serie de números cantados, con partes habladas que se alternan y con pocos instrumentos de acompañamiento musical. Por lo general, reflejaron usos cotidianos de la época, además de costumbres populares. El género musical constituyó una fuente propicia no sólo para la divulgación de las ideas ilustradas, sino también para la exaltación de sentimientos patrióticos y como medio para transmitir una educación moral, pues a través de bailes, canciones populares y personajes representativos del pueblo, se mostraba cómo debía comportarse la sociedad, tanto fuera como dentro de sus casas.

Desde fines del XVIII hasta, al menos, las dos primeras décadas del siglo XIX, la tonadilla escénica se alternó con piezas teatrales, llegando a ser el espectáculo favorito de la clase gobernante y de la élite cultural de la sociedad novohispana.

El teatro más importante de Nueva España fue el Coliseo Nuevo, llamado así porque había sido reconstruido hacia 1753 sobre los restos del construido un siglo antes (el “Coliseo Viejo”, sobre la calle del mismo nombre). Fue un teatro en forma de herradura de tres pisos, varias filas de palcos y cazuela.⁵ Tomó el nombre de Teatro Principal cuando el país se hizo independiente y siguió siendo el recinto teatral más significativo de la capital hasta la edificación del Teatro Nacional, en 1842.

Conmemoraciones o hechos importantes fueron algunas veces acompañados de funciones en el Coliseo. Algunas fueron referidas en *La Gaceta de México*. Cuando Manuel Tolsá, director de escultura de la Academia, terminó la escultura ecuestre de Carlos IV (la conocida como “El Caballito”) no sólo se realizó la ceremonia cívica sino también se celebró una función en el teatro:

El 9 de diciembre de 1796, con motivo de las fiestas con que se celebró el adorno de la plaza principal y la erección de la estatua ecuestre provisional de Carlos IV, el virrey Marqués de Branciforte asistió a las siete y media de la noche al Coliseo, que estaba suntuosamente iluminado, y se representó el nuevo drama en un solo acto,

La Lealtad Americana; se cantó una tonadilla muy graciosa y siguió después un hermoso baile tragi-cómico-pantomimo [*sic*], cuyo asunto era la reciente historia y muerte de Muley Eliacid, emperador de Marruecos.⁶

Merece nuestra atención detenernos en el carácter heroico del drama representado.⁷ La pieza narra los incidentes en torno a la vida del pirata inglés Morgan, quien solía asaltar embarcaciones españolas. Un tema de actualidad política si tomamos en cuenta el estallido de la guerra de España contra Inglaterra. La obra es vista como una obra canónica en el repertorio de la época, pues muestra la “pervivencia de preceptos estéticos neoclásicos aplicados al teatro, sancionados por las reformas borbónicas, casi en los albores de la independencia de México”.⁸ De manera desafortunada, la referencia documental no menciona la tonadilla escénica que se interpretó junto con el drama. Sin embargo, es posible que haya reafirmado, de alguna manera, el tema de la representación teatral.

Ahora bien, no hay que dejar de lado que en España el teatro estuvo marcado, al menos durante los primeros cincuenta años del siglo, por la ópera italiana y por uno de sus representantes más célebres, el *castrato* Farinelli (1705-1782); la situación cambió desde mediados de siglo, pero con mayor persistencia hacia finales, cuando los músicos, buscando liberarse de la dependencia italiana dieron forma a lo que conocemos como tonadilla escénica, es decir, obras cantadas en castellano (con partes habladas), que incorporaron melodías y bailes de corte popular. Para evitar la influencia italiana, la Corona emitió la Real Orden de diciembre de 1799 en la que prohibió “representar, cantar y bailar piezas que no fuesen en idioma castellano y por actores y actrices nacionales”;⁹ la regulación sólo estuvo vigente hasta 1801, pero marcó de forma determinante el rumbo de las representaciones del teatro lírico novohispano, ya que las obras se seguirían cantando en español, incluso siendo independientes.¹⁰

¿La ópera italiana dejó de estar presente? En el caso de Nueva España, las funciones fueron pocas. Sólo tres óperas se escenificaron en el

Coliseo en esta primera década del siglo, todas en español: En 1805, *El filósofo burlado* de Domenico Cimarosa y *El barbero de Sevilla* de Giovanni Paisiello; en 1806, *El extranjero* del novohispano Manuel Arenzana, maestro de capilla de la Catedral de Puebla. Pero la tonadilla siguió estando presente. En 1805 se anunció una comedia (es decir, una obra dramática) y en el intermedio, la interpretación de la tonadilla *La novia astuta* y el baile *Dido abandonada*.¹¹

En 1806, el alcalde Manuel del Campo y Rivas, por indicaciones del virrey José de Iturrigaray, elaboró un reglamento para el teatro para la capital.¹² Iturrigaray, un ilustrado amante del teatro, vio la necesidad de remodelar el Coliseo —tanto la *Gaceta* como el *Diario de México*, escribían sobre su estado ruinoso— y ordenó establecer “normas generales e internas dirigidas a funcionarios, administradores, asentistas, actores, empleados y público”,¹³ aunque el nuevo código estaba basado en los anteriores de 1786 y 1794:

...redujo el número de artistas [...], disolvió la compañía de ballet y se bajaron considerablemente los sueldos, contratándose a algunos actores a sueldo fijo y a otros por un porcentaje sobre las entradas. Para compensarlos [...] se tendrían un reparto de utilidades al final de la temporada.¹⁴

Las reformas también incluyeron la incorporación de piezas “modernas”, es decir, de representación de obras correspondientes al repertorio neoclásico, sin dejar de lado la tonadilla. En abril de 1806, el Coliseo anunció la representación de la comedia *Buen amante y buen amigo* cuyo:

primer intermedio se cubrirá con una buena tonadilla nueva, que cantará [la] señora Timotea Esquibel [*sic*]; el bailecito del Zanganito a quatro [*sic*]. La tonadilla a tres nombrada *Oros son triunfos*, por los señores Josefa Cárdenas, Luciano Cortés y Andrés Castillo; y unas boleras bailadas por [la] señora Guadalupe Gallardo y [el] señor José María Morales.¹⁵

Los cambios propuestos por el gobierno no redundaron en beneficios reales para el recinto, salvo por las mejoras en su remodelación; las reducciones de personal acrecentaron la crisis y los acontecimientos políticos de España tampoco contribuyeron a su florecimiento. En 1808, la destitución de Manuel Godoy, así como el enfrentamiento entre Carlos IV y Fernando VII, provocaron cambios en el gobierno virreinal.¹⁶ No obstante, los virreyes continuaron asistiendo a las funciones dramáticas del Coliseo. En mayo de 1810, el Coliseo anunció en la prensa, “en justa celebridad de los días de nuestro amado soberano el señor don Fernando VII”, la representación de “un drama nuevo patriótico, titulado *La fineza de Inglaterra*” y en el segundo intermedio, la tonadilla a tres *El médico chasqueado*.¹⁷

Historiadores de la música española señalan que “con la finalización de la guerra en 1814 y la vuelta de Fernando VII se inicia el periodo por excelencia del rossinismo”.¹⁸ En Nueva España, Rossini tendría que esperar hasta entrado el México independiente. La ópera en el virreinato se dejó atrás (la dificultad de su interpretación contribuyó a ello), no así las comedias y las tonadillas (que no implicaban tanta dificultad vocal y que podían ser interpretadas por actores).

Los problemas políticos derivados del levantamiento insurgente continuaron. Sin embargo, la vida en el teatro no se interrumpió, si bien hubo cambios en el sentido de que los espectadores comenzaron a protestar con silbidos e insultos a los actores. En 1811, el virrey Francisco Xavier Venegas tuvo que emitir un bando que prohibió este tipo de manifestaciones.¹⁹ Algunos miembros de las compañías, sobre todo las actrices, recibieron protección de un sector acaudalado de la sociedad novohispana. Otto Mayer-Serra destaca la anécdota de la española Inés García, “La Inesilla”, quien en 1812 fue considerada “la preferente de las *cantarinas* actuales en este coliseo [única que] merece un elogio”.²⁰ Ramos Smith señala que Inés y el virrey Félix María Calleja del Rey sostuvieron una relación cercana que “hizo mucho bien al Coliseo y le proporcionó apoyo durante los años de 1813 a 1816 [periodo que gobernó Calleja], en una época en la que el teatro atravesaba por un periodo de crisis financiera”.²¹

Las funciones que García encabezó fueron de carácter dramático, alternadas con tonadillas y bailes. Se conserva el programa de una función a beneficio de la propia actriz, como muestra de las combinaciones que llegaron a hacerse:

Se representará, pues, la famosa comedia titulada *La mexicana en Inglaterra*, en cuyos intermedios se ejecutarán los siguientes agradable adornos: la pequeña pieza de *El casero burlado por amor a la inquilina*; las seguidillas nombradas *En los campos de Arminda* por la misma interesada; unas primorosas *boleras a solo*, por Isabel Rendón; *La Alemanda*, por José Morales; el son de la tierra el llamado el *Jarabe* y *La bamba poblana*; la zarzuela *La Amalia*, por Luciano Cortés y la interesada; el baile grande de *La estatua o el escultor*, en que danzarán todas las parejas *Las boleras* al tiempo de la contradanza.²²

Si bien aparece la mención de una “zarzuela”, desconocemos el autor, además de que no sabemos de la existencia de alguna partitura con ese título y de esa época; aunque aventurado sería señalarlo, podría tratarse de alguna tonadilla o de un dúo al estilo de la ópera bufa italiana, pero cantado en español. Los interludios musicales, por llamarlos de alguna manera, eran acompañados por la orquesta del Coliseo, que se describe en una crónica del *Diario de México*. La agrupación constaba de 16 músicos que tocaban sin director y cuyo principal problema era el ritmo y la afinación; los cantantes eran los mismos actores de la compañía que sobresalían por su habilidad histriónica, mas no por su calidad vocal;²³ esto sin duda también fue motivo para que el género operístico no tuviera un terreno propicio para su desarrollo en Nueva España en este momento.

Con la salida de Calleja, en 1816, el teatro cerró. Con la llegada del virrey Juan Ruiz de Apodaca (quien gobernó entre 1816 y 1821), pocas funciones se dieron en el Coliseo siempre con las características que hemos señalado (comedias con intermedios musicales). Sobresale de esta época, la representación realizada después de la aprehensión y

fusilamiento del insurgente Francisco Javier Mina, en noviembre de 1817, reseñada por la *Gaceta de México*, y para la cual Manuel Corral, un músico español con varios años en Nueva España, compuso una marcha cantada que fue repetida mientras “permaneció en pie el virrey, y a su imitación todos los concurrentes a la función del Coliseo, y al oír el nombre de Fernando prorrumpió en vivas de aclamación, que fueron respondidos con igual entusiasmo por los espectadores”.²⁴

La consolidación del México independiente no repercutió en un cambio inmediato en el teatro; se celebraron más funciones, no sólo ahora en el Teatro Principal sino también en el Teatro de los Gallos o Teatro Provisional (nuevo lugar abierto y cuyo nombre respondía a que se encontraba en proceso de adaptación, aunque así funcionó por varias décadas). En el Provisional, en 1825, se continuó la misma dinámica: comedias alternando tonadillas. El periódico consignó dos títulos: *El maestro inglés* y “la tonadilla de los pastores enfermos”.²⁵ Al año siguiente, *El Sol* anunció en el Teatro Principal, la comedia *El Otelio o Moro de Venecia* y “concluida se cantará la tonadilla titulada *Una vuelta del arriero*”²⁶ y su baile correspondiente.

Este teatro vio un cambio en las escenificaciones. Andrés Castillo formó una compañía que sólo presentó varias óperas de Rossini, pero con una característica derivada todavía de las regulaciones novohispanas: cantadas en español. La ópera y la tonadilla convivieron, pero poco a poco el género operístico tomaría la estafeta.

De 1842 todavía se encuentran algunos anuncios de funciones de comedia que finalizaron las obras con tonadillas como *La Solitaria*,²⁷ pero también encontramos menciones despectivas hacia el género. El *Repertorio de Literatura y Variedades* publicó, un año antes, bajo el título de “Amenaza singular”, la historia de una actriz que, al iniciar una función con una tonadilla, el público estalló en silbidos a lo que contestó: “Si no callan ustedes, vuelvo a empezar la tonadilla”.

La tonadilla ya se encontraba en decadencia.

La tonadilla escénica fue un género muy usado para los intermedios de las representaciones dramáticas. Sirvió como forma de entrete-

nimiento, pero también como reflejo de costumbres populares y como medio de aleccionamiento moral que invitó a mejores comportamientos en la sociedad. Se abandonó hacia la década de 1840, muy entrado el siglo XIX. Su estudio se ha vuelto difícil por la carencia de las obras mismas, pues no se han conservado en los acervos musicales actuales. Sin embargo, su presencia transitó entre Nueva España y el México independiente y forjó formas de comportamiento que están por estudiarse.

Notas

¹ Ernesto de la Torre Villar, “El virreinato de Nueva España en el siglo XVIII” en *Historia de México*, FCE, SEP, Academia Mexicana de la Historia, México, 2010, p. 137.

² Hoy lo conocemos como el Conservatorio de las Rosas que tomó ese nombre a principios del siglo XX.

³ Cfr., Ricardo Miranda, “Reflexiones sobre el clasicismo en México 1770-1840”, en *Heterofonía*, 116-117, pp. 39-50.

⁴ Para un estudio completo sobre el tema, cfr. José Subirá, *La tonadilla escénica: sus obras y sus autores*. Labor, Barcelona, 1933, p. 212.

⁵ Cfr., Maya Ramos Smith, *El actor en el siglo XVIII*, Editorial Gaceta, México, 1994, pp. 75-86.

⁶ *La Gaceta de México*, diciembre de 1796, citado en Enrique de Olavarría y Ferrari, *Reseña histórica del teatro en México*, Editorial Porrúa, México, 1961, tomo I, p. 152. Como en este caso y muchos más, se desconoce el título y autor de la tonadilla interpretada y en los archivos musicales se han conservado muy pocas partituras de este género. Actualmente, en España se han comenzado a publicar trabajos de recuperación de estas obras, principalmente por el Instituto Complutense de Ciencias Musicales (ICCMU); no sería extraño que las obras fueran las mismas que se interpretaban en Nueva España, pues los actores provenían de compañías españolas y el repertorio era el mismo en ambas regiones.

⁷ Se conserva el texto de esta obra cuyo encabezado dice: “*La Lealtad Americana*, drama heroico en un acto, que se ha de representar en el teatro de esta M. N. y L. ciudad de México el día 9 de diciembre de 1796. En celebridad del feliz cumpleaños de nuestra augusta soberana, y colocación de la estatua del rey nuestro señor (Q. D. G.) su autor Fernando Gavila, primer actor del coliseo, quien lo dedica a la señora virreina, Marquesa de Branciforte”. Véase Mar-

garita Peña, “Consideraciones preliminares sobre un drama heroico novohispano del siglo XVIII: *La lealtad americana*, de Fernando Gavila”, en *El teatro en la Hispanoamérica colonial*, Ignacio Arellano y José Antonio Rodríguez Garrido (eds.), Iberoamericana, Madrid, 2008, p. 384.

⁸ Peña, *op. cit.*, p. 393.

⁹ Andrés Amorós y J. M. Díez Borque, *Historia de los espectáculos en España*, Castalia, Madrid, 1999, p. 167.

¹⁰ Es hasta fines de la década de 1820 cuando las obras líricas se dejan de representar en idioma español, por la influencia del cantante español Manuel García que se presentó en el Teatro Principal como parte de una compañía de ópera.

¹¹ *Diario de México*, 4 de noviembre de 1805. No aparecen los datos de los autores.

¹² *Código Teatral* de 1806, localizado en el Archivo General de la Nación (AGN H 473, Exp. 16), citado en Ramos Smith, *op. cit.*, p. 74.

¹³ *Ib.*, p. 74.

¹⁴ *Ib.*, p. 176.

¹⁵ *Diario de México*, 7 de abril de 1806.

¹⁶ Entre 1807 y 1810 se designaron cuatro virreyes: José de Iturrigaray (1803-1808), Pedro Garibay (1808-1809), Francisco Javier de Lizana y Beaumont (1809-1810) y Francisco Xavier Venegas (1810-1813).

¹⁷ *Diario de México*, 30 de mayo de 1810. “A tres” implicaba que participaban tres actores en la representación.

¹⁸ Amorós, *op. cit.*, p. 168.

¹⁹ Ramos, *op. cit.*, p. 147.

²⁰ *Diario de México*, 25 de febrero de 1812, citado en Otto Mayer-Serra, *Panorama de la música mexicana*, El Colegio de México, México, 1941, p. 43.

²¹ Ramos, *op. cit.*, p. 145.

²² Olavarría de, *op. cit.*, Vol. 1, p. 167.

²³ *Diario de México*, 25 y 26 de febrero de 1813, citado en Robert Stevenson, *Music in Mexico*, Thomas Y. Crowell Company, Nueva York, 1952, p. 175.

²⁴ *La Gaceta de México*, noviembre de 1817, citado por Olavarría, *op. cit.*, Vol. 1, p. 177. El texto completo de la marcha coreada, y cuya partitura se ha perdido, también fue publicado en ese número y es reproducido por Olavarría. Un extracto del mismo dice: “De soberbia y de crímenes lleno/un traidor que la patria detesta,/nuevamente el rebelde veneno/sobre Mé-

xico osara sembrar./[...] Odio a Mina, baldón del Ibero, que aborrecen los nobles hispanos desde el cántabro fiel y guerrero hasta el bético alegre y leal./[...] Gloria eterna, repiten las voces, a Fernando feliz y adorado,/gloria eterna, los ecos veloces, a Apodaca invencible y sagaz”.

²⁵ *El Águila Mexicana*, 9 de noviembre de 1825.

²⁶ *El Sol*, 26 de julio de 1826.

²⁷ *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, 27 de agosto de 1842.

Bibliografía

Obras

Amorós, Andrés, y J. M. Díez Borque, *Historia de los espectáculos en España*, Castalia, Madrid, 1999.

Mayer-Serra, Otto, *Panorama de la música mexicana: desde la Independencia hasta la actualidad*, El Colegio de México, 1941, reproducción facsimilar, Cenidim, INBA, México, 1996.

Olavarría y Ferrari, Enrique de, *Reseña histórica del teatro en México*, tomo I, Editorial Porrúa, México, 1961.

Ramos Smith, Maya, *El actor en el siglo XVIII*, Editorial Gaceta, Colección Escenología, México, 1994.

Stevenson, Robert, *Music in Mexico, a Historical Survey*, Thomas Y. Crowell Company, Nueva York, 1952.

Artículos

De la Torre Villar, Ernesto, “El virreinato de Nueva España en el siglo XVIII”, en *Historia de México*, FCE, SEP, Academia Mexicana de la Historia, México, 2010.

Peña, Margarita, “Consideraciones preliminares sobre un drama heroico novohispano del siglo XVIII: *La lealtad americana*, de Fernando Gavila”, en *El teatro en la Hispanoamérica colonial*, Arellano, Ignacio, y José Antonio Rodríguez Garrido (eds.), Iberoamericana, Madrid, 2008.

Revistas

Miranda, Ricardo, “Reflexiones sobre el clasicismo en México (1770-1840)”, en *Heterofonía* 116-117, enero-diciembre, 1997.

Saneamiento, salud pública y el ingeniero sanitario. La lucha contra la uncinariasis en México (1890-1928)¹

Martha Román Villar

Introducción

Una de las preocupaciones del Estado mexicano en la última década del siglo XIX y primeras décadas del XX fue el saneamiento ambiental y sus posibles repercusiones en la salud de la población. Las enfermedades infectocontagiosas traducidas en endemias y epidemias eran comunes en todo el territorio. Sin embargo, el foco de atención fue la capital del país, como símbolo de progreso y modernidad y punto de partida para poner en marcha medidas sanitarias a corto y mediano plazo, así como algunas zonas portuarias como las de los estados de Veracruz, Chiapas y Oaxaca.

El hincapié que se dio a la salubridad obedeció al crecimiento acelerado de la ciudad tanto espacial como demográficamente.² La creciente industria desarrollada en el Porfiriato propició la concentración de inmigrantes provenientes de diversos puntos de la República, quienes, a falta de vivienda, se hacinaron en vecindades o en zonas periféricas carentes de las mínimas condiciones sanitarias. Dicha situación obligó al Estado a tomar medidas urgentes de salud pública y a integrar en sus filas a un grupo reducido de profesionistas, denominados higienistas, entre ellos a médicos, algún ingeniero, un abogado o un veterinario.³ De esta manera, la salud fue parte de un proyecto modernizador y civilizatorio apegado a discursos políticos y preceptos científicos.⁴

En el período posrevolucionario, el derecho a la salud fue consignado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, por lo cual se pusieron en marcha los principios de justicia social traducidos en incipientes políticas públicas dirigidas a fortalecer la educación y la higiene en el país. Las obras públicas fueron estructuradas en función del interés público y el bien común, fundamentadas en la legislación y en el avance técnico-científico.

De esta manera, el Estado posrevolucionario adoptó la ideología del progreso porfiriano sustentado en un moderno nacionalismo, donde se buscó conciliar los diversos intereses y puntos de vista de los nuevos actores, integrados por obreros, campesinos y las clases medias emergentes. Así, el conocimiento de los médicos y los ingenieros fue dirigido hacia fines utilitarios.

En este trabajo se muestra brevemente desde un enfoque de la salud pública vinculado con historia de la ciencia, un período en el cual el saneamiento y la higienización dejaron de ser parte de un proyecto de modernización desarrollado por una comunidad científica-burocrática para convertirse en un proyecto de Estado y de salud pública mediante campañas en la lucha contra enfermedades infectocontagiosas, como fue la lucha contra la uncinariasis.

La sanidad y la higiene pública en el Porfiriato

El conocimiento médico sobre el origen de las enfermedades transmisibles fue un factor importante para la incipiente prevención, diagnóstico y su tratamiento.

Una teoría precursora fue la del miasma, la cual fue trasladada a la teoría del germen. La teoría del miasma se refería al contexto en que vivían los individuos, donde el aire trasladaba olores por las “defecaciones” o por la ropa y los objetos que habían estado en contacto directo con los individuos enfermos.⁵ La teoría del germen señalaba a su vez que la enfermedad se transmitía por contagio producido por un microbio

que se reproducía y multiplicaba en el organismo enfermo y pasaba a otro sano. De la fusión del miasma y del germen surgió el término “infectocontagioso”, donde el miasma era el “reservorio” (aire) para el desarrollo del agente patógeno.⁶

De ahí que se ubiquen dos fases importantes en este periodo en cuestiones de sanidad. La primera fase estuvo circunscrita al área urbana, dirigida a sanear más que a prevenir por medio del desarrollo de infraestructura de tipo público y privado relacionada con la conducción de aguas negras, el abastecimiento de agua potable y la aplicación efectiva de las medidas contenidas en el primer Código Sanitario emitido en 1891. La segunda fase profundizaba en la higiene pública y privada; en este contexto se puede decir que fue en este periodo donde se establecieron las bases para la transición de una cultura científica-sanitaria con fines más teóricos que prácticos —en que los intereses particulares predominaron sobre los públicos— hacia una cultura de educación y prevención proyectada hacia la higiene pública. A la par la figura de higienistas se extendió a diversos intelectuales, entre ellos a médicos e ingenieros.

En el primer *Código Sanitario* de 1891 se asienta la importancia de estructurar los servicios sanitarios en el país, quedando el Consejo Superior de Salubridad (CSS) como órgano rector. Así en el artículo 6º se especifica:

El Consejo Superior de Salubridad se compondrá de 6 médicos higienistas de los cuales cinco serán civiles y uno militar, de un abogado, de un médico veterinario, de un farmacéutico y de un ingeniero, en calidad de vocales y de los empleados necesarios para los trabajos técnicos y de laboratorio especiales encomendados al Consejo [...] el ingeniero, será elegido entre los de ciudad ó los demás que se hayan distinguido en trabajos sanitarios.⁷

Un ingeniero destacado por su participación en obras de saneamiento fue Roberto Gayol, uno de los “ingenieros de ciudad”, reconocido por

ser el constructor del Desagüe General del Valle de México y del Hospital General de México en 1905. Como miembro de la Comisión de Obras Públicas que afectan a la Higiene del CSS señaló que la alta mortalidad en México se debía a las pésimas condiciones del suelo y de las atarjeas, a las corrientes permeables azolvadas en muchos lugares, a la falta de agua potable de buena calidad y en cantidad suficiente, al desaseo de muchas calles, a la miseria y a los vicios de una gran parte de la población. Por tanto, el drenaje era la solución.⁸

Con respecto a la higiene, Gayol apuntaba que era “la ciencia que analiza las relaciones sanitarias del hombre con el mundo exterior, y estudia los medios de hacer que contribuyan estas relaciones á la viabilidad del individuo y de su especie”.⁹ Reiteraba que las causas de la insalubridad en la ciudad (higiene pública) se debían combatir mediante un desagüe general del valle y por la canalización interior de la ciudad. Para la higiene privada se requerían, en cambio, medidas que tendieran a perfeccionar los desagües de las casas.¹⁰ De esta manera, la higiene pública, privada y la personal eran el medio para prevenir enfermedades, es decir, una verdadera “ciencia de la higiene, la que ataca de frente al enemigo, la que previene, la única eficaz”.¹¹

Debido a que las endemias y epidemias que azotaban a la capital eran atribuidas a las atarjeas, en 1893 se iniciaron obras de remodelación urbana con la participación del ingeniero Gayol, donde la limpieza y la construcción de nuevas atarjeas fueron prioritarias. Un sistema de atarjeas, con estructura, naturaleza y formas modernas, según Gayol, resolvería el problema de saneamiento de la Ciudad de México.¹²

Por su parte, los médicos se pronunciaban en el mismo tenor. Decían que durante la época del año en que faltaran o escasearan las lluvias se debían limpiar las atarjeas pasando una corriente constante de agua limpia. Sin embargo, serían los ingenieros quienes se ocuparían de ello.¹³ Desde la Sección de Higiene de la Academia Nacional de Medicina se decidió que la construcción del drenaje era indispensable para el saneamiento de la ciudad, y recomendó que una comisión de ingenieros competentes debía determinar todo lo relativo a la extensión,

profundidad, distribución, etcétera, del drenaje.¹⁴ De esta manera, el médico higienista aconsejaba y el ingeniero higienista proyectaba y ejecutaba.

En 1904, la Comisión de Ingeniería Sanitaria del CSS, al frente del ingeniero Miguel Ángel de Quevedo, propuso la instalación de las conexiones de albañales en las casas habitación. Sin embargo los resultados no fueron satisfactorios, porque los propietarios de las viviendas no acataban las indicaciones.¹⁵ Lo mismo sucedía en la construcción o modificación de casas habitación sin los planes respectivos o no acataban los preceptos sanitarios de urbanización, como eran las atarjeas, tal como sucedía en las colonias Roma y Condesa.¹⁶ Producto de las visitas de inspección y dictámenes sobre las condiciones sanitarias, los ingenieros sanitarios expedían licencias, multas o las clausuras definitivas.

Las construcciones de la periferia de la urbe o los suburbios se hacían sin licencia del CSS ni de la Dirección de Obras Públicas, fuera por la falta de policía o porque los dueños se negaban a pagar los servicios sanitarios. No obstante, el Código Sanitario y el Reglamento sobre Colonias y Apertura o Prolongación de Calles, expedido este último por el Ayuntamiento en el año de 1903, sirvieron de base para prohibir las obras de urbanización que no contemplaran la instalación de atarjeas, provisión de agua, servicio de limpia y pavimentación.¹⁷ La Colonia del Valle se encontró en este apartado.

El ingeniero civil inserto en la higiene y la salud pública

Formación del ingeniero sanitario

Las condiciones insalubres imperantes en la Ciudad de México y los pocos avances que se habían logrado en ese momento, revestidas de moralidad y modernización, fueron presentadas de la siguiente manera por el presidente del Ayuntamiento:

... el polvo nos envuelve; la podredumbre nos amenaza, las bacterias nos invaden, los gérmenes patógenos [...] nos ahogan, el desaseo de las vías públicas ofenden a la vista y se opone a nuestro mayor prestigio en el extranjero.¹⁸

De ahí la necesidad de formar especialistas en el ramo sanitario cuyo punto de partida fue la ingeniería civil.

En el Porfiriato, el ingeniero, aun cuando disponía de una preparación científica y técnica, gozaba de poco reconocimiento en el ámbito oficial; no así en el privado debido a que las empresas norteamericanas preferían emplear a sus técnicos, conscientes de la formación teórica más que práctica del ingeniero mexicano. Por tanto, la carrera de ingeniería y sus especialidades fueron motivo de interés por parte del Estado, y los planes de estudio fueron reformados en varias ocasiones.¹⁹

Uno de los campos en los que tempranamente se insertaron los ingenieros civiles fue el de la salud. Los conocimientos técnicos adquiridos en la Escuela Especial de Ingenieros fueron dirigidos al saneamiento urbano y al ámbito doméstico. En este sentido, la ingeniería sanitaria se constituyó como una rama de la ingeniería civil. En primera instancia, formó parte de un cuerpo burocrático normativo y dictaminador con escasa participación en obras públicas; posteriormente, con el fin de atenuar o disminuir la alta mortalidad en el país o mejorar las condiciones de vida de la población en el ámbito federal y local, se vio inmersa en campañas de salud y en proyectos de urbanización. Su desarrollo posterior implicó que años después en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se instituyera como especialidad en la década de los años cincuenta del siglo pasado. En la carrera de Ingeniería Civil se enseñaban materias vinculadas con el saneamiento de la ciudad mediante cursos de Vías Fluviales y Obras Hidráulicas, Hidráulica y Maquinaria Hidráulica, Irrigación y Saneamiento, Topografía, entre otros.²⁰

Ya en 1870 fue autorizada la participación de los ingenieros de “ciudad” para realizar obras de saneamiento. Sin embargo, hasta 1891,

con la expedición del Código Sanitario, se normó y formalizó dicha participación. Dicho código fue una muestra de que la administración pública tomó bajo “su inmediata protección y vigilancia la salud y bienestar físico de los ciudadanos”, por lo que fue alabado por autoridades extranjeras, entre ellas las de Canadá, por ser de los primeros de su tipo en el ámbito internacional. Con él se suplió el vacío en legislación sanitaria, permitió la organización del personal sanitario y su aplicación con carácter federal.²¹

La formación del ingeniero civil se dio antes de 1891. Desde 1881 había 51 alumnos inscritos en la Escuela Especial de Ingenieros dependiente de la Secretaría de Fomento. Las cátedras eran impartidas por 18 reconocidos profesores, entre ellos Eduardo de Garay, Manuel Hernández, Francisco Díaz Covarrubias, Miguel Bustamante, Eleuterio Méndez y Antonio Rivas Mercado, este último profesor de Teoría Mecánica de las Construcciones.²²

Como encargado de la Comisión de Saneamiento del Ayuntamiento e Ingeniero Sanitario adscrito al CSS, Roberto Gayol señaló la importancia de la ingeniería civil y la aplicación práctica de esos conocimientos al saneamiento de la ciudad debido a que:

... la insalubridad de los grandes centros de población depende directa y esencialmente de que los desechos de los habitantes no encuentran una salida pronta, una ciudad que está en malas condiciones higiénicas no solo no progresa [...] se arruina [...] y aquella que quiera subsistir, *debe proporcionar* a sus habitantes todas las comodidades que la ciencia y la civilización han ido creando poco a poco, para traer más agradable y duradera su existencia.²³

Con el Proyecto de Desagüe y Saneamiento de la Ciudad de México, encomendado a Gayol en fecha posterior, se llevó a cabo la práctica de medidas de saneamiento.

Los diversos planes de estudio de la carrera de ingeniería civil incorporaron cursos relacionados con el saneamiento. En 1897 se incor-

poró la materia de Ingeniería Sanitaria e Hidráulica al tercer año de la carrera.²⁴ Dicha vinculación continuó hasta 1900.²⁵ Siguiendo con la cronología y atendiendo el sentido práctico, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes acordó que en la Escuela de Ingenieros en el Plan de estudios de 1911 se establecieran carreras de corta y larga duración a manera de altos estudios;²⁶ es decir, se planteaba subdividir los estudios en especializaciones, donde se incluyó al ingeniero hidráulico y sanitario, entre otros. La carrera de ingeniero hidráulico y sanitario se estableció en el mismo año, donde se incluyeron las materias de Construcción de Obras de Saneamiento y Drenaje, principios de Ciencia Sanitaria y de Higiene y Legislación Sanitaria entre otras.²⁷

En 1914 ya fundada la Universidad Nacional, se limitaron en el nuevo plan de estudios las carreras de ingeniero civil, topógrafo, arquitecto y electricista, quedando las asignaturas que fueran “estrictamente indispensables” para la adquisición de los conocimientos requeridos en el ejercicio de dichas profesiones y así “aligerar” en lo posible los estudios técnicos y “ampliar su práctica”.²⁸ En el plan de estudios de 1915 aún aparecía la carrera de ingeniero hidráulico y sanitario,²⁹ pero en el plan de estudios de 1916 ya no.³⁰ En la segunda década de 1920, en los años de 1925, 1928, 1929 y 1932 se presentaba la clase de Ingeniería Sanitaria en el área de los ingenieros civiles,³¹ y se impartía en el cuarto año de la carrera.

Hasta 1951, la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ingeniería de la UNAM instituyó cursos anuales “encaminados a especializar con bases científicas a ingenieros que posteriormente puedan atacar con eficiencia los problemas específicos de la Ingeniería Sanitaria o Ingeniería del Medio Ambiente”.³²

Como se puede observar, los conocimientos y la mayoría de las acciones de los ingenieros sanitarios fueron dirigidos al área urbana. Sin embargo, en el periodo posrevolucionario buscaron extenderse al ámbito rural, vinculados con algunas campañas sanitarias, como fue el caso de la lucha contra la uncinariasis en 1923.

La salud pública en el periodo posrevolucionario

A partir de la segunda década del siglo XX, el Estado asumió la responsabilidad sobre la salud y la educación de la población. Con ello, la higiene adquirió un carácter popular con cierta dosis de obligatoria. Asimismo, se dio a la tarea de reorganizar y reglamentar los servicios de salud en el ámbito federal, haciendo de la ciencia y la tecnología factores de gobernabilidad.

El impulso que se dio a la educación científico-tecnológica fue dirigido hacia fines y soluciones prácticas en función de las obras públicas e infraestructura requeridas por el nuevo Estado en desarrollo. El conocimiento sobre el origen y transmisión de las enfermedades permitió el establecimiento de políticas públicas sobre prácticas higiénicas, fundamentadas en la legislación que para ello fue emitida. En este contexto fue requerida también la participación de los ingenieros sanitarios.

El Departamento de Salubridad Pública (DSP) —rector de la salud en este periodo— surgió de la Constitución de 1917 en sustitución del CSS del régimen anterior. Este organismo fue revestido de amplias facultades para normar y actuar de manera semiautónoma para cubrir las necesidades sanitarias del país. El resultado fue la expedición del Código Sanitario de 1926, el cual se convirtió en el documento-guía para normar la salud pública en México con carácter local y federal, y así tratar de prevenir y atender las enfermedades infectocontagiosas, mediante personas capacitadas que se asumían como “ilustres” y “racionales”. Dicho código fue publicado los días 8 y 9 de junio en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF).³³

La ingeniería sanitaria quedó contemplada en este documento. Así, en el capítulo XI, artículo 270, se señalaban las prohibiciones que tendrían lugar en materia de construcción referente a la formación de nuevas ciudades, colonias o poblados; de la ampliación de los ya existentes; del fraccionamiento de terrenos; de la ejecución de obras de saneamiento, desagüe y pavimentación de las ciudades o a la modifi-

cación de los sistemas establecidos o llevados a cabo por particulares, ayuntamientos, o por cualquier otra autoridad federal o local.³⁴

En el mismo sentido, los reglamentos determinarían las condiciones sanitarias requeridas para los edificios públicos, hospitales y escuelas dependientes de la Federación; de los locales para fines industriales, y el saneamiento de terrenos destinados a la construcción, así como la anchura de calles, altura y densidad de las construcciones, etcétera. Se estipuló asimismo la necesidad de crear escuelas de salubridad e institutos de higiene para formar especialistas en las diferentes ramas de los servicios sanitarios. Cabe hacer notar que la Escuela de Salubridad se creó en 1922.

Hasta 1925 existieron parámetros similares de saneamiento en la ciudad. No obstante, con base a la nueva legislación se delineó con mayor precisión la organización de la ingeniería sanitaria, además del perfil y funciones del ingeniero sanitario.

En los artículos 22, 23 y 24 del Código Sanitario se señalaba que el ingeniero sanitario tenía que ser ingeniero titulado con conocimientos necesarios de higiene, ser de intachable probidad, y tendría que realizar las inspecciones sanitarias respectivas, verificaría los planos y proyectos para la construcción pública y privada, suspendería las obras en caso necesario, revisaría los planos y proyectos en negociaciones agrícolas, industriales o mineras, y cuidaría las aguas para el consumo, entre otras funciones. Por otro lado, otros profesionales, como médicos y químicos, previa inspección en materia de higiene, podían aprobar o no los planos y construcciones, o, en su caso, emitir, reducir o condonar las multas respectivas.³⁵

El Reglamento de Construcción publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 25 de febrero de 1930 fue más preciso respecto de las funciones del ingeniero sanitario, quien debía dictaminar y proponer las obras que “a su juicio” fueran necesarias y urgentes en cuestiones de saneamiento, relacionadas con azolve de albañales, fosas sépticas, dotación diaria y oportuna de agua potable mediante pozos artesianos, o, en su caso, a través de bombas con motor eléctrico o de mano,

instalar tinacos, tapar o cegar zanjas en caso de aguas estancadas, corregir filtraciones, prohibir los sótanos en las casas de alto nivel social, notificar problemas en la construcción y sanear terrenos que constituyeran peligro para la salubridad, así como “mejorar las condiciones sanitarias de las construcciones ya existentes en la Ciudad de México, que tengan luz, ventilación, estado de pisos y techos, instalaciones sanitarias, albañales, tanques, lavadores, etc.”.³⁶ En el plano rural se dirigieron a colaborar en las campañas sanitarias.

La lucha contra la uncinariasis, 1923-1928

La uncinariasis fue un padecimiento que despertó gran interés en la comunidad científica a nivel mundial. Durante el Porfiriato, con los avances y conocimiento sobre el curso de las enfermedades infectocontagiosas, diversos médicos se abocaron más al diagnóstico de la enfermedad que a su tratamiento. En el periodo posrevolucionario buscaron experimentar y aplicar tratamientos en las áreas costeras-tropicales en colaboración con instancias estadounidenses.

La uncinariasis, enfermedad causante de alta mortalidad en las regiones tropicales, buscó ser evidenciada en los años veinte mediante una intensa campaña en la que se insertó a los ingenieros sanitarios. Aunque no se encontró contemplada en el Código Sanitario de 1926, era endémica en los estados de Veracruz, Tabasco, Chiapas y Oaxaca, señalada como un problema difícil que tenía que enfrentar el DSP junto con el pueblo.

Se trataba de una enfermedad crónica y degenerativa atribuida a la pobreza de la gente de esas regiones:

... [causada] por un pequeño gusano que vive en el intestino delgado del hombre, manteniéndose adherido a la delgada capa mucosa del intestino por pequeños ganchos que tiene en la cabeza, alimentándose de la sangre de la víctima que brota de la herida hecha por la boca del parásito.³⁷

El círculo se completaba y se reiniciaba cuando el individuo infectado evacuaba en la tierra los huevos depositados por la hembra. Dicho ambiente facilitaba su desarrollo, de tal manera que, al pisar la tierra con los pies descalzos, el gusano se introducía por la piel y de ahí se alojaba en el intestino. Los síntomas visibles eran una anemia crónica severa con un descenso drástico de la hemoglobina, y edema generalizado.

Se decía también que la transmisión de esta enfermedad era producida por los hábitos antihigiénicos “tan profundamente arraigados en la psicología del pueblo”,³⁸ y podían ser corregidos mediante una lucha conjunta entre autoridades políticas del ramo federal, estatal y local, así como con la participación de la gente. Los trabajos debían ser bajo un plan permanente, prolongado y, sobre todo, paciente.

La campaña que se inició para la atención de la uncinariasis contó con el apoyo económico de la Fundación Rockefeller y la asesoría técnica de la *International Health Board* (IHB) ubicados en terreno estadounidense. La uncinariasis era llamada por la IHB “enfermedad de la pereza”, “germen de la pereza” o quizá de la pobreza.³⁹ En esta época de un capitalismo galopante, el combate a las enfermedades contagiosas y el saneamiento en las zonas portuarias era necesario para facilitar el flujo comercial, además de que la economía requería individuos sanos y fuertes para el trabajo. Ante eso, en 1923, se emitió un acuerdo entre el Gobierno de México y IHB para dar inicio a la campaña que tendría una duración de cinco años.⁴⁰

Se trataba de un documento de 25 puntos donde se señalaban las obligaciones de cada parte. Más que acuerdo se trataba de condiciones precisas que la IHB imponía al gobierno mexicano y éste debía acatar, brindando amplias facilidades y atribuciones a sus directivos para dirigir administrativamente y técnicamente e imponer sus puntos de vista al equipo mexicano sobre el tratamiento requerido, incluso para destituir a quien no diera resultados. Durante los cuatro primeros años, el apoyo económico fue del 80, 60, 40 y 20 por ciento respectivamente; en el quinto año la aportación económica de la Fundación Rockefeller y la asesoría técnica de la IHB fue mínima quedando bajo la

responsabilidad total del gobierno en turno.⁴¹ Las siguientes acciones fueron normadas por los códigos sanitarios federal y estatal y las ordenanzas municipales.

Se estipuló también la práctica, enseñanza y capacitación de los médicos involucrados y becas a los miembros de la campaña. Cabe señalar que el contrato fue firmado en inglés; por tanto, dos años después se solicitó una copia en español.⁴²

Esta situación generó críticas e inconformidades de parte de los médicos mexicanos, debido a que se ponían en entredicho sus conocimientos y su capacidad para afrontar la enfermedad, pero finalmente optaron por colaborar plenamente.

Por parte del gobierno mexicano, la unidad sanitaria encargada de este proyecto se estableció en Veracruz. La parte operativa se integró de tres brigadas con cobertura en Chiapas y Oaxaca. La lucha contra la uncinariosis tenía fines preventivo y curativo. La prevención se haría por medio de la educación higiénico-sanitaria y la instalación de letrinas.⁴³

De primera instancia, las brigadas procedían a levantar un censo de la población presuntamente afectada; luego realizaban una plática informativa y de sensibilización sobre los síntomas de la enfermedad, forma de propagación, tratamiento y prevención; al final recolectaban muestras de excremento de cada miembro de la familia, se examinaban en el laboratorio y se definía el tratamiento de los “positivos”.⁴⁴ Además, se hacía la dosificación de hemoglobina. El laboratorio fue crucial para conocer las causas de las enfermedades transmisibles, establecer las medidas profilácticas, un diagnóstico oportuno y un tratamiento acorde a las condiciones de cada región.⁴⁵

El tratamiento antihelmíntico era administrado en el laboratorio de la unidad sanitaria de Veracruz a las 7 de la mañana ante el médico de brigada, quien administraba la “droga”. Ésta se componía de aceite de quenopodio seguida de un purgante de sulfato de magnesia o de aceite de ricino. El enfermo permanecía en el laboratorio hasta que había obrado el purgante y el médico viera su reacción.⁴⁶ El tratamiento se repetía cada dos semanas y el examen de laboratorio podría repetirse

cada seis meses o a más tardar en un año para verificar el aumento de hemoglobina en la sangre y para constatar la mejoría, la curación del enfermo o incluso la muerte.

El ingeniero sanitario, como se mencionó en párrafos anteriores, se encargaba del saneamiento de la zona, y, particularmente, de la construcción de letrinas. Al respecto, dentro de los logros obtenidos se reportó que en el estado de Veracruz se administraron un total de 26,827 tratamientos a 12,577 personas y se construyeron 421 letrinas. En Chiapas se administraron 1,029 tratamientos y se construyeron 485 letrinas. Para Oaxaca, 671 recibieron tratamiento y se construyeron 771 letrinas.⁴⁷

Consideraciones finales

La preocupación por la salud pública, especialmente en lo que concierne a las enfermedades infecto-contagiosas y trasmisibles, causantes de alta mortalidad en el país, comenzó en el Porfiriato apoyada por el auge y desarrollo de la medicina moderna. Aun cuando existía una legislación y una incipiente comunidad científica, no se obtuvieron resultados satisfactorios debido a la escasa instrucción sanitaria entre la población y a que los nuevos conocimientos tuvieron aplicación en la Ciudad de México, proyectada como una ciudad moderna dejando de lado las zonas rurales. Fue hasta después del periodo posrevolucionario que se proyectaron acciones al resto del país o a zonas claves como en algunas zonas portuarias mediante campañas sanitarias, como la lucha contra la uncinariasis.

La ingeniería sanitaria se constituyó como una rama de la ingeniería civil, cuyos conocimientos tuvieron aplicación en el ámbito de la salud vinculados con la prevención de enfermedades. El desarrollo profesional del ingeniero sanitario estuvo supeditado al ámbito gubernamental.

Se pueden ubicar dos fases de saneamiento y salud pública en el país con la participación del ingeniero sanitario: Antes de 1915, median-

te un cuerpo científico, sanitario, y burocrático de élite agrupado en torno al CSS, se inició el saneamiento de la ciudad con pequeñas obras públicas de urbanización dirigidas a paliar las condiciones de insalubridad de la Ciudad de México. Ya en 1915, el ingeniero Alberto Pani proponía que, para corregir los rezagos, la corrupción y los vicios que, en materia sanitaria, existían, la higiene obligatoria y un saneamiento generalizados podían contribuir a la prevención de las enfermedades transmisibles, no sólo con las inspecciones.

A partir de la Constitución de 1917, las obras públicas de los gobiernos posrevolucionarios fueron planeadas en función del interés público.

Los ingenieros sanitarios adscritos al área urbana participaban en la proyección de algunas obras públicas, realizaban labores burocráticas de reconocimiento y asesoría requeridas por la expansión de la ciudad. En el ámbito rural, su participación se vinculó con algunas campañas sanitarias como la lucha contra la uncinariasis en el estado de Veracruz, Chiapas y Oaxaca a partir de 1923, una enfermedad endémica y a menudo olvidada.

Notas

¹ La uncinariasis es una infección intestinal que se caracteriza por producir, en algunos casos, hemorragias intestinales o diarreas severas que se encuentra muy diseminada en las zonas tropicales.

² Claudia Agostoni, “Salud y control social en la ciudad de México a fines del siglo XIX y XX”, en *Historia y Grafía* N° 17, Universidad Iberoamericana, 2001.

³ Agostoni señala que muchos higienistas estudiaron medicina, pero no todos egresaron de la profesión médica, algunos fueron ingenieros, otros fueron arquitectos en un período en que no había clara diferencia entre uno y otro, todos ellos intelectuales de la élite porfiriana quienes buscaron aplicar el método científico en los trabajos de higiene, sanidad y programas de salud pública; *Monuments of Progress, Modernization and Public Health in México City 1876-1910*, University of Colorado Press, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, 2003, p. 24.

⁴ Sobre la educación técnica y teórica de la ingeniería en el período véase a Milada Bazant, “La enseñanza y la práctica de la ingeniería durante el Porfiriato”, en *Revista Historia Mexicana*, Vol. XXXIII enero-marzo, El Colegio de México, 1984, p. 285. Bazant señala que no hubo mejoras sustanciales en la ingeniería, reducida ésta a puestos en la administraron pública o fungiendo como arquitectos, construyendo gran cantidad de obra públicas y privadas, cumpliendo así con los objetivos que el gobierno porfirista les impuso para modernizar la ciudad.

⁵ Fernando Martínez Cortés, *De los miasmas y efluvios, al descubrimiento de las bacterias patógenas: Los primeros años del Consejo Superior de Salubridad*, Bristol-Meyers Squibb de México, México, 1993, p. 6.

⁶ *Ib.*, p. 8.

⁷ *Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos, 1891*, Imprenta del Gobierno Federal en el Arzobispado, México, p. 4. Artículo 3º y 6º.

⁸ “Discurso leído por Roberto Gayol en la sesión celebrada por el Congreso Científico el día 22 de julio de 1895 ante la Academia de Legislación y Jurisprudencia”, en *Boletín del Consejo Superior de Salubridad*, N° 5, 3ª. Época, Tomo II, noviembre 30 de 1897.

⁹ *Ib.*, p. 139.

¹⁰ *Ib.*, p. 141.

¹¹ *Ib.*, p. 143.

¹² *Ib.*, p. 357.

¹³ *Ib.*, p. 375. El doctor Lavista, presidente de la Academia Nacional de Medicina, 4 de mayo de 1896 al señor Presidente del Ayuntamiento Constitucional de México.

¹⁴ *Gaceta Médica de México*, febrero 19 de 1896. “Dictamen de la Sección de Higiene de la Academia Nacional de Medicina, acerca del trabajo del Dr. Gaviño, obsequiando lo impuesto el 29 de enero de 1896”, firmado por M, Soriano, Reyes, D. Orvañanos, Prieto y Ruíz.

¹⁵ AHSS, *Boletín del Consejo Superior de Salubridad*, tomo X, octubre 31 de 1904.

¹⁶ AHSS, *Boletín del Consejo Superior de Salubridad*, 3ª, Época, tomo X, abril 30 de 1905. Miguel A. de Quevedo.

¹⁷ AHSS, *Boletín del Consejo Superior de Salubridad*, 3ª. Época, tomo XI México, abril 30 de 1906, N° 10. Miguel Quevedo, 31 de enero de 1906.

¹⁸ “Discurso del Sr. Licenciado Miguel S. Macedo, presidente del Ayuntamiento en 1889” en *Memoria documentada de los trabajos municipales de 1899*, formada por el Sr. Lic. Juan Bribiesca, nota del Lic. Rafael Rebollar, La Europea, México, 1900.

¹⁹ Cfr., Bazant, *op. cit.*

²⁰ Archivo Histórico del Centro de Estudios sobre la Universidad (AHCESU), Fondo ENI, libro 890.

²¹ Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (AHSS), *Boletín del Consejo Superior de Salubridad*, tomo I, N° 10, marzo de 1893.

²² AHCESU, Ramo administrativo, Subramo personal, Serie listas de empleados y asistencia, caja 14, exp. 4. Lista de abril de 1881.

²³ Roberto Gayol, *Proyecto de Desagüe y Saneamiento para la ciudad de México*, Secretaría de Fomento, México, 1892, p. 138.

²⁴ AHCESU, Fondo ENI, Académico, Planes y Programas de Estudios, Serie Cursos, caja, 20, exp. 18 publicado en el *Diario Oficial de la Federación* del primero de octubre de 1897.

²⁵ AHCESU, Fondo ENI, Ramo Académico, Subramo Planes y Programas de Estudios, Serie Cursos, caja 20, exp. 20.

²⁶ AHCESU-UNAM, Fondo ENI, Ramo académico, Subramo Planes y Programas de Estudio, Serie cursos, caja 21, exp. 34.

²⁷ AHCESU-UNAM, Fondo ENI, Ramo Dirección, Subramo Informes y Reglamentos, Caja 21, exp. 34.

²⁸ AHCESU-UNAM, Fondo ENI, Ramo Dirección, Subramo Correspondencia, caja 4, exp. 56. Según la indicación de la Secretaría de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, teniendo a Félix Palavicini como oficial mayor.

²⁹ AHCESU-UNAM, Fondo ENI, Ramo Académico, Subramo Planes y Programas de Estudio, Serie Cursos, caja 21, exp. 36.

³⁰ AHCESU-UNAM, Fondo ENI, Ramo Académico, Subramo Planes y Programas de Estudio, Serie Cursos, caja 21, exp. 37.

³¹ AHCESU-UNAM, Fondo ENI, Ramo Académico, Subramo Planes y Programas de Estudio, Serie Cursos, caja 21, exp. 40.

³² AHSS, *Boletín del Consejo Superior de Salubridad*, N° 2, tomo II, agosto 31 de 1881.

³³ *Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos de 1926*, Imprenta Manuel León Sánchez, México.

³⁴ *Ib.*, p. 65.

³⁵ AHSS, Fondo SP, Sección Servicio Jurídico, caja 24, exp. 6.

³⁶ AHSS, Fondo SP, Sección Secretaría, caja 12, exp. 16.

³⁷ AHSS, *Boletín del Departamento de Salubridad Pública* N° 4, 1929, p. 31. “Informe que rinde Henry P. Carr. Subdirector de la Unidad Sanitaria de Veracruz”, presentado en el tercer trimestre de 1929 p. 31.

³⁸ AHSS, *Boletín del Departamento de Salubridad Pública*, no.1, 1929. Informe del tercer trimestre de 1928. Lucha contra la Uncinariasis, p. 57.

³⁹ Anne-Emanuelle Birn, “Revolución nada más. La campaña de la Fundación Rockefeller contra la uncinariasis en México durante la década de los años veinte”, en Claudia Agostoni (coord.), *Curar, sanar y educar. Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX*, p. 258 .

⁴⁰ *Ib.*, pp. 262-267.

⁴¹ AHSS, Fondo SP, Sección P, Serie S, caja 8, exp. 17. Plan entre el Gobierno de México y la International Health Board de 1923.

⁴² *Boletín del Departamento de Salubridad Pública* N° 2, 1929, p. 49.

⁴³ *Ib.*, p. 58.

⁴⁴ *Ib.*

⁴⁵ *Ib.*, p. 51.

⁴⁶ *Ib.*, p. 59.

⁴⁷ AHSS, *Boletín del Departamento de Salubridad Pública* N° 1, 1929. “Informe que rinde el doctor Francisco Bulman, Jefe de la Sección de Enfermedades Transmisibles”.

Bibliografía

Archivos

Archivo Histórico del Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU):

Fondo Escuela Nacional de Ingenieros.

Ramo Administrativo, Subramo Personal, Serie Listas de empleados y asistencia.

Ramo, Asuntos Escolares, Serie Premios.

Ramo Académico, Subramo Planes y Programas de Estudios, Serie Cursos.

Ramo Dirección, Subramo Informes y Reglamentos.

Ramo Dirección, Subramo Correspondencia.

Libro N° 890.

Archivo Histórico de la Ciudad de México

Serie Obras Públicas, Secretaría General 1922, tomo 1.

Archivo Histórico de la Secretaría de Salud.
 Fondo Salubridad Pública.
 Sección Secretaría
 Sección Servicio

Hemerografía

Boletines del Consejo Superior de Salubridad, México.
 Tomo II, N° 2, agosto 31 de 1881.
 Tomo III, N° 11 y 12, noviembre de 1883
 Tomo I, N° 10, marzo de 1893.
 Tomo X, octubre 31 de 1904.
 Tomo X, 3ª época, abril 30 de 1905.
 Tomo XI, N° 10, 3ª Época, abril 30 de 1906.
 Tomo XIV, N° 5, 3ª Época, marzo de 1908.

Boletines del Departamento de Salubridad Pública
 N° 1, 1929.
 N° 2, 1929.
 N° 3, 1929
 N° 4, 1929.

Gaceta Médica de México, Vol. 31, 1894.
 1896, Tomo XXXIV
 N° 13, julio de 1897

Obras

Agostoni, Claudia, *Monuments of Progress, Modernization and Public Health in México City, 1876-1910*, University of Colorado Press, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, 2003.
Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos, 1891, Imprenta del Gobierno Federal en el Arzobispado, México.
Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos, 1926, Imprenta Manuel León Sánchez, México.
 Gayol, Roberto, *Proyecto de Desagüe y Saneamiento para la ciudad de México*, México, Secretaría de Fomento, 1892.
 León, López Enrique, *La Ingeniería en México*, México, SEP, colección SEP-Setentas, N° 134, 1974.
 Macedo, Miguel S. *Memoria documentada de los trabajos municipales de 1899*, La Europea, 1900.

Martínez Cortés, Fernando, *De los miasmas y efluvios, al descubrimiento de las bacterias patógenas: Los primeros años del Consejo Superior de Salubridad*, Bristol-Meyers Squibb de México, México, 1993.

Saldaña Juan José, “Seminario de Historia de la Ciencia y la Tecnología”, Posgrado de Maestría en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, sf.

Artículos

Agostoni, Claudia, “Salud y Control Social en la Ciudad de México a fines del siglo XIX y XX”, en *Historia y Grafía* N° 17, Universidad Iberoamericana, 2001.

Bazant, Milada, “La enseñanza y la práctica de la ingeniería durante el Porfiriato”, en *Revista Historia Mexicana*, Vol. XXXIII enero-marzo, El Colegio de México, México, 1984.

Mesografía

Birn, Anne-Emanuelle, “Revolución nada más. La campaña de la Fundación Rockefeller contra la uncinariasis en México durante la década de los años veinte” en Agostoni, Claudia (coord.), *Curar, sanar y educar. enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX*, https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicodigital/libros/curar_sanar/494_04_09rockefeller.pdf

De hospicio a cuartel. 117 años de vida de un centro educativo

María Eugenia Herrera



Imagen 1. Fachada moderna de la Escuela de Participación Social número 6, nótese atrás, parte del edificio original del Hospicio para Niños construido en 1905 que pervive actualmente.

En la colonia Asturias de la Alcaldía Cuauhtémoc, en un predio cercano al viaducto Miguel Alemán y la calzada San Antonio Abad, entrando por la calle José Antonio Torres, tras un portón sin gracia alguna, en un predio de amplios patios, jardines arbolados y una edificación antigua de dos plantas, de sólidos y elegantes muros. Es la Escuela de Participa-

ción Social Número 6, que brinda educación primaria a niñas y niños en un sistema de horario completo.

Esto es todo lo que queda del antiguo Hospicio de Niños, inaugurado en 1905 por el presidente Porfirio Díaz, quien entonces decidió substituir el antiguo y deteriorado hospicio anterior por uno moderno y funcional, el cual pasó, años después, a ser el Internado Nacional Infantil (INI), entre otras denominaciones.

Ésta es la historia muy breve de la institución con presencia física en la Ciudad de México por casi 117 años, que ha albergado más de cien generaciones de niños que han encontraron en este recinto hogar y familia; se reseña también el devenir del inmueble que los ha hospedado, testimonio de un periodo de la historia moderna de nuestro país y de la arquitectura monumental característica de los albores del siglo pasado, cuyos vestigios permanecen ocultos y desconocidos.

El palacio que construyó don Porfirio

A partir de 1905 la Ciudad de México contaba con un nuevo hospicio. El anterior, llamado “Hospicio de Niños”, había sido fundado en 1774 a un costado de la Alameda, en lo que hoy es las avenidas Juárez y Balderas, el cual, después de más de un siglo de existencia, se encontraba en condiciones lamentables.¹ Con base en eso, el entonces presidente de la República, Porfirio Díaz, ordenó la construcción de una nueva sede, como parte de su programa de beneficencia pública que inició desde el primer año de su gobierno, mediante la Dirección General de Beneficencia Pública, dependiente del Ministerio de Gobernación, destinada a la administración de los establecimientos hospitalarios, de asistencia social y correccional, a cargo del Ayuntamiento desde 1862. Creó a lo largo de su gobierno, múltiples instituciones, como el Hospital General en 1905 y el Manicomio General de la Castañeda, en 1910, con las cuales cumplió, al mismo tiempo, la doble función de responder a una necesidad sentida en la sociedad y proyectar una imagen de progreso y

modernización. Bajo estos principios, el diario oficialista *El Imparcial* anunciaba la apertura del nuevo hospicio en la Ciudad de México:

...uno de los más hermosos, útiles y amplios edificios de los que se han construido últimamente y de los que constituyen las más significativas muestras de la transformación material de la Metrópoli, progresando en ritmo acorde con los adelantos de todo género de la república. El señor Presidente, firme en sus proyectos de ensanche para el mejoramiento de la Beneficencia Pública, tanto en su organización interior como en su prosperidad material, ha llevado a cabo la grandiosa obra de transformar el antiguo Hospicio de Niños Pobres “El nuevo hospicio”.²

A principios de 1900, Manuel González de Cosío, entonces Secretario de Gobernación,³ asignó a los ingenieros Roberto Gayol y Mateo Plowes la elaboración del proyecto, la elección del predio y la dirección de la construcción. Los trabajos correspondientes a esta última tarea se iniciaron en septiembre de ese año. En mayo de 1904 Gayol se separó de la dirección técnica de la obra y la continuó Plowes.

Para entonces, a principios del siglo XX, la Ciudad de México tenía una extensión de 10.4 kilómetros cuadrados. Hacia el sur, se prolongaba, de manera continua y urbana, hasta el rastro de la ciudad, ubicado en la calle de Chimalpopoca, en la orilla oriente de la calzada que se dirige a Tlalpan, llamada en ese tramo San Antonio Abad. A partir de ahí se ubicaban los barrios de San Antón de los Rastreros y el de Santa Cruz Acatlán y, después de ellos, se iniciaba la campiña.

Siguiendo el curso de la calzada de Tlalpan, a tres kilómetros del centro de la ciudad estaba el río de La Piedad, hoy viaducto Miguel Alemán, que corría de poniente a oriente. En su cruce sólo se extendían potreros y algunos caseríos de tipo rural; en este sitio se instaló el asilo.

En el plano de la Ciudad de México de 1907, se marca con un círculo el hospicio, notándose su alejamiento de la zona urbana y lo despoblado del lugar.

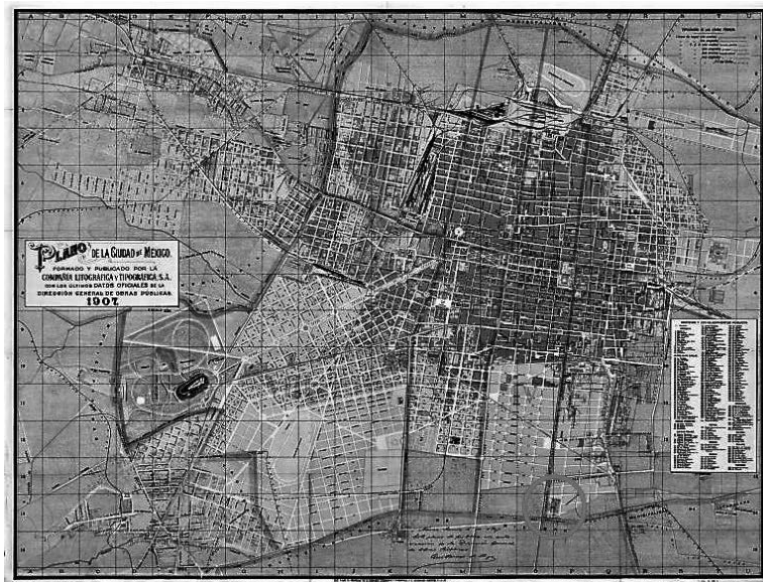


Imagen 2. Plano de la Ciudad de México de 1907. El hospicio está enmarcado dentro del círculo⁴ sito en una zona no urbana.

Durante la administración de Díaz se llevaron a cabo numerosas obras urbanísticas en la Ciudad de México. Estaba por concluirse la construcción del Gran Canal del Desagüe, que terminaba con el carácter lacustre de la ciudad y se impulsaba la transportación terrestre. En 1905 se modernizaba el habitual y ancestral tránsito de la calzada de Tlalpan para dar servicio a la ciudad que se expandía más allá de sus límites anteriores. En 1900 se electrificó el tren suburbano a vapor en su ruta a Tlalpan, que databa de 1882, y en 1905 era considerada como una línea foránea. Cuando se inauguró el hospicio, circulaban por esta vía los primeros automóviles llegados a la urbe diez años antes.

El hospicio se ubicó en “terrenos de la Ladrillera”,⁵ “un vasto terreno al sur de la Ciudad, vecino al río de La Piedad y con frente a Calzada de Tlalpan, a unos tres kilómetros del centro de la Capital, reuniéndose en dicha ubicación las precisas condiciones de un ambiente sano, situación topográfica propia, extensión suficiente —4 hectáreas— y estricta economía”.⁶ El costo del hospicio fue de 1,300,000 pesos.⁷

La inauguración se celebró el 17 de septiembre de 1905. Ante el hermoso edificio de estilo francés, el presidente Díaz pudo decir que “sus condiciones de confort e higiene eran las que correspondían a un asilo moderno”.⁸ A continuación, se describe el inmueble en una amplia y detallada crónica publicada por el periódico *El Imparcial* dos días antes del evento.⁹



Imagen 3. Invitados a la inauguración del Hospicio Carmen Romero del brazo de Ramón Corral.



Imagen 4. La comitiva tomando los trenes al regreso después de la inauguración.

Con el Hospicio de Niños, Díaz y su equipo de “Científicos” pretendían instituir un complejo sistema de atención a niños desamparados, que iniciaba en la Casa de Párvulos dedicada a la crianza y educación de niños abandonados, desde recién nacidos hasta los cinco años; de esta edad a los doce años eran admitidos en el hospicio, y las niñas, de los seis a los catorce. Cuando los asilados varones cumplían los doce

años pasaban a la Escuela Industrial donde completaban su instrucción primaria y aprendían algún oficio mecánico. Las niñas, al llegar a los quince años, si tenían familias, eran entregadas a ellas, y, en caso contrario, continuaban en el hospicio hasta los 24 años, o antes, si podían bastarse a sí mismas, haciendo uso de los medios que les proporcionaba la educación adquirida en el plantel. Para este efecto, el hospicio contaba con talleres de cocina y de corte y confección.¹⁰



Imagen 5. Acta de Inauguración del Hospicio de Niños.¹¹

Instalaciones originales del hospicio

Bajo estos principios, el diseño arquitectónico resultaba fundamental para cumplir con los objetivos generales que tenían asignados. Los espacios físicos que componían el conjunto del establecimiento respondían a los principios de “sencillez, severidad, solidez, belleza y gracia”.¹²

El sistema de distribución de los diversos departamentos que formaron el hospicio, siguió un plan de edificios separados, enlazados entre sí por diversos cuerpos de construcción que permitían la circulación y comunicación entre las diversas dependencias, proyectando estructuras

aisladas con fachadas libres que recibían aire y luz directamente. De este modo, se pretendía atender a los asilados, según sexo y edad en locales diferentes, pues para las autoridades, la educación de los niños exigía medios diferenciados, lo que se concretaba en la creación de departamentos especiales y separados para niños, niñas y párvulos. El departamento de niños tenía una capacidad para 400 niños y 600 el de niñas.¹³

La amplitud del conjunto permitía contar con sus múltiples dependencias y edificaciones, incluyendo espacios asistenciales, educativos, administrativos, todos ellos con hermosas fachadas de estilo neoclásico. El complejo fue dividido en diversos pabellones, comunicados entre sí, pero separados por jardines, entre los que sobresalían los frontales, de amplias dimensiones y cuidadoso diseño ornamental. Se componía de 22 dormitorios con 50 camas cada uno de 40 metros de largo por 5 de ancho. Tenía dos comedores “amplios con techumbres de aéreos y macizas bóvedas, sin pilastras o columnas, sus muros cuentan con distintas series de espaciosos ventanales que permiten el paso al aire y la luz de los jardines”, así como dos escuelas con 22 salones de clases en total y salones para gimnasia contando ambos “el mobiliario, aparatos y útiles de lo más adecuado y moderno para la educación de los niños”. La cocina era un vasto recinto, dispuesta para preparar alimentos para 1,200 personas, “perfectamente ventilada y cómoda”. Los baños tenían vestidores, estanques de agua templada y regaderas.¹⁴

La monumental construcción contó, asimismo, con la dotación de equipamiento de avanzada tecnología, como fue un salón de calderas e instalación eléctrica, energía que apenas contaba con quince años de ser introducida en la ciudad y de uso infrecuente, para lo cual dos motores y dos dinamos suministraban la energía de 800 focos de luz incandescente y 42 lámparas de arco. El salón de bombas y compresores, donde hubo dos estanques con capacidad de 34,000 litros de agua y aire comprimido, destinados a inyectar el agua y distribuirla por todos los departamentos. Se entraba al predio por la calzada de San Antonio Abad precedido por un jardín enmarcado por los edificios laterales

ocupados por las escuelas y un suntuoso vestíbulo central, descrito en la crónica del *El Imparcial*:

El vestíbulo del edificio es majestuoso, encontrándose en el cubo de la magnífica escalera de doble rampa, gallardamente construida apoyándose sin auxilios metálicos en los muros laterales. Todo el vestíbulo se haya bajo una bóveda de gran peralte, revestida con tejas cerámicas esmaltadas, dando expresión de suma belleza, mereciendo anotarse, además, el ornato elegantísimo que adorna el monumental vestíbulo que antecede a la entrada de los departamentos de exposiciones y de actos públicos ubicados en el piso superior. El salón de exposiciones amplio y ornamentado con todo gusto por el pintor Ramón Cantó; el de los actos públicos, también amplio, emplea como en el anterior el mismo gusto y la sencillez elegante que el arquitecto buscó y encontró en cada uno de los detalles del soberbio edificio.¹⁵

En las siguientes fotografías de Guillermo Kahlo se aprecian algunos aspectos del inmueble. Estas fotografías son parte del Informe de Mateo Plowes.¹⁶

núm. 28
abril de
2023

106



Imagen 6. Fachada y patio principal.



Imagen 7. Vestíbulo.



Imagen 8. Dormitorio.



Imagen 9. Escuela de niñas.

Internado Nacional Infantil

Posteriormente, el hospicio fue denominado “Casa del Niño” hasta 1939, cuando se convirtió en el Internado Nacional Infantil (INI) Número 71, atendiendo no sólo huérfanos, sino también a niños de escasos recursos.¹⁷ Sobre este periodo compartió sus recuerdos el señor Otilio Zamorategui¹⁸ quien fue su interno durante siete años entre 1953 y 1960, en los que cursó su educación primaria. He aquí parte de lo que expresó:

La población del INI normalmente era de alrededor de 1000 internos, los cuales éramos organizados en compañías de 100, formándose

generalmente 10, aunque eventualmente hubo 11 o hasta 12 compañías. Este aumento de la población ocurría regularmente al inicio del año escolar, cuando se incorporaban los niños en situación de calle, retenidos provisionalmente en una Casa de Protección Social, previniéndolos de la temporada invernal. Algunos de estos niños se quedaban como internos y otros se escapaban, “los niños de la razia” se les llamaban en el INI, eran “maloras”, pero no se les hacía menos entre nosotros.

Los ciclos escolares marcaban los periodos de estancia de nosotros en el internado, en tanto las vacaciones del calendario oficial, lo eran así mismo para los internos. Cabe señalar que entonces, el ciclo escolar iniciaba a mediados del mes de enero y terminaba a mediados del mes de noviembre.

La organización de los internos se hacía por compañías, las cuales se conformaban cada año en función de la estatura de los niños, sin importar edad o grado escolar. Cada compañía tenía asignado un dormitorio, que eran habitaciones largas con dos hileras de camas pegadas a las paredes con un pasillo en medio. Estas habitaciones contaban con grandes ventanales, altos y contiguos haciendo luminoso el recinto. Cada dormitorio contaba con baños, regaderas y un espacio al fondo al que le llamábamos “la galera” usado como recinto para hacer tareas, jugar o simplemente estar. En cada dormitorio había una encargada, responsable de la buena marcha de las compañías, las llamábamos “sita” y cada año, ellas designaban a dos internos de cada dormitorio como “tenientes”, quienes las auxiliaban en la organización de los internos y en la ejecución de las actividades necesarias.



Imagen 10. Alumnos del INI con su uniforme de diario.



Imagen 11. Banda de guerra del INI. Desfile del 1 de mayo de 1960.

De su día a día, las actividades de los internos en el INI eran las siguientes:

Empezábamos el día a las cinco de la mañana, tendiendo nuestras respectivas camas, luego se hacía la limpieza del dormitorio, hecha por turnos rotativos. De 6:00 a 7:00 hacíamos deportes. El desayuno tenía un horario de 7:00 a 7:45 y a las 8:00 entrábamos a clase. A las 11:00 salíamos al recreo, duraba media hora. A las 12:30 salíamos de clase, unos iban al comedor y otros a las regaderas a bañarse, se turnaban con el otro grupo, que primero se bañaba y luego comía. Luego todos íbamos a “la plazuela” a jugar hasta las 2:30, después de 3:00 a 5:00 tomábamos clase en los talleres, con esto se terminaba el trabajo y podíamos tener tiempo libre, nos acomodábamos donde pudiéramos para hacer la tarea o jugar. La cena era de las 6:00 a las 6:45 y del comedor nos íbamos directo a los dormitorios, pasábamos el rato en las galerías, esto hasta las 9:00 de la noche cuando apagaban las luces.

Las órdenes se daban con corneta y debían ser obedecidas sin remedio, “Diana” para despertar. El toque para las comidas era el más común y el más esperado: ta-ta-ra, ta-ta-ra, soldaditos a comer, nunca olvidaré esos acordes. Luego el toque de formación a clases y ya para dormir el toque de queda.

En su plática Otilio comentó sobre la comida que les daban en el INI:

El INI contaba con un amplio comedor con mesas largas, aun así, eran necesario hacer dos tandas. En la cocina estaban la señora Chayito, Celia y Blanquita. El jefe de la despensa era el señor Cos, con él trabajaba Rafaelito quien recibía todos los días la leche y los bolillos. Había otras empleadas en el comedor, también se les decía “sitas”, se encargaban de la limpieza y de traer la comida de la cocina. Una de ellas era Carmela, otra Delfina y Leonarda a la que le decíamos “La Leona” porque era muy mal hablada.

Para entrar al comedor, lo hacíamos formándonos en la puerta y conforme íbamos entrando, dos internos nos iban dando a cada uno, tres tortillas, un pan y una fruta. Para la comida nos daban sopa aguada, arroz, un guisado. La comida se servía en las mesas, lo hacían dos internos designados y si quedaba en la olla, la repartían entre sus “cuates”.



Imagen 12. Alumnos del INI.



Imagen 13. Honores a la bandera.

Sobre los estudios y actividades escolares en el INI, Otilio dijo:

Yo llegué al el INI a finales de febrero de 1953 cuando el año escolar ya había empezado por lo que ese año estuve en calidad de oyente. Había varios grupos para cada uno de los seis años de la primaria. Cada grupo tenía entre 45 y 50 alumnos. Los maestros eran buena gente, nos enseñaban bien.

En el tiempo que yo estuve hubo cuatro directores, nosotros los veíamos a todos bien grandotes. Aparte del director, estaba el director técnico que se encargaba de todo lo relacionado con la escuela. Estaban así mismo los prefectos, encargados de mantener el orden dentro del internado y estar al cuidado de los internos. Uno de ellos, el señor Quintana Calderón, era un exalumno bien estricto, pero justo y preocupado por nuestra educación, lo considerábamos nuestro consejero y guía, nos orientaba y lo veíamos como a un padre.

Los talleres eran varios: carpintería, peluquería, encuadernación, dibujo, sastrería. En la peluquería nos cortaban el cabello, siempre lo traíamos bien cortito. Además de estos talleres, estaban los “talleres grandes”: imprenta, carpintería y herrería, que se dedicaban a dar mantenimiento y servicio al INI, pero al que podían asistir como aprendices los internos que quisieran, varios de ellos se dedicaron a estos oficios después de salir. El quinto año lo hice en la nocturna, así lo quise yo, por el brete de estar en los talleres grandes, me metí primero al de herrería, pero no me gustó y me cambié al de carpintería.

Sobre el destino de los internos una vez que salían del INI, comentó:

Terminada la primaria, los internos éramos dados de alta reintegrándonos a nuestras familias, los que teníamos. Los que no tenían donde vivir, podían quedarse en el INI como exalumnos, a los cuales solo se les proporcionaba servicio de dormitorio mientras cursaban estudios de educación media y superior, algunos se hicieron maestros rurales. Varios de ellos optaban por carreras intermedias muchas veces en instituciones con carácter de internos como en la Marina o la Escuela del Aire. Yo saliendo del INI en 1960, estudié en la Escuela del Mar y estuve tres años en la Marina, después desempeñé varios oficios y me jubilé por la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

El señor Otilio nos regaló una larga conversación, de varias sesiones llenas de anécdotas, recuerdos y emociones revividas. Terminó sus

palabras con éstas: “Para mí y para mis compañeros, el INI fue un verdadero hogar, ahí crecimos y nos convertimos en lo que ahora somos. Lo recordamos con cariño y nos sentimos orgullosos pigianos”.¹⁹

Durante estos años y hasta su demolición, el edificio de San Antonio Abad albergó, asimismo, La Casa Amiga de la Obrera número 3 (para niñas) y la número 4 (mixta), donde se ofrecía educación primaria en un sistema asistencial que incluía la comida, pero no albergue. Estas escuelas ocupaban los dos edificios sitios sobre la calzada San Antonio Abad, a los que se accedía directamente sin entrar en contacto con los internos del INI.²⁰ En estas instalaciones operaban además una primaria y una secundaria nocturnas; en esta última cursaban estudios tanto ex alumnos del INI como cualquier otro.

De hospicio a cuartel

Cuatro años después de que Otilio egresara del INI, las autoridades decidieron reutilizar el predio y, por ello, demoler la mayor parte del edificio. Fue durante el sexenio de Adolfo López Mateos, que dio cabida a la construcción de un cuartel militar destinado a las Guardias Presidenciales,²¹ que se inauguró el 20 de noviembre de 1964. La noticia se dio así por la prensa: “El nuevo cuartel, levantado en una superficie de 30 mil metros cuadrados, tuvo un costo de 27 millones de pesos”.²² Posiblemente, si este dinero se hubiera invertido en restaurar y modernizar los servicios del edificio, la Secretaría de la Defensa Nacional, como la de Gobernación contarían hoy con una suntuosa, amplia e histórica sede y la ciudad y sus habitantes no hubieran perdido este valioso patrimonio.²³ Los alumnos del INI fueron reubicados en un nuevo edificio en la actual alcaldía Magdalena Contreras,²⁴ donde se sucedieron varias generaciones hasta 2014 cuando el edificio fue ocupado por Instituto Nacional de Geriátrica. Por su parte, las escuelas Casa Amiga de la Obrera fueron reubicadas: la número 3 a la colonia Juventino Rosas de la alcaldía Iztacalco y la 4 a la colonia Valle Gómez de la alcaldía Ve-

nustiano Carranza. Para entonces, eran dependientes del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), hasta 1993 y quedaron bajo la supervisión de la Secretaría de Educación Pública, con el nombre con Escuelas Asistenciales y actualmente Escuelas de Participación Social.²⁵



Imagen 14. Acta de demolición del Internado Nacional Infantil, 1 de diciembre de 1963.



Imagen 15. 1963 Demolición de la mayor parte del edificio del Hospicio.

De las edificaciones originales no derribaron una pequeña fracción; en ella actualmente funciona la Escuela de Participación Social Número 6, que atiende 222 alumnos,²⁶ donde reciben, además del servicio educativo (primaria y talleres), atención asistencial que incluye dos comidas al día y uniformes una vez al año.²⁷

Así, una parte del predio y del inmueble originales es ocupado por el archivo de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Y sobre la calzada de San Antonio Abad, esquina con el viaducto Miguel Alemán, una franja de terreno está ocupada por el Centro de Salud construido por de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, inaugurado también por el presidente Adolfo López Mateos en marzo de 1961. Asimismo, en el lindero sur del predio original, situado a la vera del viaducto Miguel Alemán, se localizan varios edificios particulares de tipo residencial.

De la construcción porfiriana, sólo queda la parte del edificio destinada al departamento de niñas, escondida tras una serie de construcciones modernas. En 1964, con motivo de la demolición del hospicio, en una nota del *Universal Gráfico* se comentó: “La verdad es que el antiguo hospicio desaparece y se encuentra prácticamente en ruinas”.²⁸ Sin embargo, como podemos apreciar en las siguientes fotografías y a la vista de cualquier visitante, el edificio mutilado pervive después de 117 años, y deja entrever la belleza arquitectónica y la grandeza del conjunto.



Imágenes 16 y 17. Del conjunto arquitectónico original solamente sobrevive una mínima parte.

Notas

¹ El Hospicio de Niños funcionó de 1774-1804, acogía a niños pobres a los que “además de sustento de su cuerpo, se les proporciona enseñanza y educación”; Martiniano Alfaro, *Reseña histórico-descriptiva del antiguo hospicio de México*, Imprenta del Gobierno Federal, México, 1906, p. 11.

² “La inauguración del hospicio”, *El Imparcial*, lunes 18 de septiembre de 1905, tomo XIX, N° 3275, México, p. 1, Col. 5 y 6.

³ En 1903 el general Manuel González Cosío fue remplazado en el cargo de Secretario de Gobernación por Ramón Corral, bajo cuya administración se concluyó la construcción del hospicio.

⁴ En 1910 en la *Guía para forasteros México y sus alrededores*, bajo el rubro de: “Viaje 2” del tren eléctrico a pueblos y lugares cercanos a la ciudad, se señala al hospicio en el recorrido, denotando su calidad extramuros de la ciudad.

⁵ Alfaro, *op. cit.* p. 65.

⁶ *El Imparcial*, sábado 16 de septiembre de 1905.

⁷ Alfaro, *op. cit.* p. 66:

⁸ *El Imparcial*, lunes 18 de septiembre de 1905.

⁹ *Ib.*

¹⁰ *Ib.*

¹¹ Acta original de inauguración del Hospicio de Niños suscrita el 17 de septiembre de 1905 por Porfirio Díaz y los principales miembros de su gabinete. Este documento se encuentra en el Archivo de la Secretaría de Salubridad en la calle de Donceles de la Ciudad de México.

¹² *El Imparcial*, sábado 16 de septiembre de 1905.

¹³ *Ib.*

¹⁴ *Ib.*

¹⁵ *Ib.*

¹⁶ *Hospicio de Niños*, Informe del Sr. Ingeniero D. Mateo Plowes, sobre el establecimiento y construcción del edificio destinado a Hospicio de niños, Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación. Beneficencia Pública, México, Imprenta y fototipia de la Secretaría de Fomento, 1905, sin páginas.

¹⁷ Stella Alatorre Betancourt, “Dirección de Asistencia Social en el Distrito Federal”, en *Salud Pública*, México, época V, Vol. VI, 6111. G. noviembre-diciembre de 1964, p. 1089.

Otilio Zamorategui sostiene que fue en 1935 cuando se convirtió en Casa del Niño y en 1937 pasó a ser Escuela Asistencial. Stella Alatorre suscribe en 1964 el reporte como titular de Dirección de Asistencia Social en el Distrito Federal encargada del Hospicio y da otros datos.

¹⁸ Entrevista con Otilio Zamorategui, presidente de la Sociedad de ex alumnos del Internado Nacional Infantil, los días 15-17 de agosto de 2022.

¹⁹ “Pigiano”, sobrenombre con el cual se autonombran los ex internos del INI, los cuales a partir de 2017 Otilio buscó a sus compañeros, después de décadas de no reunirse y han formado una asociación civil para promover su amistad y recuperación de su memoria colectiva.

²⁰ Entrevista con René Caloca quien estudio en la Casa de la Amiga de la Obrera 4 en 1956 y 1957 cursando el tercer y cuarto años de primaria.

²¹ En abril de 2019 el cuartel dejó de ser albergue de las Guardias Presidenciales al desaparecer el Estado Mayor Presidencial del cual dependía, continuando a cargo de la SEDENA.

²² “Moderno Cuartel de las Guardias Presidenciales”, en *El Nacional*, sábado 21 de noviembre de 1964, año XXVI, tomo VI, 4ª época, N° 12, 816, pp. 1 y 6.

²³ El predio original del hospicio quedó dividido en dos al abrirse la calle Toribio Medina que corre de San Antonio Abad a la calle de José Antonio Torres.

²⁴ Alatorre Betancourt, *op. cit.*

²⁵ Blanca Estela Camacho Hernández, *et al.*, “Historia particular de la educación en México: una huella perdida en la ciudad”, en *Revista Educ@rmos*, México, 2020, p. 184, [///C:/Users/crono/AppData/Local/Microsoft/Windows/INetCache/IE/HFXVLO3X/articulo-blanca-estela_\(1\)\[1\].pdf](C:/Users/crono/AppData/Local/Microsoft/Windows/INetCache/IE/HFXVLO3X/articulo-blanca-estela_(1)[1].pdf), consulta: 18 de noviembre de 2022.

²⁶ Niños: 123, niñas: 99 en el presente ciclo escolar. El horario es: la escuela se abre desde las 6:45 am para favorecer a las madres que trabajan. 7:30 am desayuno, 12:30 pm comida. Clases de 8:00 am a 4:00 pm y talleres a las 4:00 pm. Salida a las 17:00 pm. Los talleres que reciben son: electricidad, computación, danza, carpintería, dibujo, teatro, manualidades, costura y ciencias. La Escuela está adscrita a la Secretaría de Educación Pública. Datos proporcionados por el profesor Nicolás Pérez Velázquez, director de la Escuela de Participación Social N° 6.

²⁷ “La Participación Social en la Educación, es un modo de organización en donde la comunidad escolar y las autoridades educativas contribuyen a la construcción de una cultura de colaboración que propicie una educación de mayor calidad”, Consejos Escolares de Participación Social, SEP, 12 de abril de 2015, <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/consejos-escolares-de-participacion-social>, consulta: 14 de noviembre de 2022.

²⁸ “Desaparece el Conjunto de Edificios de ‘El Hospicio’”, en *El Universal Gráfico*, jueves 11 de julio de 1963, año XLII, N° 13,620.

Bibliografía

Obras

- Briones, Juan Carlos, Rebeca Díaz Ziehl, María Eugenia Herrera, Héctor Mancilla López y Armando Renato Porraz Ortega, *Nostalgia por mi barrio. Imágenes y textos del barrio de Tultenco y sus alrededores*, Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, Gobierno del Distrito Federal. México, s/f.
- Herrera, María Eugenia (coord.), *El territorio excluido. Historia y patrimonio cultural de las colonias al norte del río de la Piedad*, Palabra de Clío, México, 2015.
- Hospicio de Niños*, Informe del Sr. Ingeniero D. Mateo Plowes, sobre el establecimiento y construcción del edificio destinado a Hospicio de niños, Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación. Beneficencia Pública, Imprenta y fototipia de la Secretaría de Fomento, México, 1905.
- Vázquez, Samuel, y J. Coudurier, *México y sus alrededores: guía descriptiva ilustrada: contiene la historia y descripción de los edificios más importantes de la capital, lugares interesantes, monumentos, etc., etc., y además un plano de la ciudad, de acuerdo con la nueva nomenclatura de calle*, Lacaud, México, 1910.

Artículos

- Alatorre Betancourt, Stella, “Dirección de Asistencia Social en el Distrito Federal”, en *Salud Pública*, México, época V, Vol. VI. 6111. G. noviembre-diciembre.
- Herrera, María Eugenia, “Hospicio de Niños Expósitos: un palacio mutilado y olvidado”, en *Lugares desconocidos de la Ciudad de México*, dirección María Bustamante, Memorias del 13 encuentro de Cronistas Oficiales de la CDMX, México, 2017.

Hemerografía

- “El nuevo hospicio”, *El Imparcial*, sábado 16 de septiembre de 1905, tomo XIX, N° 3273, México, p. 4, Col. 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
- “La inauguración del hospicio”, *El Imparcial*, lunes 18 de septiembre de 1905, tomo XIX, N° 3275, México, p. 1 Col. 5 y 6.
- Diario oficial*, 16 de septiembre de 1907.
- “Hospicio de pobres. El antiguo y el nuevo edificio. Solemne inauguración”, *El Mundo Ilustrado*, México, septiembre 16 de 1905, número: Año XII, tomo II, N° 12. Director Lic. Rafael Reyes Spínola.

“Desaparece el Conjunto de Edificios de ‘El Hospicio’”, en *El Universal Gráfico*, jueves 11 de julio de 1963, año XLII, N° 13,620, p. 2.

“Moderno Cuartel de las Guardias Presidenciales”, en *El Nacional*, sábado 21 de noviembre de 1964, año XXXVI, tomo VI, 4ª época, N° 12, 816, pp. 1-6.

Mesografía

Alfaro, Martiniano T., *Reseña histórico-descriptiva del antiguo hospicio de México*, Imprenta del Gobierno Federal, México, 1906, p. 67, <https://archive.org/details/b24854104/page/66/mode/2up>, consulta: 14 de noviembre de 2022.

Camacho Hernández, Blanca Estela, *et al.*, Historia particular de la educación en México: “una huella perdida en la ciudad” en *Revista Educ@rnos*, 2020, pp. 171-196, /C:/Users/crono/AppData/Local/Microsoft/Windows/INetCache/IE/HFXVLO3X/articulo-blanca-estela(1)[1].pdf, consulta: 18 noviembre 2022.

Consejos Escolares de Participación Social, SEP 12 de abril de 2015, <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/consejos-escolares-de-participacion-social>, consulta: 14 de noviembre de 2022.

Herrera, María Eugenia, “El hospicio de Niños Expósitos”, <http://cronotropos.blogspot.com/2014/10/hospicio-de-ninos-expositos.html>, consulta: 30 de octubre de 2022.

Senado de la República, Coordinación de Comunicación Social “Aprueban dictamen para la desaparición del Estado Mayor Presidencial”, *Boletín* N° 1617, miércoles, 3 de abril de 2019, <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/44368-aprueban-dictamen-para-la-desaparicion-del-estado-mayor-presidencial.html>, consulta: 15 de octubre de 2022.

núm. 28
abril de
2023

118

Entrevistas

Otilio Zamorategui, presidente de la Asociación de Ex alumnos del Internado Nacional Infantil, realizada los días 15-17 de agosto de 2022.

René Caloca, ex alumno de la Escuela Casa de la Amiga de la Obrera Número 4, realizada el 10 de agosto de 2022.

Profesor Nicolás Pérez Velázquez, director de la Escuela de Participación Social Número 6, datos proporcionados el 24 de noviembre de 2022.

Imágenes

Imágenes 1, 16 y 17: fotografías de María Eugenia Herrera, 2022.

Imagen 2: *Plano de la Ciudad de México de 1907*, en Sonia Lombardo Ruiz, *Atlas Histórico de la Ciudad de México*, Conaculta, INAH, México, 1996, 2 volúmenes.

Imágenes 3 y 4: Fotografías de *El Mundo Ilustrado*, 24 de septiembre de 1905.

Imagen 5: Fotografía del acta original de inauguración del Hospicio de Niños, localizada en El Archivo Histórico del Centro de la Documentación Institucional de la Secretaría de Salud.

Imágenes 6, 7, 8, 9: fotografías de Guillermo Kahlo, *Informe del Sr. Ingeniero D. Mateo Plowes*, 1905.

Imágenes 10, 11, 12, 13: fotografías de alumnos del Instituto Nacional Infantil de san Antonio Abad, Archivo de “INI Generaciones”, cortesía de Otilio Zamorategui.

Imagen 14: Acta de demolición del INI, 1 de diciembre de 1963, Archivo de “INI Generaciones”, cortesía de Otilio Zamorategui.

Imagen 15: Fotografía de la demolición del INI, Archivo de “INI Generaciones”, cortesía de Otilio Zamorategui.

Cárdenas en la memoria de la sociedad mexicana

Cuauhtémoc Domínguez Nava

...la narración histórica
debería incluir las
interpretaciones del pasado
hechas por los sectores
marginados, para así hablar,
sino de una inalcanzable
historia total, al menos de
una plural, más
representativa de la
diversidad social que
constituye a las naciones.¹

Introducción

Los liberales del siglo XIX se dieron cuenta de que la gente conocía más a los personajes bíblicos que a los héroes nacionales. Para contrarrestar dicha situación, le pusieron nombres a las calles y a las colonias, es decir, difundieron la historia en la sociedad a través de los personajes históricos. La educación fue la ruta elegida para sacar adelante al país.

...el 2 de diciembre de 1867 una comisión presidida por Gabino Barreda redacta la Ley Orgánica de Instrucción, bajo la premisa: “difundir la ilustración en el pueblo es el medio más seguro y eficaz de moralizarlo”. Moralizar al pueblo: evidenciar que éste no ha dis-

puesto de verdadera conducción moral. Ilustrar al pueblo: afirmar desde el Estado el camino óptimo de la ciudadanía. En algo se atenúa en las grandes ciudades la enseñanza religiosa, intensificada allí donde gobiernan sacerdotes, curas, caciques y sociedad conservadora. Se establece la instrucción primaria “gratuita para los pobres y obligatoria”, y el salto es notable: la educación ya es para el Estado un bien en sí, exigible a todos porque sin ella el individuo queda mutilado en lo anímico. Si la Patria nace o renace, se le deberá a la enseñanza, y esto desmiente la creencia tradicional (“La educación es privilegio de clase, por fortuna nada más al alcance de unos cuantos”) y a la postre favorece el fatalismo de clase (“La educación es, en los pobres, la fantasía de progresar”).²

El objetivo del presente artículo es comprender de forma general la presencia histórica de Lázaro Cárdenas del Río en la memoria de la sociedad mexicana. Es oportuno preguntar ¿por qué en el siglo XXI continua vigente la presencia histórica de Cárdenas en la sociedad mexicana? El trabajo fue dividido en dos apartados. Primero, el sexenio cardenista es fundamental para comprender la raíz histórica de la organización de la sociedad civil en el presente.

núm. 28
abril de
2023

122

Cárdenas era consciente de los vicios y de los defectos del pueblo y de las dificultades que opondrá a un proceso civilizatorio, pero en lugar de vituperarlo —como fue el caso de los porfiristas— o de engañarlo —como fue el caso de los sonorenses— se empeñó en comprenderlo, en educarlo y en liberarlo de su miseria con una paciencia amorosa que no se prosiguió en los próximos 30 años.³

Segundo, Cárdenas se encuentra presente en la memoria de la sociedad actual, lo cual no significa que se conozcan y se comprendan las aportaciones históricas, los cambios, las rupturas, las continuidades que provocó el personaje; por mucho sus logros han sido reducidos al tema de la Expropiación Petrolera. De acuerdo con la opinión de Adolfo Gilly:

La expropiación petrolera fue, en las divergencias y diferencias mexicanas, el gran unificador nacional. Hasta ahí llegó el general. Después del gran golpe de audacia, aminoró el ritmo y se detuvo. Sintió tal vez que más no se podía.⁴

1. Los que estudian, escriben y hablan de Cárdenas

La obra del general Lázaro Cárdenas ha llamado la atención de múltiples analistas y estudiosos, quienes han escrito, artículos, libros, biografías, han dictado conferencias, seminarios, coloquios, cursos, etcétera. No se pretende agotar en este espacio la trayectoria de Cárdenas (1895-1970), quien fue originario de Jiquilpan Michoacán, tuvo formación militar e incursionó en la política nacional, lo cual le permitió llegar a ser presidente de la República Mexicana (1934 a 1940). Nuestro análisis se enfoca de forma breve en algunas aportaciones que hemos considerado fundamentales para comprender la importancia del personaje.

Ricardo Pérez Montfort escribió una extensa biografía sobre la vida y obra de Cárdenas. En tres volúmenes expuso el contexto histórico, político, social, cultural y económico de la vida del personaje. Mostró a Cárdenas en sus etapas de niñez, juventud y adulto. Informa de forma detallada sus contactos con Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, cómo se involucró en los temas de los años posrevolucionarios. En un segundo volumen, se concentró en el sexenio presidencial, en la consolidación del poder, en las múltiples reformas económicas, políticas y culturales de aquellos años. Y en el tercer volumen revisó los años posteriores al sexenio hasta llegar al fallecimiento del personaje.⁵ Una de las intenciones de retomar lo dicho por los biógrafos es sensibilizar al lector para que continúe por cuenta propia su investigación y conozca más a Cárdenas.

Cárdenas perteneció a uno de los clanes de la clase media pobre jiquilpense. Su padre fue Dámaso Cárdenas Pinedo y su madre Felicitas del Río Amezcua; tuvo ocho hermanos: Margarita, Angélica, Lázaro,

Dámaso, Josefina, Alberto, Francisco y José Raymundo. Fue un niño relativamente aislado, silencioso. A la edad de diez años empezó a practicar ciertos ejercicios de artes marciales. Tuvo como cartas de presentación saber leer y escribir y un carácter serio y responsable, virtudes que le abrieron las puertas para obtener sus primeros trabajos y ser aceptado y ascender en el ejército. El 20 de julio de 1913, salió de Jiquilpan rumbo a Apatzingán para incorporarse a las fuerzas revolucionarias antihuertistas. El general Guillermo García Aragón lo incorporó al estado mayor y le dio el grado de capitán segundo.

Desde muy joven Cárdenas mantuvo contacto con los personajes nacionales más importantes de aquellos ayer, como el general Francisco J. Múgica, quien fue su mentor y compañero. Al general Plutarco Elías Calles lo conoció el 27 de marzo de 1915, de quien recibió muestras de aprecio y reconocimiento por su desempeño como militar. Al contrario, el general Álvaro Obregón siempre lo trató con cierto desprecio.

En 1928, durante su campaña política rumbo a la gubernatura de Michoacán, en Tacámbaro, conoció a quien sería su esposa Amalia Solórzano, de 17 años de edad. Como gobernador impulsó el programa de educación para combatir el “fanatismo religioso”. Destinó cerca del 40 por ciento del presupuesto anual de la entidad para que las escuelas oficiales se convirtieran en semilleros de verdaderos seres humanos. En 1932, fundó la Escuela Normal Mixta para formar a los nuevos maestros.

Fernando Benítez afirmó que Cárdenas llegó al poder para desarrollar el Plan Sexenal, el cual fue elaborado por los ideólogos del Partido Nacional Revolucionario y tuvo como objetivo fundamental:

Se trataba que el Estado asumiera una política reguladora de toda actividad económica y social pero esta intervención estatal no se ejercía en nombre de las masas sino a favor de las masas, en el derecho del pueblo a participar en la vida pública y a desempeñar el papel del aliado y colaborador del gobierno que nunca tuvo.⁶

Para lograr lo anterior fue necesario organizar a las masas; es decir, a los campesinos, a los obreros, a los trabajadores asalariados. De ahí surgió la disposición para darle cabida a la demanda que habían mantenido los trabajadores desde principios del siglo XX, la de lograr una organización obrera. Pero, fundar una organización de masas donde tuvieran presencia los líderes de los sindicatos de industria rebasó por mucho la solicitud inicial y convirtió la fundación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en un parteaguas para el movimiento obrero mexicano.

Por eso, es necesario retomar brevemente el tema del corporativismo, por su presencia en la política y en la cultura actual del país. El corporativismo forma parte de la estrategia empleada por Cárdenas para organizar a la sociedad mexicana e integrar y representar los intereses de los trabajadores, de los campesinos y de la sociedad civil, a través de los sindicatos, confederaciones, asociaciones, partidos políticos, conservando el papel de supervisor y controlador. El Estado nunca perdió el control social. Fortaleció su papel de orientador, defensor de las diferentes demandas de los sectores involucrados, logró subordinar a sus integrantes, concertar intereses y neutralizar los puntos de conflicto de los grupos o clases donde participó el gobierno.

2. Lázaro Cárdenas en la Ciudad de México

En la memoria de la sociedad mexicana algunos expresidentes han dejado heridas profundas, las cuales no han terminado de sanar. Tal fue el caso de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), a quien no se le perdona la matanza de estudiantes en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, el 2 de octubre de 1968.

La matanza del dos de octubre de 1968 cerró una etapa del Movimiento Estudiantil de 1968. Y cortó de un tajo, brutal, un sueño juvenil: exigir al gobierno el respeto irrestricto de los derechos

democráticos del pueblo. Entonces no se aceptaba la presión popular, sólo la de los poderosos y la del amo imperialista.⁷

En 2018, al conmemorarse los cincuenta años del movimiento estudiantil de 1968, el Congreso de la Ciudad de México apoyó la decisión del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. Así, José Ramón Amieva Gálvez ordenó retirar las placas del Metro que llevaban el nombre del expresidente Gustavo Díaz Ordaz. El Comité del 68 agregó que era fundamental borrar de las calles, plazas públicas y escuelas el nombre de dicho personaje. Alejandro Encinas agregó que era necesario borrar el nombre del expresidente de algunas colonias. En dichos actos de rechazo se argumentó que la sociedad no debía reivindicar y mucho menos recordar la imagen de alguien que cometió delitos de lesa humanidad.⁸ Se pudo constatar que la sociedad en general no opuso resistencia a dicha iniciativa.

A diferencia de lo expuesto, Lázaro Cárdenas ocupa un lugar especial en la memoria de la conciencia de la sociedad mexicana. La de las clases populares lo acepta y lo recuerda con respeto y cariño. Algunas estaciones del transporte público llevan su nombre, con la intención de que el usuario se anime a preguntar, como lo hace el niño con sus dudas creativas: ¿a dónde vamos?, ¿quién es ese señor de la imagen?, ¿quién fue Cárdenas? El acompañante tiene el derecho, el deber y el placer de compartir con el niño lo que sabe, lo que conoce, lo aprendido y si no recuerda nada puede consultar la información en *Google*.

El nombre de Lázaro Cárdenas fue plasmado en diferentes avenidas importantes de la Ciudad de México. En 1978, el regente Carlos Hank González sustituyó el nombre de la avenida San Juan de Letrán por el de Eje Central Lázaro Cárdenas. Inicia en el cruce vial del sur de la Ciudad, donde inciden las avenidas División del Norte y Río Churubusco. Enfrente se encuentran la Alberca Olímpica y el Gimnasio Juan de la Barrera, lugares emblemáticos para los deportistas de la capital. Dicho eje va de sur a norte, atraviesa prácticamente toda la ciudad. En horas pico suele se observar un impresionante tránsito ve-

hicular. El transporte público más utilizado es el Trolebús de la Línea 1, que parte de la Terminal de Autobuses del Sur y concluye en la Terminal de Autobuses del Norte y hace el mismo recorrido a contraflujo.

El Eje Central Lázaro Cárdenas comunica algunas de las colonias y edificaciones más emblemáticas de la Ciudad de México, como Portales, Nativitas, Obrera, Doctores, Fuente Salto del Agua, así como la Torre Latinoamericana, el Palacio de Bellas Artes, el Edificio de Correos, el Teatro Blanquita, la Plaza de las Tres Culturas, la Central de Autobuses Norte, la sede del IPN Zacatenco, entre las más destacadas. Conecta a su vez las alcaldías de Coyoacán, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Azcapotzalco. Todo ello confirma la importancia del personaje para la política oficial.

Otras formas de mantener vigente la historia de Cárdenas en la memoria de la sociedad mexicana ha sido a ponerle su nombre a una estación del Metro. Por ejemplo, la Línea 9 que va de Pantitlán a Tacubaya, que se encuentra equipada con cuatro salidas hacia las colonias Obrera, Algarín, Doctores y Buenos Aires. Por otro lado, Cárdenas apareció en los billetes de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública del sorteo del 20 de marzo de 2019. Además, en el interior del país existen colonias, municipios, ciudades, escuelas con el nombre de dicho personaje.

El 18 de marzo de 1982 se puso en circulación el billete de 10 mil pesos. En enero de 1993 fue sustituido por órdenes del entonces presidente Carlos Salinas de Gortari, por otro con características físicas similares, pero con una denominación de 10 pesos. El nuevo billete entró en vigor bajo la nueva política económica del “nuevo peso”, donde se le quitaron tres ceros al anterior, es decir, 1000 pesos de 1980 equivalían a 1 nuevo peso, a partir de 1993. En ambos billetes aparecía la cara del general Lázaro Cárdenas, por un lado, acompañado de una imagen que aludía a la Expropiación Petrolera de 1938, la refinería “La Cangrejera”, en Coatzacoalcos, Veracruz; por la otra cara se encuentra al centro la Coyolxauhqui, a un lado la imagen del Templo Mayor y enfrente un caracol, símbolo de la cultura mexicana.

El sexenio cardenista benefició de forma significativa a las clases populares. Campesinos y obreros mejoraron su situación escolar, económica, política, cultural, y derechos sindicales. Ello se debió a la fundación de diferentes organizaciones: Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Nacional Campesina (CNC), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Escuela Nacional de Educación Física, y El Colegio de México. Se fortaleció el proyecto educativo de las escuelas normales rurales. En 1937 se nacionalizó la empresa de Ferrocarriles Nacionales de México (FNM). En 1938 se expidió el decreto de la Expropiación Petrolera y, ese mismo año, se reformó el Partido Nacional Revolucionario (PNR) para convertirlo en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), que fue dividido en cuatro grandes sectores: campesino, obrero, militar y civil, con la finalidad de mantener el control de la política nacional.

Las reformas cardenistas dejaron una huella profunda en la sociedad mexicana, que han sido recordadas durante décadas y siguen teniendo eco en el presente; pero de forma muy alejada a sus objetivos fundacionales. Cárdenas se hizo acreedor al seudónimo de “Tata Lázaro”. Permítame, amable lector, hacer una breve aclaración: la palabra “tata” proviene del purépecha que significa “señor”, “don”, “padre”, término que evidencia el respeto y cariño hacia una persona o personaje histórico. El purépecha es una lengua nativa de Michoacán.

En 2010, por otra parte, la Secretaría de Educación Pública (SEP) editó un libro de apoyo didáctico para los niños de nivel Primaria I, correspondiente a primero, segundo y tercer año escolar. Ahí se presentó la trayectoria de Cárdenas de forma breve; en menos de dos cuartillas se subrayó la capacidad y compromiso político del personaje histórico, la estrategia que empleó para lograr ser presidente de la República: Cárdenas se dio a la tarea de recorrer todo el país para hacer compromisos políticos con diferentes sectores de la sociedad mexicana, ganarse la confianza de los altos cargos de gobierno y con ello alejarse de los grupos dominados por Plutarco Elías Calles. Al

llegar a la presidencia se dio cuenta que logró independencia política y económica, y con ello pudo ordenarle a Calles que abandonara el país.

A los niños de nuestro país se les enseña una cara de Cárdenas, cuando fue presidente, el momento en que obligó a las empresas extranjeras a vender sus propiedades y tierras de cultivo a un precio justo, y fue quien logró el reparto de tierras a los campesinos, y nacionalizó el petróleo en manos de empresas extranjeras.⁹

Mientras tanto, el estudiante del bachillerato analiza el sexenio cardenista a partir de cinco puntos generales: la ruptura de Cárdenas con Calles; la ordenación y mejoramiento de las instituciones en beneficio de la sociedad mexicana, la atención a los problemas de las comunidades indígenas, la integración de las mujeres como sujetos de derechos políticos y sociales, la difusión de la Educación Socialista y la política de masas a través de la fundación de la CTM y la CNC.¹⁰

El presidente Cárdenas se ocupó, como parte de su política del desarrollo nacional, de apoyar a la educación rural, la de campesinos e indígenas de todo el país. En los discursos de campaña prometió que daría continuidad a los objetivos de la Revolución Mexicana, “sobre todo respecto a la necesidad de llevar la escuela a donde ésta no había llegado, así como de dar un mayor impulso a la educación de campesinos y obreros”.¹¹ Cárdenas dedicó un esfuerzo político y económico para impulsar la Educación Socialista. Fueron construidas 36 escuelas normales rurales, las cuales fueron repartidas en todo el país. Se sintió la entrada de la ideología del marxismo-leninismo, lo cual permitió que los estudiantes normalistas contaran con herramientas del pensamiento crítico, en la enseñanza práctica, en el autogobierno y la coeducación, estrategia pedagógica ligada al proyecto nacional de reparto agrario.

En 1934, se impuso un Reglamento Interno en las Normales Rurales que marcó su existencia en dos sentidos: primero, porque permitió que el director de cada escuela tuviera facultades extraordinarias; así, se eliminó la democracia escolar; la autoridad se convirtió en gobierno; se apropió de la dirección de la escuela; apareció la figura de

Consejo Técnico y se aplicaron libremente sanciones autoritarias sobre la población estudiantil; segundo, los estudiantes respondieron a la violación a sus derechos democráticos escolares, a través de la fundación de la FECSM, la cual tuvo el propósito de defenderse de las injusticias que cometían los directores y maestros de dichas instituciones. De ahí surgieron los líderes estudiantiles, que más tarde se convirtieron en los intelectuales orgánicos de sus escuelas y comunidades.

La Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) celebró su primer congreso nacional en 1935. Desde aquellos años no ha dejado de tener presencia política nacional. Es la organización estudiantil más antigua del movimiento estudiantil mexicano. Ha mantenido una lucha activa en contra de la desaparición de sus escuelas, pero también se ha involucrado en las luchas políticas de sus comunidades. La dualidad que han mantenido los estudiantes normalistas para enfrentar los problemas sociales de sus localidades y los escolares les ha permitido sobrevivir, a pesar de que la política educativa nacional ha buscado su desaparición de diferentes formas.

El docente en el bachillerato universitario tiene la libertad en el aula de enriquecer con su discurso, con lecturas, con videos, con entrevistas, con películas de la época, participar en mesas de análisis, para hacer más complejo, comprensible y didáctico el sexenio cardenista. La finalidad es analizar los cambios, las rupturas y las continuidades que se generaron entre 1934-1940, todo ello para comprender la vigencia del tema en la actualidad, a través de la incorporación de nuevas preguntas, nuevas inquietudes intelectuales provenientes de los estudiantes.

Como parte de la política internacional que Cárdenas llevó a cabo, su gobierno mantuvo un apoyo constante a la República Española y en contra de la política represora y conservadora de Francisco Franco, apoyado por Adolfo Hitler de Alemania y Benito Mussolini de Italia. Durante el episodio conocido como la Guerra Civil Española, México aceptó recibir a miles de refugiados, incluidos los huérfanos que más tarde fueron conocidos como los “niños de Morelia”.¹² Al respecto se

han escrito múltiples testimonios, obras de análisis, se han dictado conferencias, se han formado seminarios, ha crecido y se ha fortalecido la fraternidad entre ambas naciones.

El episodio de la Guerra Civil Española sigue siendo un episodio doloroso para la comunidad española que vive en México y reconocen el brazo solidario que Cárdenas les brindó de forma oportuna. Algunos de los hombres de ciencia que llegaron a nuestro país de origen español, fueron Carlos Bosch García, Óscar de Buen López de Heredia, Francisco Giral González, Eduardo Nicol, Juan Antonio Ortega y Medina, Wenceslao Roces, Adolfo Sánchez Vázquez, y José Gaos. Sus aportaciones intelectuales transformaron a la Universidad Nacional Autónoma de México. Su vasta obra sigue siendo consultada y forma parte del material bibliográfico de las nuevas generaciones de estudiantes.

El historiador Daniel Cosío Villegas dejó en claro la defensa de Cárdenas respecto de la República Española, y lo describió de la siguiente forma:

...mi general Cárdenas había tomado tan a pecho defender a la República, que todos los representantes de México recibíamos extensos cables en que expresaban las opiniones de nuestro gobierno sobre la contienda de España [...] juicios tronante sobre la participación de Alemania e Italia al lado de Franco, la negativa de los “Aliados” a venderle armas y municiones al gobierno legítimo de la República y lo insostenible que era en una contienda visiblemente precursora de la II Guerra Mundial, esos aliados pretendían ser neutrales”. El general Cárdenas apelaba a esos gobiernos [...] para acudir a la Sociedad de Naciones [...]¹³

La Sociedad de Naciones fue el antecedente de la Organizaciones de Naciones Unidas fundada al finalizar la Segunda Guerra Mundial, el 24 de octubre de 1945, con sede en San Francisco, California. Subrayamos dos de sus objetivos fundamentales: mantener la paz y conservar la seguridad internacional.

Conclusiones

La educación de la sociedad a partir de los valores históricos es un camino fundamental para asegurar la construcción de ciudadanos más responsables, respetuosos, críticos, cultos, con conocimiento de su pasado y con la oportunidad de colaborar en la construcción de un mundo mejor para todos.

La importancia de Cárdenas en la historia de nuestro país no se concentra únicamente en sus logros, sino en hacerle ver al lector que la historia no es una ciencia plana o aburrida; muy alejado de ello, la historia es una ciencia en permanente construcción que persigue los cambios históricos y mantiene una amplia conexión con el mundo actual.

La política de masas, implementada por Cárdenas, trascendió su espacio temporal debido a la fuerza que le dio al sistema presidencial y sobre todo el beneficio que generó para los ciudadanos mexicanos más desprotegidos: campesinos y obreros. Sin embargo, es necesario reflexionar históricamente en torno de los problemas presentes en las instituciones fundadas a partir de la política de masas y que no han logrado evitar la presencia de la corrupción, del corporativismo autoritario, del nepotismo, de la represión, del charrismo sindical, etcétera.

Notas

¹ Enrique Florescano, *La función social de la historia*, FCE, México, 2012, p. 18.

² Carlos Monsiváis, *Las herencias ocultas de la Reforma liberal del siglo XIX*, Debate, México, 2006, p. 21.

³ Fernando Benítez, *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana. I. El Porfirismo*, FCE, México, 1994, p. 18.

⁴ Adolfo Gilly, *El cardenismo. Una utopía mexicana*, Cal y Arena, 1997 México, p. 291.

⁵ Ricardo Pérez Montfort, *Lázaro Cárdenas. Un mexicano del siglo XX*, Debate, México, 2018, tomo 1.

- ⁶ Fernando Benítez, *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana. II. El Caudillismo*, FCE, México, 1996, p. 241.
- ⁷ Heberto Castillo, *et al.*, 1968. *El principio del poder*, Proceso, México, 1980, p. 9.
- ⁸ Bertha Teresa Ramírez, *El 68 a medio siglo. José Ramón Amieva ordena retirar del Metro las Placas que mencionan a Gustavo Díaz Ordaz*, *La Jornada*, México, martes 2 de octubre de 2018.
- ⁹ Alonso Lujambio, *Arma la historia*, SEP, México, 2010.
- ¹⁰ Víctor Manuel Cuchí Espada, *Historia de México*, Santillana-Bachillerato, México, 2018.
- ¹¹ Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, *Cárdenas por Cárdenas*, Debate, México, 2016, p. 394.
- ¹² Luis Aboites Aguilar, “El último tramo, 1929-2000”, en Zoraida Vázquez Josefina, *Nueva historia mínima de México*, El Colegio de México, México, 2004, pp. 267-268.
- ¹³ Daniel Cosío Villegas, *Memorias*, SEP, México, 1986, p. 163.

Bibliografía

Obras

- Benítez, Fernando, *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana. I. El Porfiriato*, FCE México, 1994.
- , *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana. II. El Caudillismo*, FCE, México, 1996.
- Castillo, Heberto, *et al.*, 1968. *El principio del poder*, Proceso, México, 1980.
- Cosío Villegas, Daniel, *Memorias*, SEP, México, 1986.
- Cuchí Espada, Víctor Manuel, *Historia de México*, Santillana-Bachillerato, México, 2018.
- Florescano, Enrique, *La función social de la historia*, FCE, México, 2012.
- Gilly, Adolfo, *El cardenismo. Una utopía mexicana*, Cal y Arena, México, 1997.
- Lujambio, Alonso, *Arma la historia*, SEP, México, 2010.
- Monsiváis, Carlos, *Las herencias ocultas de la Reforma liberal del siglo XIX*, Debate, México, 2006.
- Pérez Montfort, Ricardo, *Lázaro Cárdenas. Un mexicano del siglo XX*, Debate, México, 2018, tomo 1.
- Pérez-Reverte, Arturo, *Revolución*, Alfaguara, México, 2022.
- Revueltas, José, *Los errores*, Era, México, 2014.
- Romo Medrano, Lilia Estela, *et al.*, *Historia de México*, Pearson, México, 2018.
- Zoraida Vázquez Josefina, *Nueva historia mínima de México*, El Colegio de México, México, 2004.

Artículos

Ramírez, Bertha Teresa, “El 68 a medio siglo. José Ramón Amieva ordena retirar del Metro las Placas que mencionan a Gustavo Díaz Ordaz”, en *La Jornada*, México, martes 2 de octubre de 2018.

El objeto arquitectónico como documento histórico no intencional

Tarsicio Pastrana Salcedo

Reflexiones sobre un análisis histórico del objeto diseñado

En el comienzo cabe una aclaración: no somos la única especie constructora. Pallasmaa realiza una reflexión en torno a la arquitectura animal: “Sin embargo, cuando se examinan los hábitos constructores de ciertos animales, se encuentran unas estructuras asombrosamente refinadas y unos principios arquitectónicos muy complejos...”¹ Se tendría que resaltar otra frase que se encuentra en la contraportada del libro *Animales arquitectos*, refiriéndose al proceso de construcción “donde se aúnan necesidad e inventiva a la perfección”²; de aquí se puede concluir que el análisis de cualquier tipo de construcción² muestra diferentes aspectos no perceptibles a simple vista y que el hombre no es el único constructor, pero quizá seamos los únicos que desarrollamos objetos complejos que nos ayudan a construir, pues diseñamos, fabricamos y perfeccionamos herramientas.

Este proceso inmaterial de resolver una necesidad se ha trasladado al objeto que nos ayuda a construir. Se podría debatir acerca de otras especies que utilizan herramientas, pero redondeando la observación con la que se abre el texto, utilizar un objeto de la naturaleza como herramienta es muy diferente a modificar un objeto según un proceso de diseño para generar una herramienta, ya que, en este pro-

ceso de modificación, está implícita una mejora. También es importante resaltar la relación del hombre con sus objetos producidos, ya que en otros ámbitos los animales constructores que utilizan objetos como herramientas no le confieren valoraciones simbólicas, ni conservan la herramienta ni abordan un proceso de mejora para eficientarlas. Otro punto a considerar es el círculo de interacción entre las herramientas: el ser humano y los objetos producidos.

Sobre el papel de las herramientas en el desarrollo humano McLuhan dice: “Modelamos nuestras herramientas y éstas nos modelan a nosotros”.³ En el mismo orden de ideas Colomina y Wigley aseveran: “Así que el humano no inventa simplemente herramientas. Las herramientas inventan al humano. Con mayor precisión, herramienta y humano se producen uno a otro”.⁴ Identificar al hombre como fabricante y perfeccionador de objetos establece la importancia de los métodos y procesos en esta producción, pues esta necesidad creativa es parte vital de las características humanas hasta llegar a considerarla una pulsión. De Ory comenta sobre esta pulsión creativa:

Pulsiones inasibles, invaluable e inconmensurables que parten de lo más profundo de la naturaleza del ser humano y de lo mejor que tiene, capaz de abusar de quien es más débil o está a su merced y matar, destruir, violar, oprimir, torturar esquilmar; y de lo más bello y lo más sublime al tiempo, construir catedrales, componer sonatas, escribir poemas conmovedores, pintar las Meninas.⁵

Fabricar objetos bajo procesos determinados ha permitido la adaptación del entorno a las necesidades humanas, aspecto de suma importancia para sobrevivir. De hecho, es posible analizar el papel del ser humano como constructor y su relación con la supervivencia del grupo. Una vez resueltas las necesidades básicas, el sistema de necesidades deriva en cuestiones más subjetivas, pero igual de importantes. No se puede pensar en perfeccionar un proceso de preparación de un alimento si se tiene hambre, así que lo primordial es resolver las necesidades

básicas que permiten sobrevivir; por el contrario, una vez que se cubre la necesidad básica se realizan creativos complejos que atañen a necesidades que se pueden considerar como no básicas.

En este punto el proceso de diseño y los objetos fabricados participan en dinámicas cíclicas. Ya que estos cambios son resultado de una necesidad y a su vez influyen en el grupo, este círculo constante deja de lado algo que aparentemente no se percibe a simple vista: el objeto contiene la historia de su génesis, más aún el objeto contiene la historia de su interacción con las diferentes sociedades que han convivido con él. Por consiguiente, también contiene las claves de su supervivencia.

Se puede hacer notar cómo este proceso de creación y adaptación de objetos propició la evolución en relación con el habla y la capacidad de fabricar y perfeccionar herramientas. Nuevamente Pallasmaa dice: “Se suele considerar que esta capacidad, junto con la del habla, constituyen las cualidades que diferencian fundamentalmente al hombre del resto de los animales”.⁶

De esta forma, se puede decir que muchos animales construyen, pero el hombre, además de construir, diseña. El proceso para construir, después del nacimiento del objeto, lo adapta de acuerdo con las necesidades siguientes: en síntesis, toda actividad de fabricación y adaptación de un objeto se realiza tras un proceso de diseño que deriva en un proceso de fabricación, creando un camino que se seguirá una y otra vez, mientras el objeto permanezca vigente; este camino que sigue el que fabrica y adapta para resolver una necesidad puede ser leído en el objeto producido; podemos referirnos a los objetos y sus historias contenidas como registros no intencionales de la humanidad, aunque también no se puede negar el papel de la construcción de objetos y sus adaptaciones como uno de los principales promotores de la evolución de la sociedad.

Es importante hacer énfasis en que el diseño es un proceso y, como en todo proceso, ciertos métodos se derivan en primera instancia del tipo de resultado. Ya que el diseño busca resolver una necesidad específica, la manera en que ésta se resuelve está intrínsecamente relacio-

nada con la sociedad y sus parámetros de referencia. Dicho de otro modo, entender el proceso de diseño de un objeto es encontrar esos parámetros referenciales de la sociedad que lo produjo y lo produce, o también, en el caso de las sociedades que lo han modificado, cada modificación proviene a su vez de un proceso de diseño que busca adaptarlo para convertirlo en resiliente.

Cuanto más antiguo sea un objeto, más información acumula, y más ciclos de modificación ha vivido. Aun así, es posible encontrar estas rutas de modificación dentro del objeto. Este enunciado no se cumple en los objetos que, por alguna circunstancia específica, se han “congelado” en el tiempo, por ejemplo, la ciudad de Pompeya, en Italia, o la de Antigua en Guatemala; el cuerpo conservado en hielo, cariñosamente llamado Otzy, actualmente en Bolzano, Italia, la nao *San Juan* encontrada en Terranova, entre otros; todos estos objetos han proporcionado información necesaria para estudios actuales que coadyuvan a la conservación, no sólo de los ejemplos mencionados, sino también de diversos objetos patrimoniales, similares a los encontrados. Por mencionar un ejemplo, la *San Juan* está siendo reconstruida en Albaola, San Sebastián, España, en un proyecto de recuperación de la memoria,⁷ para, además de probar las técnicas antiguas, de producir un objeto con técnicas compatibles.

La arquitectura tiene esta connotación de objeto creado por el hombre modificado en cada interacción temporal con diversas sociedades. Por tanto, registrar esos cambios permite entender la ruta de la adaptación para su permanencia. Rafael Moneo dice:

Sobre los edificios gravita el tiempo se mueven con él de manera inevitable. No son estrictamente lo que fueron y estamos obligados a aceptar que sus vidas implican continuo cambio.⁸

Como se mencionó, estos procesos convierten al objeto creado en un registro histórico. Considerar a los objetos un registro de ciertos eventos es un paso importante para contribuir a la conservación de los valo-

res contenidos. Es pertinente aclarar que los valores no se conservan necesariamente para mantenerlos vigentes. El proceso de conservación y herencia permite al ser humano sobrevivir. Es fundamental el conocimiento en los objetos. En la continuidad entre el pasado el presente y el futuro, los registros intencionales y no intencionales convierten a los objetos producidos por el ser humano en información más allá de su carga útil.

Sin ahondar en el sentido de utilidad, es importante resaltar que existe una sacralización de los objetos que consideramos testigos de la historia. Esto incluye los registros intencionales y los no intencionales. En el caso de objetos cotidianos y vigentes, esta construcción social del monumento se diluye en la vigencia. Es complicado asociar un elemento en funciones o en constante modificación con un testigo histórico, lo que dificulta su análisis. Sin embargo, es necesario abordar el estudio de la arquitectura del pasado con una visión más amplia en el sentido de la información que pueden proporcionar.

Riegl menciona esta sacralización cuando se refiere al culto a los monumentos y menciona la intencionalidad y la no intencionalidad, además de conferir ciertos valores de reconocimiento, por ejemplo, valor histórico, valor artístico, valor de novedad, entre otros.⁹ En este punto es importante señalar que la institución de un monumento tiene que ver con el reconocimiento de valores contenidos heredados del pasado y, en este sentido, ciertos objetos y registros pueden transmitir un mensaje específico. En este texto se extiende el concepto de monumento a los no intencionales y se agregan lecturas poco reconocidas, como los aspectos técnicos y logísticos. Asimismo, se considera a estas lecturas neutras, ya que los monumentos intencionales, debido a la naturaleza de su génesis o al reconocimiento explícito de la información contenida, siguen una ruta diferente para su conservación. De hecho, el objeto arquitectónico presenta, como registro histórico no intencional, información de sumo interés. En esa indagación, en su registro, método de lectura y la conciencia de su existencia, se hace énfasis en este texto.

Más allá de la interpretación de los datos, un primer paso en estos métodos de análisis es recabar la información contenida en el objeto, extraerla, clasificarla y categorizarla. Estas actividades se realizan conforme a técnicas diferenciadas de acuerdo con el tipo de objeto y disciplina de aproximación.

Si se concibe al objeto como una fuente de información independientemente del estatus actual, podemos establecer algunas actitudes virtuosas en los métodos de aproximación, por ejemplo, la neutralidad. La palabra “neutralidad” alude, en primera instancia, a la existencia de un conflicto en el cual no se toma parte. En el caso del análisis y el registro de información se relacionan con su obtención, sin seleccionarla a través del juicio o la calificación, ya que la evaluación es subjetiva y, en un proceso subjetivo, podemos discriminar algunos datos. Aparentemente, la neutralidad suele ser una práctica natural, pero en los hechos no es así, pues es de lo más común observar discriminación de información de acuerdo con sesgos ideológicos o dogmáticos, por ejemplo, cuando se determina la conservación o no de diferentes objetos simplemente por lo que en apariencia representan sin pensar que el significado de un objeto no es permanente y responde al momento histórico social en que se interpreta, Chanfón¹⁰ menciona el mensaje contenido y su evolución en el tiempo, en que la neutralidad adquiere importancia, porque se puede relacionar con la responsabilidad. La interpretación actual no es eterna y seguramente sufrirá cambios hacia el futuro. De ahí, el énfasis en analizar de manera neutra.

Dos ejemplos de una interpretación sesgada que propició destrucción patrimonial, los Budas de Bimayán del siglo VI y el sitio de Palmira del siglo XVIII a.n.e. Ambos con declaratoria de patrimonio de la Humanidad, el impacto de su destrucción fue mayor debido a los factores antropogénicos que influyen en el daño. Este impacto puede también ser avaluado a partir de los esfuerzos internacionales para evitar una pérdida a través de los proyectos de conservación de la memoria de ambos sitios, para los cuales la documentación y el registro preexistente ha sido lo único que separa a ambos sitios de una pérdida total.¹¹

La etapa de recolección se remite a reunir en un mismo espacio la mayor cantidad posible de información. Una analogía conveniente son los pizarrones donde se analizan los crímenes, en los cuales se colocan los datos obtenidos y las posibles relaciones para, en etapas subsecuentes, analizarla de manera neutra, esta etapa asociada principalmente con el registro sistematizado de la indagación.

Específicamente, el caso de los ejemplos arquitectónicos incorpora actividades como el levantamiento arquitectónico, fotográfico o los levantamientos específicos con técnicas como las nubes de puntos, así como diferentes estudios determinados por las características del objeto, por medio de calas exploratorias o por métodos no invasivos.

La información recabada contribuye a un proceso historiográfico, ya que se registran los hechos y su temporalidad. Es importante notar que hasta este momento no se ha mencionado la interpretación de los datos. Si bien esto podría parecer una omisión se busca destacar la neutralidad con la que se debe llevar a cabo este proceso.

Ahora entra en escena otro aspecto de importancia: *la historiografía*. A diferencia de otros términos enraizados en el vocablo *historia*, éste atañe exclusivamente a la escritura de esa historia. Aquí lo utilizamos en la acepción de registro de las diferentes etapas y sus modificaciones. Se insiste en la necesidad de hacer estos registros de manera neutra, ya que la interpretación análisis y estudio corresponden a una etapa subsecuente, por lo que se utiliza la historiografía con la connotación de registro de información contenida en los casos de estudio. Es en esencia el registro de eventos a través de la existencia del objeto y a su vez se relaciona de nuevo con el proceso de diseño. Aquí es importante hacer énfasis en dicha actividad como documentación histórica, pues, si bien citado acto de diseño es una abstracción, es relevante señalar que esa serie de pasos que conllevan al objeto o a su modificación contiene la información que se resalta en el presente texto.

Colomina y Wigley mencionan “la historia del diseño es, por tanto, la historia de la evolución de los conceptos del humano. Hablar de diseño es hablar del estado de nuestra especie”.¹² En el mismo orden

de ideas, Iñaki Ábalos¹³ hace el prólogo del texto *El diseñador total* y se remite a Goya: “El tiempo también pinta” refiriéndose a la información obtenida a través del registro no intencional, de pigmentos, técnicas, pinceladas, composición; se podría aumentar el soporte la manufactura del marco la estructuración, entre otros. Esto es importante pues, aunque parezca redundante una pintura no sólo es importante por el mensaje intencional, sino también por el registro no intencional.

Quizás el primer paso sería tener la conciencia de que el objeto puede ser abordado desde diferentes lecturas; en el muro del pórtico de la iglesia de Santa María en Cosmedin en Roma se encuentra una lápida de mármol circular conocida como *La bocca della veritta* (la boca de la verdad). Hoy se observan filas de turistas que, cual nuevos peregrinos, buscan la evidencia de encontrarse ante un objeto que atestigua su estancia en la Ciudad Eterna; uno tras otro desfilan colocando la mano en la boca y tomándose la foto que podrá usarse en las redes para expresarle al mundo que realizaron el ritual y estuvieron en el sitio comentado. Ésta sería una lectura en el ámbito del patrimonio inmaterial y del significado actual socialmente hablando.

El objeto en sí es, independientemente del significado conferido hoy, un objeto antiguo, pues no existen coincidencias en las hipótesis de su origen. Sin embargo, la leyenda que define el nombre proviene de la Edad Media en que se pensaba que era una especie de detector de mentiras, en el cual se metía la mano en la boca: si lo que se decía en ese momento era mentira la piedra arrancararía la mano, si era verdad la mano estaría a salvo; se cree que del otro lado estaba un verdugo que aplicaría el castigo sin ser visto por la muchedumbre. Como objeto físico se pueden análisis los siguientes aspectos: el material, la técnica de manufactura que se puede observar en la superficie, los elementos como huellas de las herramientas utilizadas, la procedencia del material, entre otros; de hecho algunas investigaciones han apreciado la procedencia de los materiales en edificios antiguos y determinan recorridos y rutas; también se podría observar la logística

implicada en su ubicación; por ejemplo, cómo fue colocada donde está, si estuvo situada en otro lado previamente, que funciones tenía, para qué fue realizada, entre muchas otras. Observar la pieza permite, en fin, corroborar una de las hipótesis más aceptadas: que era una pieza relacionada con una función hidráulica; esto se ha deducido por sus orificios y pudieron usarse como una tapa de alcantarilla o una data¹⁴ de agua; también se ha estudiado desde el punto de vista estético, quién está representado, por qué se utilizaron esos elementos estéticos, donde estuvo emplazada en su etapa funcional, entre otros muchos aspectos. Aquí podemos observar lecturas de tipo técnico, sociales, históricas, entre otras.

Como se puede observar, existe un sinfín de elementos de análisis en el objeto físico. Entender un objeto patrimonial como registro histórico de lo material y lo inmaterial le confiere una dimensión más amplia al objeto y conmina a desarrollar las técnicas adecuadas para la obtención de la información.

Hasta este punto se observa la caracterización del objeto arquitectónico histórico como un documento. Una vez más, recurrir a la etimología apuntala el sentido del concepto. La raíz etimológica de “documento” tiene que ver con enseñar y transmitir, pero su acepción moderna radica en la información como un soporte de cualquier tipo. La idea del objeto arquitectónico como documento de la historia la han manejado autores como Chanfón que, además, reafirma la idea de la interpretación: “El documento en cambio, contiene una delación implícita, que es necesario inferir; en otras palabras, el documento requiere interpretación”,¹⁵ si bien en el contexto de este trabajo se ha especificado que la interpretación corresponde a otra etapa en la secuencia que nos lleva a la conservación. Así, no se puede hacer de lado el papel del que interpreta. Por esa razón se hace énfasis en la neutralidad como elemento presente en el análisis para evitar la discriminación de datos.

Al respecto, Moneo señala “sabemos que toda observación está sujeta a la posición variable del observador...”¹⁶ Aun cuando este autor

lo describe en el prólogo de su libro *La vida de los edificios* para destacar el papel del que observa e interpreta, la relación planteada nos lleva al punto de considerar la interpretación como un factor de suma importancia que debe realizarse con responsabilidad. De la misma forma, Anna Boato comenta

El primer paso de cada búsqueda sobre un objeto existente es la descripción, esta consiste en la transcripción de las características propias del objeto en una forma expresiva de la cual el responsable es el hombre, la descripción por tanto corresponde al objeto en relación con todo lo que el investigador ha sabido observar...¹⁷

La misma Boato se refiere a la necesidad de convertirse en detective del objeto y reconstruir los eventos que han incidido en el espacio analizado similar a un detective como Sherlock Holmes al reconstruir la escena del crimen.

Conclusiones

núm. 28
abril de
2023

144

La relación entre la evidencia y el objeto de estudio es fundamental para establecer una historiografía que funja como herramienta. La historiografía que considera aspectos inmateriales, como la que se construye en torno al proceso de diseño, tiene repercusiones en la manera de crear el objeto, por ejemplo, en el sistema y procedimiento constructivo. De esta construcción historiográfica específica se obtiene un patrón de modificaciones en la cual las hipótesis que se realizan en etapas subsecuentes son importantes para coadyuvar en la conservación del objeto.

El objeto se convierte en documento de estos cambios, y su análisis lleva a entender la sociedad y el momento histórico que lo producen, así como sus modificaciones. Construir la evolución permite entender el objeto desde el punto de vista técnico y esto influye en el comportamiento

En esencia, estas modificaciones y su análisis permiten diseñar intervenciones compatibles, principio de vital importancia para garantizar la herencia de la información en el objeto, además de mantenerlo vigente, actividades virtuosas en el objetivo de la conservación.

Uno de los propósitos principales de este texto es reconocer la no intencionalidad en el registro histórico contenido en los objetos, principalmente pero no únicamente en los objetos arquitectónicos, ya que los registros no intencionales pueden estar sujetos a una sinceridad mayor por ser consecuencia y no intención.

El proceso de diseño es un registro histórico no intencional que retrata a la sociedad que lo sigue para producir un objeto. La contraportada del libro de Ricardo Aroca, *La historia secreta de los edificios*, comienza con el siguiente texto:

...una obra de arquitectura nos habla de la sociedad que la produjo, de sus necesidades (a veces de sus ilusiones), de su estructura de poder, de su riqueza, de su nivel técnico, incluso de los contactos con otras sociedades...

Si tanta información existe, y como se ha mencionado, constituye una serie de datos que, al no estar filtrada por la intencionalidad, es más sincera, ¿por qué no analizarla y registrarla para prolongar la existencia de la fuente de información? El registro contenido en la arquitectura proporciona importantes claves para propiciar la conservación del objeto producido como testimonio de los autores como individuo y grupo social en diferentes etapas históricas.

Notas

¹ Juhani Pallasmaa, *Animales arquitectos*, Gustavo Gili, España, 2021, p. 15.

² Tradicionalmente se identifica la construcción de objetos con la construcción de espacios arquitectónicos. Sin embargo, una construcción atañe a diferentes tipos de objeto tanto ma-

teriales como inmateriales, e incluso las herramientas son objetos que ayudan a construir otros objetos.

³ Jon Sedano Amundarain y María Bella Palomo Torres, “Aproximación metodológica al impacto de WhatsApp y Telegram en las redacciones”, en *Hipertext.net*, 2018, N° 16, pp. 61-67, <https://doi.org/10.31009/hipertext.net.2018.i16.10>

⁴ Beatriz Colomina y Wigley Mark, *¿Somos humanos? Notas sobre una arqueología del diseño*, Arquine, México, 2021, p. 60.

⁵ José Antonio de Ory, *Defensa de la creación*, Ediciones Asimétricas, España, 2018. pp. 12-13.

⁶ Pallasmaa, *op. cit.* p. 32.

⁷ Iker Morán, “Albaola, el astillero que está recuperando la memoria de los balleneros vascos”, en *National Geographic*, Albaola, el astillero que está recuperando la memoria de los balleneros vascos (nationalgeographic.com.es) (Consultado el 5 de octubre de 2020).

⁸ Rafael Moneo, *La vida de los edificios, La mezquita de Córdoba, la lonja de Sevilla y un Carmen en Granada*, Acantilado, España, 2017, p. 16.

⁹ Alois Riegl, *El culto moderno a los monumentos*, A. Machado Libros, La Balsa de la Medusa, Madrid, 2008, p. 31.

¹⁰ Carlos Chanfón Olmos, *Fundamentos teóricos de la restauración, Colección arquitectura 10*, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1984, p. 202.

¹¹ María Esther Morales Fajardo, Marcos Mejía López, y Araceli Galeana Estrada, “Terrorismo y patrimonio cultural: destrucción y recuperación de los Budas de Bamiyán y del Sitio de Palmira”, en *Contexto. Revista de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León*, Vol. XL N° 15 septiembre 2017, pp. 37-52.

¹² Beatriz Colomina, y Mark Wigley, *¿Somos humanos? Notas sobre una arqueología del diseño*, Arquine, Ciudad de México, 2021, p. 9.

¹³ Iñaki Ábalos, “Prólogo, Perturbando el reposo de los sentidos”, en Lluís Ortega, *El diseñador total, autoría en la arquitectura de la época posdigital*, Puente Editores, España, 2017, p. 6.

¹⁴ La data de agua es la medida de una toma de agua determinada por la regulación del tamaño en el acceso.

¹⁵ Chanfón, *op. cit.*, pp. 200-201.

¹⁶ Moneo, *op. cit.*, p. 16.

¹⁷ Anna Boato, *L'archeologia in architettura, Misurazioni, stratigrafie, datazioni, restauro*, Elementir Marsilio, Italia, 2008, p. 45.

Bibliografía

Obras

- Ábalos, Iñaki, “Prólogo, Perturbando el reposo de los sentidos”, en Lluís Ortega, *El diseñador total, autoría en la arquitectura de la época posdigital*, Puente Editores, Barcelona, 2017.
- Aroca, Ricardo, *La historia secreta de los edificios*, Espasa libros, Barcelona, 2013.
- Chanfón Olmos, Carlos, *Fundamentos teóricos de la restauración, Colección arquitectura 10*, Ciudad de México, Facultad de arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.
- Colomina, Beatriz, y Mark Wigley, *¿Somos humanos? Notas sobre una arqueología del diseño*, Arquine, Ciudad de México, 2021.
- De Ory, José Antonio, *Defensa de la creación*, Ediciones Asimétricas, Madrid, 2018.
- Moneo, Rafael, *La vida de los edificios, La mezquita de Córdoba, la lonja de Sevilla y un Carmen en Granada*, Acantilado, Barcelona, 2017.
- Pallasmaa, Juhani, *Animales arquitectos*, Gustavo Gili, Barcelona, 2021.
- Riegl, Alois, *El culto moderno a los monumentos*, A Machado Libros, La Balsa de la Medusa, España, 2008.

Artículos

- Morales, Fajardo María Esther, Marcos Mejía López, y Araceli Galeana Estrada, “Terrorismo y patrimonio cultural: destrucción y recuperación de los Budas de Bamiyán y del Sitio de Palmira”, en *Contexto. Revista de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León* Vol. XL, 15 de septiembre de 2017, pp. 37-52.

Mesografía

- Morán, Iker, “Albaola. El astillero que está recuperando la memoria de los balleneros vascos”, en *National Geographic*, Albaola, el astillero que está recuperando la memoria de los balleneros vascos (nationalgeographic.com.es) (Consultado el 5 octubre 2020.)
- Sedano Amundarain Jon, Palomo Torres, María Bella, “Aproximación metodológica al impacto de WhatsApp y Telegram en las redacciones”, en *Hipertext.net*, 2018, N° 16, pp. 61-67, <https://doi.org/10.31009/hipertext.net.2018.i16.10>

Las plazas y jardines públicos del Centro Histórico de la Ciudad de México como fuente inagotable de enseñanza

María Elena Valadez Aguilar

Si nos preguntamos cual es el sentido de la historia y su vínculo indisoluble con los hombres, diremos que es formar un autoconocimiento de manera individual que lo lleve a una conciencia histórica dentro de la sociedad en la que vive. Lo anterior no sólo se logra enseñando historia en las aulas, leyendo, estudiando, analizando los procesos históricos. En las últimas décadas la investigación y enseñanza histórica ha sido mucho más amplia y heterodoxa, es decir, otorga importancia a otros elementos de transmisión del conocimiento histórico más allá del espacio áulico. Tal es el caso de los museos, monumentos, plazas y plazuelas, jardines, medios de comunicación, cinematografía, fotografías, redes sociales, etcétera.

Por otro lado, la historia que se escribe no es más que una de las modalidades de la relación que las sociedades mantienen con su pasado, ya sea de manera colectiva o individual, es decir, el encuentro del hombre con su historia que identifica sus características propias, únicas y las que comparte con otros: genéricas, comunitarias y humanas. ¿Cómo mantenemos esta relación indisoluble entre pasado y presente? Es evidente que con el estudio y análisis de la historia. De ahí que es trabajo de los historiadores rescatar y vincular la memoria individual (experiencias vividas) con la colectiva (identidades de los grupos), pues existe un pasado común preservado por instituciones, tradiciones, lugares y espacios, símbolos y creencias, donde la identidad y la memoria

“son codependientes y se mantienen vivas gracias a narrativas que se transmiten por diversos medios más allá del aprendizaje escolar”.¹

Si definimos la memoria con base en lo que dice la RAE,² diremos que es la “Facultad psíquica por medio de la cual se retiene y recuerda el pasado”. Es la capacidad cognitiva del hombre para registrar, conservar y recordar diferentes imágenes, acontecimientos, hechos o sentimientos que tienen que ver con el pasado; cuando le damos una connotación social se transforma en memoria histórica, algunos investigadores la denominan memoria colectiva.³

Profundizando un poco y para dejar clara esta idea, el propósito principal de la memoria histórica es mantener una relación entre el pasado y el presente, siendo ese pasado el punto medular de la historia y la producción historiográfica; aunque a veces esa relación se transforma según el contexto, el lugar y los factores que inciden sobre ella, abriendo la posibilidad a nuevas reinterpretaciones y categorías conceptuales que aportan y enriquecen las discusiones teóricas de nuestra disciplina.

...la materia prima de la historia. Sea ésta mental, oral o escrita, es la fuente viva de donde los historiadores partimos. [...] Más aún: la disciplina de la historia alimenta la memoria, la alienta y así se introduce en el proceso dialéctico de recordar y olvidar experiencias vividas por individuos y sociedades. Y es ahí, precisamente, en donde deben encontrarse siempre los historiadores, para rendir cuentas de esas memorias y de esos olvidos, con objeto de transformarlos en algo tangible, que pueda conceptualizarse y conocerse. De lo que se trata es de descubrir un justo término medio, para impedir que se privilegie la memoria en exceso y nos hundamos en el indomable flujo del tiempo.⁴

En este sentido, tal como lo describe Eugenia Meyer, la memoria tiene un carácter selectivo, puesto que es imposible restablecer totalmente el pasado; con esto nos referimos a que algunos acontecimientos serán recordados y otros olvidados, pues no hay memoria sin selección, y esta

selección obedece a un criterio que se vincula con la utilización del pasado recordado por los individuos, además del contexto cultural del individuo. Cabe señalar que la memoria contribuye directamente a la formación de una conciencia histórica, ya que su trabajo forja el uso público de la memoria:

...la conciencia histórica es una sofisticación de la memoria histórica, cuya especificidad proviene de la perspectiva temporal, en la que el pasado se relaciona con el presente y con el futuro, de forma compleja y elaborada, permitiendo que un procedimiento mental cree significado para la experiencia del tiempo, mediante la interpretación del pasado, con el fin de entender el presente y sentar expectativas para el futuro.⁵

La conciencia histórica se consigue o se trabaja a través del análisis de esta capacidad de recordar y estudiar lo vivido en tiempos pasados, otorgándole un significado social, cultural, económico y político diferente, de acuerdo con el tiempo presente. En otras palabras, es una relación dialógica entre pasado y presente, sin ser necesariamente un proceso cronológico progresivo, sino cambiante y mutable, que resulta en un conjunto de nociones sobre sí mismo y el mundo en que se desenvuelve y lo condiciona, o sea, su actitud social.

¿Podemos decir que es lo mismo memoria histórica que memoria colectiva? Algunos estudiosos consideran estos dos términos como sinónimos, y algunos matizan dichos conceptos.⁶ La diferencia principal para estos últimos es que la memoria colectiva es más vivencial, oral, selectiva de acuerdo con sus intereses, criterios y expectativas y, por tanto, nos identifica más con algo, mientras que la memoria histórica es más académica, analítica, razonada.

En ese sentido, leer, conocer, caminar e investigar acerca de la historia de nuestra ciudad es verdaderamente sorprendente. Lo digo por la enorme riqueza histórica, cultural y de vida cotidiana que esconden sus numerosos templos y conventos, calles y edificios, plazas y jardi-

nes, que se traducen en un patrimonio cultural inmenso, vivo, pues siempre vamos a encontrar o reencontrar no sólo historias, tradiciones, leyendas sino representaciones de vida y narraciones de lugares que ni siquiera imaginamos, espacios nuevos, muchas de las veces poco conocidos y por lo mismo, poco valorados. Por tal motivo, debemos aprovechar lo que pedagógicamente nos ofrecen estos lugares como un medio de enseñanza al aire libre de las diferentes épocas, hechos y acontecimientos de nuestra historia, abordada desde diferentes metodologías, porque en cada una de las plazas y jardines está implícita la historia en todas sus modalidades: económica, política, social, ideológica, religiosa y, por supuesto, cultural.

Hagamos un poco de historia acerca de estos espacios.

En 1560 se destinaron lugares públicos para la creación de plazuelas, alamedas, rinconadas y jardines con la intención de incrementar las áreas verdes donde los vecinos se encontraban, se abastecían de agua, compraban, festejaban, vendían, intercambiaban y se divertían, pero, sobre todo, se crearon para dar forma de ciudad europea a la recién fundada Nueva España.

Un claro ejemplo de lo anterior son las crónicas que refieren estos lugares durante la época del virreinato, comentando generalmente que se encontraban, la mayoría de las veces, en condiciones poco salubres; al menos antes del gobierno de Juan Vicente de Güemes segundo Conde de Revillagigedo⁷ a finales del siglo XVIII, las calles y plazas de la ciudad presentaban “un aspecto asqueroso y poco culto”.

...incluso servían de mercados públicos, de ordeñas de vacas, de chiqueros de cerdos y aun de rastros para hacer la matanza de carneros y reses que consumía diariamente la ciudad. Hubo corridas de toros y juegos de cañas, alegres mascaradas, carreras de caballos que corrían, los que tomaban parte en ellas, desde la Plaza de Tlatelolco hasta la Plaza Mayor...” y también “En las plazas, celebraba pomposos autos de fe el Santo Oficio y después de ellos... se hacían las juras solemnes de los monarcas”.⁸

Imagen que se repite en muchas de las calles de nuestro Centro Histórico, como está documentado en las plazas de San Lucas o de la Conchita.

Es interesante saber que para el último tercio del siglo XIX, el Ayuntamiento se preocupó por embellecer y mantener estos lugares públicos designando, primero, una Comisión de Parques y Obras Públicas, así como por medio de la compra e instalación de mobiliario adecuado —como bancas, faroles y mulas para riego, uniformes para los celadores, etcétera—, además de sembrar plantas y árboles en dichos lugares nombrando una comisión de tres peritos en botánica; incluso el Ministro de Hacienda de ese tiempo, José Ives Limantour, mandó pedir un jardinero horticultor a la Escuela de Horticultura de Gante, Bélgica, donde preparaban especialistas horticultores y jardineros para el servicio del Ayuntamiento.⁹ Si revisamos los documentos en el Archivo Histórico de la Ciudad de México, encontramos de manera recurrente los informes que presentaba la Comisión de Parques al Gobernador del Distrito Federal, acerca del estado en el que se encontraban los espacios referidos.

Actualmente, el Centro Histórico es un espacio vivo que nos identifica a todos los mexicanos. Cualquier ciudadano de nuestro país, cuando viene a esta gran urbe, generalmente busca conocer, comprar, caminar por este lugar, que es de todos, donde se refleja la historia de los mexicanos desde tiempos remotos hasta la actualidad. Y no me refiero solamente a las cuestiones materiales de infraestructura, como edificios, casas, plazas, jardines, caminos, puentes, esculturas, sino a la población, los hábitos, las costumbres, creencias, relaciones sociales, económicas y culturales que, de algún modo, nos identifican.

Recorrer sus calles, plazas, callejones y jardines no sólo remite al pasado, nos confronta con los problemas del presente; sólo pensemos que estos lugares llevan implícito un gran acervo histórico que nos identifica a los capitalinos, y a todos los mexicanos, manteniendo una memoria histórica viva que ayuda a entender lo que fuimos y lo que somos.

Uno de tantos ejemplos de las modificaciones que mencionamos es la plaza de San Fernando, donde se eliminó la barda que rodeaba el

atrio de la iglesia —recortándose así sus límites hasta que quedó del tamaño que hoy vemos—, por lo que desapareció la separación entre la plaza y el templo, formando un solo espacio.

A continuación, mencionamos un ejemplo de las casi sesenta plazas que conforman el total de la investigación. Cabe mencionar que la elección no fue fácil, pues cada una de ellas goza no sólo de un atractivo visual, sino una gran carga histórica a pesar de todo y de todos. La elegida fue la plaza de San Fernando en la colonia Guerrero, con la cual se puede explicar el devenir histórico de la ciudad y de nuestro país.

Plaza de San Fernando o Jardín Vicente Guerrero

Ubicación: Avenida Guerrero esquina Avenida Hidalgo.

Ésta es una plaza con gran riqueza histórica citada frecuentemente por varios escritores y cronistas decimonónicos, por ejemplo, Frances Erskine Inglis (conocida como Madame Calderón de la Barca), escribió refiriéndose a su cercanía con su casa —muy cerca del antiguo Palacio de los Condes de Buenavista, hoy Museo Nacional de San Carlos—: “frente a la iglesia de San Fernando se ha improvisado un mercado donde llegan numerosos indios del campo para vender sus frutas y legumbres”.¹⁰

Es una amplia y bella plaza que toma el nombre de la iglesia de San Fernando, fundada en 1730 por ocho misioneros franciscanos llegados de la ciudad de Querétaro, donde fueron formados en el destacado Colegio de Propaganda Fide en América: “Se le puso el nombre en honor al rey Fernando VI. Allí se formaron misioneros insignes entre los que sobresalen Junípero Serra y Francisco Palou, civilizadores del país y fundadores de las misiones californianas”¹¹ quienes deseaban construir en un inicio una iglesia y un hospicio, pero, tres años después, se les autorizó para que el hospicio se convirtiera en Colegio de Propaganda Fide, abriéndose las cátedras de teología y filosofía.

Su fachada es de estilo barroco florido característico de fines del siglo XVIII. Está dividida en tres cuerpos; el primero con columnas de estrías ondulantes y, entre ellas, dos nichos; el segundo cuerpo luce columnas estípites, también con dos nichos en medio; y en el tercer cuerpo destaca un óculo octagonal. Dentro de la iglesia resaltan dos obras maestras de la ebanistería: el púlpito de 1778, que aún existe, ejemplo excelso del barroco; las puertas de la sacristía en cedro rojo y la hermosa sillería del coro, hecha de cedro con incrustaciones de palo de rosa, fue enviada intacta a la Colegiata de Guadalupe. Frente a la fachada un atrio de grandes dimensiones y numerosos árboles, embellecía además una barda de arcos invertidos.

La iglesia se tuvo que cerrar al culto tras el sismo de junio de 1858. Dos años después, en 1860, después de aplicarse las leyes del gobierno de Juárez sobre la supresión de órdenes religiosas y la exclaustación, los fernandinos fueron expulsados de su domicilio,¹² iniciando el desmantelamiento de la iglesia y el fraccionamiento del convento. Por órdenes del presidente Juárez, la iglesia de San Fernando sería sede de la Escuela de Artillería y Caballería, lo que, más tarde, sería el Heroico Colegio Militar. La iglesia regresó a manos de los franciscanos a finales del siglo XIX. Cuenta la leyenda que uno de los frailes franciscanos que habitaron el convento fue tan asediado por las mujeres, por su excepcional belleza física, que quemó su rostro con un fierro candente.¹³

Actualmente la iglesia sigue cerrada a consecuencia del sismo del 19 de septiembre de 2017; lo que está abierto para disfrute del público es el bellissimo cementerio que se encuentra a un lado de la iglesia: “Uno de los sitios más interesantes del convento de fernandinos fue el panteón, cuya magnificencia ha conservado hasta nuestros días [...] allí están los sepulcros de nuestros más célebres políticos”¹⁴ decimonónicos.

En 1832 el síndico del Colegio de San Fernando es el impulsor de construir un panteón privado en una parte de la huerta “...se comenzó a construir en el año 1832, a expensas del Sr Dn. Ignacio Cortina Chávez, síndico del convento”.¹⁵ Se puede decir que su estilo es neo-

clásico; lo que más llama la atención son sus galerías sostenidas por columnas toscanas de cantera. Al principio, fue concebido para el uso exclusivo de la orden y benefactores de su comunidad, y, más tarde, fue requerido por las familias renombradas de la ciudad; finalmente se eligió para sepultar personalidades del mundo político, intelectual y social del país. El último entierro fue el del presidente Benito Juárez el 23 de julio de 1872.

A media cuadra de la Plaza de San Fernando nos encontramos los edificios del Centro Escolar Dr. Belisario Domínguez (su nombre original fue Centro Cultural), y la Biblioteca Pública Miguel de Cervantes Saavedra, construidos ambos en 1923, como respuesta al nacionalismo arquitectónico, pero, sobre todo, a las ideas educadoras de la posrevolución. Ambas edificaciones formaron parte de un ambicioso proyecto de José Vasconcelos, ya que la escuela tendría capacidad para mil alumnos, 18 salones, gimnasio, alberca y estadio; el día de su inauguración Vasconcelos dijo: “de estilo alegre la ornamentación, con exterior de ajaracas, en lugar del típico tono sombrío del tezontle, queremos que los niños disfruten de un ambiente claro” y “en los corredores pueden ya verse cuentos de las mil y una noches, pintados por artistas de Bellas Artes”;¹⁶ entre los pintores que participaron están Carlos Mérida y Emilio Amero. En la década de 1950, los murales fueron sustituidos por otros que pintaron estudiantes de la Esmeralda. En cuanto a la biblioteca, ésta tiene una capacidad para atender más de 300 lectores. Su fachada se basa en el orden salomónico de Arrieta, y en la parte superior nos encontramos un nicho con la efigie de Cervantes. Cabe mencionar que está recién remodelada, pero no está abierta al público.

Relativo a la plaza, algunos dicen que tiene un aspecto o traza típicamente decimonónica y tienen razón, ya que el viejo atrio fue convertido en jardín a partir de 1862. Como algunas de las plazas importantes de la ciudad, la de San Fernando es de las que fueron mejoradas o intervenidas con motivo de la Olimpiada Cultural de 1968, paralela a los Juegos Olímpicos. Entre las modificaciones y mejoras se encuentran: el

cierre de la calle Orozco y Berra, que pasaba frente a la iglesia de San Fernando, ampliando, de esta manera, la plaza pública; sobre la avenida Hidalgo se construyó un pórtico o columnata equiparada a las que se encuentran en el panteón, simulando dar la bienvenida al lugar y se rediseñaron las áreas verdes, agregando bancas de tipo antiguo.

Actualmente cuenta con espacios arbolados perfectamente definidos, divididos con una fuente de estructura lineal que no siempre funciona, pero, cuando lo hace, le da vida al lugar. En el centro nos encontramos con la excelente estatua del general Vicente Guerrero hecha en bronce en 1867 por el director de escultura en la Academia de San Carlos, Miguel Noreña,¹⁷ y develada el 1 de enero de 1870, siendo la primera estatua mexicana que se colocó en una plaza pública.

Pero como el tema de la presente investigación es “Las plazas y jardines públicos del Centro Histórico de la Ciudad de México como fuente inagotable de enseñanza”, la plaza de San Fernando, al igual que muchas otras, es una fuente infinita de conocimiento histórico, ya que se pueden apreciar todas las épocas históricas mencionadas en el currículo de Historia de México en Educación Secundaria y Educación Media, es decir, desde la época prehispánica hasta nuestros días, ya que dicha plaza se encuentra situada en el barrio de Cuepopan, uno de los cuatro barrios que conformaba la antigua ciudad de Tenochtitlan antes de la llegada de los españoles y que se convirtió en barrio de indios. El virreinato y la importancia de la iglesia en la vida de Nueva España la hallamos reflejada en el templo de San Fernando y la rica historia de su fundación que lo acompaña, con la orden de los franciscanos (primera orden que llega a estas tierras) y el trabajo de enseñanza del Colegio de Propaganda Fide.

La efervescencia y cambios políticos, económicos y culturales de la Reforma y sus leyes las podemos estudiar no sólo en las fuentes, sino en lo físico, al observar que la iglesia de San Fernando no tiene atrio, pues éste se convirtió en plaza después de la aplicación de la supresión de órdenes religiosas y la ocupación de bienes eclesiásticos, modificando dicho espacio a manera de plaza pública. La plaza todavía cuenta

con un cementerio construido por los frailes para uso particular; durante el porfiriato en ese lugar se edificó el Panteón Nacional y la Ronda de Hombres Ilustres, proyecto que queda sin realizar.

Asimismo, la época de la posrevolución y su empeño por educar a la población se ve reflejado con el Centro Escolar Belisario Domínguez (que a la fecha funciona como Escuela Primaria de Jornada Ampliada) y la Biblioteca Miguel de Cervantes Saavedra, instituciones que trabajan de la mano a favor de los jóvenes alumnos. Retomando la remodelación de algunas plazas de gran importancia histórica y recalando las mejoras a la Plaza de San Fernando, tenemos que las vialidades aledañas al sitio fueron modificadas para permitir una mejor vista y aprovechamiento de este importante lugar poseedor de una gran tradición histórica, además de que se le añadió, sobre la avenida Hidalgo, una especie de portada que aparenta dar un gran recibimiento a los visitantes. La historia actual es más que elocuente y se nota al visitar los lugares que conforman la histórica plaza de San Fernando: una iglesia cerrada y abandonada desde el 17 de septiembre de 2017, a consecuencia del temblor que azotó a la ciudad, una plaza sucia, maloliente, con un índice de delincuencia importante, y el magnífico Panteón de San Fernando, otrora ejemplo claro de los camposantos construidos en el siglo XIX, hoy con maleza crecida y descuido en general, y, por añadidura, se puede enseñar no sólo historia política, social, sino artística... y, lo mejor, se aprende *in situ*.

Comentarios finales

Como se dijo, desde su origen las plazuelas y jardines fueron espacios pensados para la comunidad. Ahora son lugares que podemos usar sin ningún tipo de distinción o restricción. Podemos llevar a cabo infinidad de actividades, como caminar, jugar, platicar, descansar, comer, correr y, ¿por qué no?, recuperar la memoria histórica de una ciudad o barrio. Son lugares abiertos, ubicados en lugares específicos de convi-

vencia social entre la población y que irremediablemente nos muestran la historia, lo que deriva en la pertenencia, identidad y arraigo que sentimos de nuestra ciudad.

Para concluir este interesante y nunca bien ponderado tema que atañe a todos los ciudadanos, otorgamos un voto de certeza a los historiadores y escritores que dicen que los lugares conservan su memoria histórica, esto es, siguen dedicándose a la misma actividad desde hace centurias, obviamente con la debida distancia de tiempo y espacio y lo que eso significa. Tal es el caso de las plazas que hasta el día de hoy siguen dedicándose al comercio, como las plazas de la Alhóndiga, la de la Aguilita o Juan José Baz, y la plaza de San Lucas, actividad que se vive en esos lugares desde su fundación.

Se puede decir que conservar la memoria histórica de un lugar, una región o una ciudad mediante sus monumentos, edificios, construcciones, plazas y jardines es verdaderamente difícil, ya que depende del gobierno y la política cultural en vigor, sin contar los innumerables factores que intervienen, tanto económicos, sociales, ideológicos y, por supuesto, políticos, soslayando un aspecto esencial: la historia y cultura misma de la ciudad. En ese sentido, los parques y jardines constituyen un espejo, donde apreciamos no sólo a nuestra colectividad. Son testigos mudos de nuestro pasado y presente y, por tanto, el reflejo de nosotros mismos.

Notas

¹ Carmen Cataño, “Jörn Rüsen y la conciencia histórica”, en *Revista Historia y Sociedad*, N° 26, Medellín, Colombia, 2011, p. 227.

² RAE, Real Academia Española, fundada en 1713 en Madrid.

³ Paula González M., “Memoria, historia reciente y escuela. Notas sobre el caso argentino”, en *Iber. Didáctica de las Ciencias Sociales. Geografía e Historia*, Vol. 15, N° 55, pp. 56-62.

⁴ Eugenia Meyer, “Memoria y Conciencia Histórica”, en *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, N° 24, pp. 77-94, <http://www.jstor.org/stable/27753042>

⁵ Cataño, *op. cit.*, p. 230.

⁶ Jorge Mendoza García, “El pasado en disputa, historia y memoria como marcos de la enseñanza”, en *Notas: Boletín Electrónico de Investigación de la Asociación Oaxaqueña de Psicología*, Vol. 4, N° 1, 2008, pp. 155-171, <http://es.scribd.com/doc/19780503/Mendoza-García-Jorge-El-pasado-en-disputa-Historia-y-Memoria-como-marcos-de-la-enseñanza>

⁷ Juan Vicente de Güemes Pacheco y Padilla, segundo Conde de Revilla Gígedo, gobernó Nueva España del 17 de octubre de 1789 al 11 de julio de 1794, y según la opinión de varios historiadores, fueron los mejores años del virreinato.

⁸ Luis González Obregón, *Las calles de México*, Botas, México, 1947, tomos I y II.

⁹ Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCD). Ayuntamiento, Paseos y Jardines, Vol. 3592, exp. 522.

¹⁰ Madame Calderón de la Barca, *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*, México, Porrúa, 2006, p. 207.

¹¹ Ángeles González Gamio, *Corazón de piedra. Crónicas gozosas de la Ciudad de México*, Porrúa, Conaculta, México, 2013, p. 208.

¹² Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco artístico y monumental*, Editorial del Valle de México, México, 1974, pp. 376-377.

¹³ *Guía de la Ciudad de México*, Departamento del Distrito Federal, México, 1970, p. 144.

¹⁴ Rivera Cambas, *op. cit.*, p. 376.

¹⁵ AHCM, Ayuntamiento, Policía Salubridad, cementerios, entierros, Vol. 3673, exp. 49.

¹⁶ *Todo un símbolo: la escuela Belisario Domínguez*, [www.revistas.unam.mx/index.php/cronicas.article](http://www.revistas.unam.mx/index.php/cronicas/article)

¹⁷ Esto dio motivo para que a la Colonia que se construyera en los terrenos del antiguo Colegio de San Francisco se le pusiera el nombre del prócer de la Independencia: Vicente Guerrero.

Bibliografía

Fuentes documentales

Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM). Fondo Ayuntamiento del Distrito Federal, 1524-1928, Paseos y Jardines.

Obras

Blanco Fenochio, Anthinea, *La plaza mexicana, escenario de la vida pública y espacio para la ciudad*, UNAM, México, 2002.

Calderón de la Barca, Frances Erskine, *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*, Porrúa, México, 2006.

González Gamio, Ángeles, *Corazón de piedra. Crónicas gozosas de la Ciudad de México*. Miguel Ángel Porrúa, Conaculta, México, 2013.

González Obregón, Luis, *Las Calles de México*, Botas, México, 1947, tomos I y II.

Halbwachs, Maurice, *Los marcos sociales de la memoria*, Antrophos Editorial, Venezuela, 2004.

Guía de la Ciudad de México, Departamento del Distrito Federal, México, 1970.

Mendiola, A. y Anderson, L. *Cátedra Edmundo O’Gorman*, Universidad Iberoamericana, Vol. 1, México, 2011.

Muriel, Josefina, *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas*, UNAM, México, 2004, tomo II.

Pérez Bertruy, Ramona Isabel, *Jardines, paseos y parques del Centro Histórico de la Ciudad de México*, Colegio de México, México, 2017.

Rivera Cambas, Manuel, *México pintoresco artístico y monumental*, Editorial del Valle de México, México, 1974.

Artículos

Bravo, Berenice, en Gabriel Sánchez Reyes, “III Coloquio de Construcción de Identidades y Visiones del mundo en sociedades complejas”, ENAH, 2 al 6 de agosto de 2011.

Cataño, Carmen, “Jörn Rüsen y la conciencia histórica”, en *Revista Historia y Sociedad*, N° 26, Medellín, Colombia, julio-diciembre 2011, pp. 221-243.

González M. Paula, 2008. “Memoria, historia reciente y escuela. Notas sobre el caso argentino”, en *Iber. Didáctica de las Ciencias Sociales. Geografía e Historia*, Vol. 15, N° 55, pp. 56-62.

Mesografía

Mendoza García, Jorge, “El pasado en disputa, historia y memoria como marcos de la enseñanza”, en *Notas: Boletín Electrónico de Investigación de la Asociación Oa-*

xaqueña de Psicología, Vol. 4, N° 1, 2008, pp. 155-171, <http://es.scribd.com/doc/19780503/Mendoza-García-Jorge-El-pasado-en-disputa-Historia-y-Memoria-como-marcos-de-la-enseñanza>, consultado el 16 de julio de 2018.

Meyer, Eugenia, “Memoria y Conciencia Histórica”, en *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, N° 24, 2000, pp. 77-94, <http://www.jstor.org/stable/27753042>.
www.revistas.unam.mx/index.php/cronicas/article.

<http://informesdelaconstruccion.revistas.csic.es/index.php/informesdelaconstruccion/article/viewFile/1473/1639>, consultado el 23 de diciembre de 2019.

El matriarcado. Reflexiones históricas y antropológicas

Olivia Domínguez Prieto¹

Introducción

El propósito del presente artículo es esbozar un acercamiento al debate que se ha sostenido desde el siglo XIX, en torno a la existencia del matriarcado o *ginococracia*, como forma de dominación política femenina en algunas sociedades consideradas históricamente como primitivas, o durante algún estadio específico de la evolución social. De esta manera, se hará un recorrido a través de los diferentes análisis y abordajes desde donde se ha afirmado o refutado su existencia. En la primera parte de esta exposición se hace un recorrido a través de los planteamientos de autores que han defendido y argumentado la existencia de sociedades —en todo caso antiguas— en las que las mujeres tenían preponderancia política y social, para lo cual ha sido necesario enfatizar en las distintas fuentes de información en las que se basan los autores, así como su interpretación. Una segunda parte está dedicada al matriarcado en su interpretación como mito, enfocándose en aquellos autores que debaten su existencia, al no haber encontrado hasta el momento, ninguna cultura en la que el poder haya sido totalmente detentado por las mujeres, a pesar de haber llegado a la conclusión general, tras numerosos estudios, que en algunas sociedades las mujeres han desempeñado un papel importante, sosteniendo relaciones más igualitarias con los hombres. Tanto la Historia como la Antropología han retomado

esta controversia, a partir del auge de los estudios de género desde al menos las últimas tres décadas del siglo XX, como se ve en el cuerpo de este artículo.

¿Qué se entiende por matriarcado?

Como punto de partida, es conveniente aclarar que hay grandes desacuerdos entre los autores sobre el significado de la palabra “matriarcado”. A grandes rasgos, puede decirse que desde el feminismo se vislumbran al menos dos posturas: la primera engloba a quienes lo entienden como una sociedad de mujeres que detentan el poder, dominando a los hombres (matriarcado de superioridad), y la segunda, la que está conformada por las autoras que lo entienden como una sociedad en la que las mujeres eran altamente estimadas y convivían con los hombres de manera más igualitaria (matriarcado de igualdad). Lo que no queda muy claro, como lo advierten Webster y Newton, es, respecto de cómo eran estimadas estas mujeres: si con relación a los hombres de la época o en comparación con los tiempos actuales.²

Otra definición de matriarcado o ginecocracia la ofrece Leacock, antropóloga feminista de influencia marxista, al describirlo como “una sociedad en que las mujeres habrían poseído un poder sobre los hombres”.³ Leacock reconoce, de cualquier manera, que dicha sociedad no ha existido en la práctica, pero en el contexto prehistórico debieron existir condiciones más igualitarias entre hombres y mujeres.

Desde el feminismo clásico se pueden encontrar diferentes perspectivas en la definición del matriarcado: las autoras marxistas (Simone de Beauvoir, Evelyn Reed y Shulamith Firestone) se refieren a un matriarcado con dominancia de las mujeres, con un poder de clase. Las no marxistas (Davis y Diner) lo interpretan como un orden social en que las mujeres poseían un alto estatus, el cual estaría enfocado hacia la igualdad en las relaciones de ambos sexos en un contexto en el que prevalecería la armonía. Las autoras feministas se apoyan en la in-

formación acerca de las sociedades primitivas, de los pueblos de horticultores, recolectores y cazadores, donde se supone que las mujeres eran más estimadas. Sin embargo, dichas autoras también plantean que con la aparición del Estado y del modo de producción capitalista, la posición de las mujeres se desvalorizó. En concordancia con lo anterior, Federico Engels se refirió a este suceso como “la gran derrota histórica del sexo femenino”.

Un punto importante en que coinciden las autoras es que no se puede equiparar el concepto “matriarcado” a la figura del “patriarcado”: el matriarcado sería “el poder de las madres”, mientras que el patriarcado correspondería al poder de los hombres.

A pesar de que la controversia tuvo su origen durante el siglo XIX, principalmente en el campo de la antropología y la historia, fue retomada con el auge de los estudios de género en las últimas décadas del siglo pasado, planteándose una perspectiva más compleja al entender a la sociedad como un sistema de oposición binaria y reconocer la *dominación masculina*, como producto de la puesta en marcha de una maquinaria —el orden social— que ratifica el poder de los hombres sobre las mujeres: “es la división social del trabajo, distribución muy estricta de actividades asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos ...”, como lo refería Pierre Bourdieu.⁴

El matriarcado en la historia y en la antropología

En la actualidad la mayoría de antropólogos ha abordado al matriarcado como un mito que ha permanecido a través del tiempo. Sin embargo, algunos otros, como Marvin Harris —quien retoma a Ruby Rohrlich Leavitt—, argumentan que en algún tiempo la familia —núcleo central de la sociedad— estuvo dominada por estructuras matriarcales, lo cual se ha fundamentado en ciertos hallazgos arqueológicos. En particular, durante “la Creta Minoica, las mujeres participaban en las decisiones políticas en igualdad con los hombres, como mínimo, mientras

que en las actividades religiosas y sociales ocupaban la preeminencia”.⁵ Lo que ocurre en realidad es que Rohlrich —al igual que otros autores— entremezclan y confunden la caracterización de *matriarcado* con la de *sistema de filiación matrilineal*,⁶ porque, aunque las mujeres en la sociedad cretense gozaban de ciertos privilegios, la actividad económica estaba basada principalmente en el comercio marítimo del cual participaban únicamente hombres.⁷

Una explicación similar que apoyaba la existencia del matriarcado, y quizá la que más eco tuvo durante el siglo XIX, fue la que planteó el jurista suizo Jakob Bachofen en *El derecho materno. Una investigación sobre la ginecocracia del Mundo Antiguo según su naturaleza religiosa y jurídica*, considerada por Federico Engels el parteaguas en el estudio de la historia de la familia durante el siglo XIX.

Bachofen, quien se dedicó a recuperar información a través de fuentes históricas retomadas a partir de obras literarias del periodo Clásico,⁸ estableció como hecho moral e histórico la primacía del matriarcado a partir del derecho materno de la madre sobre su hijo. En la obra de Engels, se recupera la siguiente proposición de Bachofen:

Al vivir los seres humanos primitivamente en un estado de promiscuidad en el que era casi imposible establecer la paternidad, la descendencia solamente podía contarse en línea materna, debido a lo cual las mujeres lograron tal aprecio y respeto que fue posible lograr un estado de preponderancia femenina.⁹

Bachofen asociaba el derecho materno con las etapas más antiguas del mundo griego y ubica un ejemplo histórico del matriarcado en el pueblo Licio,¹⁰ antes del periodo Helenístico, donde según el historiador Heródoto, se transmitían los nombres de los hijos por vía de la madre y no del padre y solamente las hijas tenían derecho a la herencia, a diferencia de las sociedades posteriores.¹¹ En el caso de Atenas, la referencia al matriarcado estuvo ligada directamente con la práctica de la religión, específicamente con el culto a Atenea, la divinidad femenina que protegía a la ciudad.

Tanto para Engels como para Bachofen el derecho paterno grecorromano socavó a la fuerza del derecho materno, produciendo su declive. Al tener los hombres el poder exclusivo, surgió una institución que subsiste hasta nuestros días: la familia heteropatriarcal.

En 1877 Lewis Morgan, quien influyó a Engels en su obra *el origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, manifestaba que el antecedente de la familia moderna era una familia originaria con sentido matriarcal.¹² Morgan y otros autores evolucionistas plantearon la existencia de un sistema tribal y de clanes, ubicado históricamente al comienzo de la “barbarie”, basado en el parentesco materno, donde la mujer gozaba de un estatus como dirigente que contrasta con la sociedad moderna de corte patriarcal. Este papel de dirigente correspondía a su función como procreadoras y reproductoras de lo necesario para la supervivencia grupal: en lo general, el alto estatus correspondía por su papel desempeñado en la agricultura, lo cual se relacionaba directamente con los ritos de fertilidad. Desde esta perspectiva, al no existir el concepto de paternidad, las mujeres dominaban lo social y controlaban lo sexual, la descendencia y la propiedad.

De cualquier manera, Engels y Morgan reconocen que en la Grecia Antigua las mujeres fueron humilladas por el predominio del hombre y por la competencia con las esclavas al fungir como madres de los hijos de sus esposos y ser las que organizaban la casa y a las esclavas de las cuales el hombre disponía según su voluntad.

Años después, Bronislaw Malinowski fue otro de los autores que apoyaron la idea de la existencia real del matriarcado en ciertas sociedades nominadas como primitivas, pero contemporáneas. A través de su investigación etnológica en las Islas Trobriand de Melanesia descubrió la existencia de una sociedad matrilineal en la que, no solamente el parentesco es transmitido por vía materna, sino también los derechos de sucesión y herencia. Malinowski analizó dicho parentesco desde una perspectiva interdisciplinaria que va de lo antropológico a lo psicoanalítico, al emitir su teoría contra la universalidad del *complejo de Edipo*,¹³ y en precisamente en las Islas Trobriand, Malinowski encon-

tró la excepción a la regla: el padre depende de la madre, no existe rivalidad padre-hijo, y la madre cuenta con la autoridad suprema delegada a su hermano (el tío ostenta el rol patriarcal), aunque Malinowski infiere de esta situación que no es del todo patriarcal, porque el hermano no tiene toda la autoridad sobre su hermana, porque no puede casarse con ella: su patriarcalidad no se concreta por lo que Claude Lévi- Strauss llamo el *tabú del incesto*. La conclusión a la que llegó Malinowski en su etnografía es que, al existir el matriarcado en la sociedad trobriandesa, la armonía de lo biológico con lo sociocultural es mayor que en una sociedad patriarcal occidental donde la estructura sociocultural determina la vida sexual.¹⁴

La propuesta de Bachofen, y de los autores que apoyaron la teoría del matriarcado, ha sido ampliamente analizada y criticada por Joan Bamberger, antropóloga feminista, quien considera que el principal problema es que, particularmente Bachofen, “sustenta un punto equivocado del mito como historia” y que esta distorsión continúa con su empleo de “los fragmentos míticos en un lugar de un mito completo, y de sus frecuentes alusiones a los textos de la narrativa clásica adquieren un carácter histórico jamás pretendido por sus autores”.¹⁵ El mismo Bachofen reconoce que la “leyenda brinda un ejemplo del derecho de sucesión matriarcal: no son los hijos de Sarpedón, sino Laodameia, su hija, quien obtiene este derecho y abdica en su hija, excluyendo de este modo a los tíos del vástago”.¹⁶

Autoras feministas, como Evelyn Reed, Firestone y De Beauvoir, aseguran que, en algún tiempo, existió el matriarcado. Reed hace hincapié, de manera específica, en que existe una resistencia a aceptar el matriarcado debido a una imagen falsa del dominio femenino sobre los hombres. Lo que es notorio en los planteamientos de dichas autoras es que sus hipótesis están acompañadas de una crítica a la lectura sesgada de la historia, calificándola de “patriarcalista”.

El matriarcado como mito

La naturaleza del mito ha sido discutida desde tiempos muy remotos, a partir de las ciencias sociales y humanidades, aunque ha sido centro de polémica. Acontecimientos sometidos a un orden sintagmático, siempre como un relato ficticio —claramente diferenciable de prácticas y rituales, aunque como lo ha hecho notar Edmund Leach, inseparable de éstas—, el mito es la expresión oral y las prácticas rituales representan hechos concretos.¹⁷ El mito sería entonces una forma de expresión lingüística, pero con propiedades especiales solamente asimilables si se les interpreta por encima del discurso habitual. Para su comprensión es necesario abstraer, pues, sus unidades constitutivas o *mitemas*, recogidas por medio de las diferentes versiones del mito: “postulamos, en efecto que las verdaderas unidades constitutivas del mito no son unidades aisladas, sino *haces de relaciones* y que sólo en forma de combinaciones de estos haces, las unidades constitutivas adquieren una función signifiicante”.¹⁸



Imagen 1. Diosa Madre en el Museo de Historia Natural. Fuente: archivo personal.

El argumento de las hipótesis a favor de la existencia del matriarcado tiene una característica especial: su alusión a lo simbólico. Esto no implica únicamente la cuestión de la superioridad de la mujer, sino la creencia en la superioridad del principio femenino, de la femineidad. Un ejemplo de lo anterior es que la figura predominante en las sociedades antiguas era la Diosa Madre, representada en las figuras de arcilla conocidas como *Venus* que simbolizaban a la creadora del universo a la cual los ancestros rendían culto desde el neolítico, 7,000 años antes de Nuestra Era.¹⁹

La Diosa Madre está caracterizada por la morfología específica de una mujer embarazada. Era venerada por los pueblos antiguos como símbolo de fertilidad, de vida y de abundancia. Bajo su protección se encontraban inmersos, además de todos los seres humanos, todas las plantas y todos los animales. Se han encontrado evidencias del culto a la Diosa Madre en las religiones primitivas de Asia y de Europa: Ceres (la diosa romana de los cereales vinculada con la fertilidad), Cibele (la gran diosa madre de los dioses de Anatolia, símbolo de la fertilidad), Deméter (diosa madre de los cereales para los griegos) y Heba (la diosa madre de los hititas).

Como se advirtió, algunas autoras feministas han intentado demostrar que los historiadores intentaron ocultar un contexto en el cual el dominio de las diosas expresaba el dominio de las mujeres. Sin embargo, en las sociedades más antiguas las deidades femeninas coexistían con deidades masculinas también referidas en los mitos de origen.

La antropología ha estudiado mitos en los que se ha relatado cómo la comunidad nace después de un período caótico en que han gobernado las mujeres. Igualmente se ha explicado cómo se ha dado el tránsito del matriarcado al patriarcado en el momento en que el héroe o interviene una deidad masculina. Un ejemplo de ello es el mito de las Amazonas, recuperado desde la Antigüedad Clásica y mencionado por Bachofen. El relato se forjó a partir de datos culturales de la ciudad: la concepción de la maternidad, de la política y de la guerra, en medio del poder patriarcal. En dicho contexto, se cuestionaron los

valores prevalecientes: las amazonas van a la guerra, actividad propia de los hombres, y se niegan a tener hijos varones.²⁰ Las amazonas gobernaban a la familia, tenían a su cargo el Estado y sus instituciones en un matriarcado. Blake ha señalado que los antiguos griegos consideraban a los mitos como historia, porque hablaban de verdades universales.²¹

Conclusiones

Hasta el momento no se ha encontrado un caso indiscutible de matriarcado, pese al predominio de las mujeres en momentos y actividades muy específicas. No se conoce un texto histórico que muestre evidencias convincentes y en ninguna sociedad conocida se han encontrado hallazgos arqueológicos o fuentes primarias que den cuenta de que dicha forma de organización social haya existido.

Los argumentos a favor del matriarcado confunden el plano de lo simbólico, representado por lo femenino, con lo imaginario constituido por las mujeres. Cuando los autores se han referido a la sociedad matriarcal, se basan en las mismas características: la residencia matrilineal y la transmisión del parentesco vía matrilineal y en el plano de lo simbólico, la veneración en las religiones arcaicas de figuras femeninas que asumían el papel de creadoras y portadoras de la vida; de ahí el culto a la fertilidad. Es necesario recalcar una vez más que el hecho de que exista matrilineaje no determina la existencia del matriarcado, como han insistido algunos autores.

El matrilineaje es un tipo de parentesco que implica a aquellas personas que están vinculadas por línea femenina a partir de una mujer que es su antepasado común, mientras que el matriarcado se refiere a una forma de dominación femenina —particularmente de mujeres que fungen el papel de madres— en el contexto de la vida doméstica o de la sociedad, relacionada con formas de autoridad en la vida pública, la propiedad, la religión y la descendencia matrilineal.

Un hecho que no debe ser pasado por alto es la necesidad de retomar todos esos fragmentos o versiones del mito matriarcal, desde los planteamientos de Engels y de Bachofen hasta las reelaboraciones de algunas feministas que han buscado explicar la cuestión de la sumisión de las mujeres, como lo hacen Davis y Stone. Todas esas fracciones constituyen un universo que lleva a preguntarse por qué, a diferencia del patriarcado que se sobreentiende como una entidad impercedera, es tan difícil rastrear sociedades antiguas o modernas donde el predominio de las mujeres en las diferentes esferas del mundo social sea evidente e incuestionable.

Notas

¹ Profesora de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Tecamachalco, Instituto Politécnico Nacional.

² Cfr., Paula Webster y Esther Newton, “Matriarcado: enigma y paradigma”, en Olivia Harris y Kate Young (comps.), *Antropología y feminismo*, Anagrama, Barcelona, 1979, pp. 84-108.

³ Leacock en Webster y Newton, *op. cit.*, p. 89.

⁴ Concepción esbozada por Pierre Bourdieu en *La dominación masculina*, Anagrama, México, 2000, p. 22.

⁵ Rohrlich *cit.* en Marvin Harris, *Antropología cultural*, Alianza Editorial, Madrid, 1996, p. 520.

⁶ Éste es el error común que han cometido algunos antropólogos e historiadores. La matrilinealidad como forma de filiación no implica que las mujeres detenten el poder, aunque, en muchos casos, significa contar con ciertas concesiones de orden social. Un ejemplo, en el que se hace evidente esta confusión, es el caso de los iroqueses (grupo étnico originario de Norteamérica) de quienes se pensó por mucho tiempo que vivían bajo el régimen de un matriarcado, cuando en realidad solamente su organización social era matrilineal, lo que significaba un papel importante de la mujer en la transmisión del linaje, así como la participación en algunos asuntos políticos. La ginococracia en Engels y en Bachofen debe ser interpretada como un sistema de filiación matrilineal.

⁷ Cfr., Harris *op. cit.*, p. 521.

⁸ Principalmente la *Ilíada*, la *Odisea* y la *Orestíada*, aunque también se refiere a la historia relatada por Heródoto.

⁹ Bachofen, *cit.*, en Federico Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Cinar Editores, México, 1995, p. 12.

¹⁰ Bachofen considera que el matriarcado fue la forma de autoridad que persistió en Creta, pero también lo ubica con los lemnios, egipcios, orchomenios, locrios, lesbios y en algunas naciones de Asia oriental.

¹¹ Estas reglas no estaban escritas, sino que se consideraban dictadas por entes divinos.

¹² Este planteamiento recibió muchas críticas. Una de las más fuertes es la que le dirigió Lowie en 1920 al publicar *Primitive Society (La sociedad primitiva)* en contraposición a la *Sociedad antigua* de Morgan. En este texto plantea que el gobierno de las mujeres era un fenómeno que no se da en el mundo primitivo, lo que no solamente significaba una negación de las instituciones matrilineales, sino que sugería implícitamente que la descendencia matrilineal misma era algo raro y anómalo; *cfr.* Kay Martin y Barbara Voorhies, *La mujer: un enfoque antropológico*, Anagrama, Barcelona, 1978.

¹³ La perspectiva de Malinowski fue contrapuesta a las tesis de Freud, al considerar que se fundamentan sobre un esquema occidental y, por tanto, patriarcal.

¹⁴ Otros autores que apoyaron la idea del matriarcado fueron el jurista John McLennan, quien en 1865 presentó su propia teoría y Edward B. Tylor, quien en 1899 se manifestó de acuerdo con la teoría matriarcalista. No obstante, la principal limitación y debilidad de todos estos teóricos es el hallazgo de evidencias.

¹⁵ Joan Bamberger, “El mito del matriarcado: ¿por qué gobiernan los hombres en las sociedades primitivas?”, en Harris y Young, *op. cit.*, p. 67.

¹⁶ Bachofen, Johann Jakob, *Mitología arcaica y derecho materno*, Editorial Anthropos, Barcelona, 1988.

¹⁷ Edmund Leach, en G. S. Kirk, *El mito. Su significado y funciones en la Antigüedad y otras culturas*, Teófilo de Loyola (trad.), Editorial Paidós, Barcelona, 1990, p. 36.

¹⁸ Claude Lévi-Strauss, *Antropología cultural*, FCE, México, 1987, p. 234.

¹⁹ *Cfr.*, Merlin Stone, *When God was a Woman*, Harvest/HVJ, New York, 1976, p. 5.

²⁰ Heródoto llama a estas mujeres armadas y nómadas, *Oiorpata* (las mata-hombres).

²¹ *Cfr.*, William Blake Tyrrel, *Las Amazonas, Amazons. A Study in Athenian Myth Making*, FCE, México, 1989.

Bibliografía

Obras

- Bachofen, Johann Jakob, *Mitología arcaica y derecho materno*, Anthropos, Barcelona, 1988.
- Blake Tyrrel, William, *Las Amazonas (Amazons. A Study in Athenian Myth Making)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.
- Pierre, Bourdieu, *La dominación masculina*, Anagrama, México, 2000.
- Davis, Elizabeth, *The First Sex*, Princeton, New York, 1971.
- Engels, Federico, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Cinar Editores, México, 1995.
- Harris, Marvin, *Antropología cultural*, Alianza Editorial, Madrid, 1996.
- Harris, Olivia, y Kate Young, *Antropología y feminismo*, Anagrama, Barcelona, 1979.
- Hunter, David, y Philip Whitten, *Enciclopedia de Antropología*, Bella Tierra, Barcelona, 1981.
- Kirk, G.S. *El Mito. Su significado y funciones en la Antigüedad y otras culturas*, Paidós Barcelona, 1990.
- Lévi-Strauss, Claude, *Antropología estructural*, Editorial Paidós, Barcelona, 1987.
- Martin, Kay, y Voorhies, Bárbara, *La mujer: un enfoque antropológico*, Anagrama, Barcelona, 1980.
- Morgan, Lewis H., *La sociedad antigua*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1993.
- Murdock, George Peter, *Nuestros contemporáneos primitivos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- Reed, Evelyn, *La evolución de la mujer. Del clan matriarcal a la familia patriarcal*, Editorial Fontamara, México, 2005.
- Stone, Merlin, *When God was a Woman*, Harvest/HVJ, New York, 1976.

Artículos

- Bamberger, Joan, “El mito del matriarcado: ¿por qué gobiernan los hombres en las sociedades primitivas?”, en Harris, Olivia, y Kate Young (comps.) *Antropología y feminismo*, Anagrama, Barcelona, 1979. pp. 63-82.
- Webster P. y Newton E., “Matriarcado: enigma y paradigma”, en Harris, Olivia, y Kate Young (comps.), *Antropología y feminismo*, Anagrama, Barcelona, 1979. pp. 83-108.

El pasado jueves 10 de noviembre 2022 le fue entregado el Reconocimiento Universitario, galardón de la UNAM a personas e instituciones con aportaciones trascendentes a la cultura, en el Auditorio del Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC), al fundador del Proyecto Templo Mayor el arqueólogo Eduardo Matos Moctezuma.

“Siempre de buen humor y alejado de la beligerancia y la estridencia, pero con franqueza y sin medias tintas, el investigador agradeció a la UNAM y se tomó el tiempo para ampliar lo dicho en España, en el Teatro Campoamor de Oviedo, el 28 de octubre [cuando] aceptó el Premio Asturias en el Área de Ciencias Sociales y envió un mensaje que se contrapone al enarbolado por el presidente Andrés Manuel López Obrador con respecto a la relación de México con el país europeo” (Nota de Francisco Morales V. en el periódico *La Jornada*, nov. 11’22, p. 19).

Por la importancia de lo dicho por Eduardo Matos Moctezuma al recibir el Premio Princesa de Asturias 2022 lo incluimos íntegramente, con su autorización.

No debe falsearse la Historia

Eduardo Matos Moctezuma

Majestades,
Altezas,
Queridos premiados, señoras y señores:

Los premios enaltecen y nos inducen a seguir adelante. Establecen un compromiso entre el destinatario y su propia conciencia. Los premios y reconocimientos no son sólo para las personas o instituciones a quienes se les otorga: son también para aquellos maestros que nos formaron; para las instituciones que nos apoyaron en el transcurso de nuestro devenir académico y que hicieron posible desarrollar nuestro conocimiento, ya en la investigación, ya en el desempeño de nuestro quehacer.

De mis maestros recuerdo con especial cariño a muchos de ellos: al arqueólogo Román Piña Chan, a Johanna Faulhaber y al arquitecto y arqueólogo Miguel Messmacher. También a aquellos que llegaron a México a raíz de la Guerra Civil española y que fueron para mí faro de sabiduría. Sus nombres: José Luis Lorenzo, Juan Comas, Pedro Armillas y don Pedro Bosch Gimpera, este último que fuera rector de la Universidad de Barcelona en aquellos aciagos días. No puedo dejar de mencionar a quienes, aunque no fueron mis maestros en las aulas, sí lo fueron con sus obras. Me refiero a don Manuel Gamio, por su visión integral de la antropología; al arqueólogo Gordon Childe, por su concepción dialéctica de los procesos históricos; a los historiadores Miguel

León Portilla y Alfredo López Austin, de quienes he dicho que forman una dualidad que se expresa a través de la lucha de contrarios y que son opuestos complementarios. De las instituciones, la Escuela Nacional de Antropología e Historia fue mi *Alma mater* y en sus aulas me formé como arqueólogo. El Instituto Nacional de Antropología es la institución a la que he pertenecido por más de seis décadas. Ingresé siendo estudiante y hoy soy investigador emérito de la misma.

Penetrar en el pasado para traerlo al presente ha sido la labor que de manera constante he desempeñado a lo largo de mi vida. Esa moderna máquina del tiempo que es la arqueología fue el medio para lograr trasponer el tiempo mismo y llegar ante los pueblos que nos antecedieron en la historia. Así, la historia y la arqueología nos llevan frente a las sociedades del pasado y nos muestran que muchas de ellas fueron creadoras de avances importantes y que, en su devenir, surgieron imperios y gobernantes poderosos que en su soberbia creyeron que serían eternos, pero no fue así. La historia es implacable en sus juicios. No se puede pretender manipularla ni cometer el despropósito de tergiversarla. Mala consejera es la ignorancia que en muchas ocasiones lleva a la mentira. La historia la escriben los pueblos. Ellos son forjadores de futuros mejores.

México y España están unidos por lazos indisolubles. Así lo expresé cuando se me comunicó la decisión del jurado del Premio Princesa de Asturias de Ciencias Sociales. Así lo sigo diciendo al recibir este honroso galardón. Lo que hoy son nuestros dos países venían, de siglos atrás, arropados en sus propias historias; en el año de 1521 se dio la conjunción de ellas. En aquel año ocurrió el encuentro de dos maneras de pensar diferentes, de sociedades que tenían su propia visión del universo. Alfonso Reyes, hombre universal, ha relatado en su *Visión de Anáhuac* aquel pasaje, cuando las huestes de Hernán Cortés vieron por vez primera las ciudades mexicas de Tenochtitlan y Tlatelolco en medio de los lagos del centro de México. Dice así su relato:

Más tarde, la ciudad se había dilatado en imperio, y el ruido de una civilización ciclópea, como la de Babilonia y Egipto, se prolongaba, fatigado, hasta los infaustos días de Moctezuma el doliente. Y fue entonces cuando, en envidiable hora de asombro, traspuestos los volcanes nevados, los hombres de Cortés (“polvo, sudor y hierro”) se asomaron sobre aquel orbe de sonoridad y fulgores, espacioso circo de montañas.

A sus pies, en un espejismo de cristales, se extendía la pintoresca ciudad, emanada toda ella del templo, por manera que sus calles radiantes prolongaban las aristas de la pirámide (Reyes, 1915).¹

En la primera parte de la conquista, el enemigo a vencer por las huestes de Hernán Cortés y miles y miles de aliados indígenas enemigos de Tenochtitlan, eran los mexicas o aztecas. Lograda la victoria militar el 13 de agosto de 1521, comenzaba la segunda parte: la conquista espiritual en manos del aparato ideológico representado por la Iglesia, en tanto que se continuaba la conquista de otras regiones para conformar la Nueva España. Varios siglos debieron de pasar bajo el nuevo orden peninsular con cambios en lo económico, político, social, y religioso. Esta situación se vio interrumpida cuando las fuerzas insurgentes alcanzaron la victoria y surgió la nueva nación en el año de 1821. El México independiente iniciaba su propio camino. Pocos años después, en 1836, nuestros dos países acordaron el Tratado de Paz y Amistad y entablaron relaciones diplomáticas después de largas luchas: México reconocía a España y España reconocía a México como nación independiente. Buen ejemplo para superar pasados agravios.

La historia nos muestra, a lo largo de los siglos, que toda guerra conlleva muerte, destrucción, desolación, imposición, injusticia y violencia. España lo ha vivido en carne propia. México también. Esto no se olvida, pero tampoco podemos anclarnos en el pasado y guardar

¹ Alfonso Reyes, *Visión de Anáhuac (1519)*, 1915.

rencores, sino mirar hacia adelante. En esto, México y España deben dirigirse hacia un futuro promisorio.

Todo reconocimiento conlleva honra, pero también gratitud de quien lo recibe. Llegan a mi memoria las palabras de Miguel de Unamuno, rector de la Universidad de Salamanca, quien el 12 de octubre de 1936 en aquel recinto del saber dijera palabras sabias que pronto fueron acalladas por voces intolerantes que no desearía volver a escuchar en la faz de la tierra. Estos premios que hoy recibimos en esta casa de las musas son un canto a la inteligencia. Las universidades y las academias son los espacios donde se cultiva el pensamiento y la razón. La Universidad Nacional Autónoma de México, con su historia previa de más de cuatro siglos, ha sido forjadora de miles y miles de hombres y mujeres que a lo largo del tiempo han dado grandeza a México por medio de la ciencia y las humanidades. Esta institución es la que propuso mi candidatura para el Premio Princesa de Asturias. Su rector, el doctor Enrique Graue, ha sabido llevar con dignidad y prudencia los destinos de nuestra universidad. La Academia Mexicana de la Lengua, establecida en el siglo XIX, a la que han pertenecido connotados especialistas que dan lustre al buen decir, fue la otra institución que promovió el que fuera considerado para tan alta distinción. Para su director, don Gonzalo Celorio y mis pares dentro de la misma, mi reconocimiento.

Hoy, en Oviedo, ante la presencia de sus majestades los reyes de España, su Alteza Real, doña Leonor de Borbón y Ortiz, me hace entrega de la constancia que me acredita como destinatario del Premio Princesa de Asturias de Ciencias Sociales.

Muchas gracias.

Se terminó de imprimir en abril de 2023
en los talleres de Fernando González Duke
Tlacoquemecatl 533-3 Col. Del Valle,
C.P. 03100, Municipio Benito Juárez
Ciudad de México.

